

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

DOCUMENTO DE PROYECTO

TÍTULO	GOBERNANZA FORESTAL DE LOS BOSQUES TROPICALES DE LA REGIÓN DEL DARIÉN, PANAMÁ
NÚMERO DE SERIE	PD 602/11 Rev.3 (F)
COMITÉ	REPOBLACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTALES
PRESENTADO POR	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

RESUMEN

La presente propuesta está orientada a dar seguimiento a uno de los resultados o productos comprometidos en el proyecto “*Expandiendo el Manejo Forestal Sostenible en territorios de la Comarca Emberá-Wounaan*” (PPD 405/06 Rev.3 (F)), auspiciado por la OIMT, el cual consistió en caracterizar y describir los factores institucionales, administrativos y económico-sociales que inducen a la tala ilegal en la región del Darién; dando como resultado un documento marco sobre las directrices y estrategias que demandan de una intervención institucional inmediata, con el objetivo de contrarrestar la **degradación** incremental de los bosques, provocada por prácticas asociadas a la tala ilegal y otras actividades insostenibles.

El fin principal de la presente propuesta, por lo tanto, consiste en impulsar la ejecución de la Estrategia de Prevención y Control de la tala ilegal; dado que la tala ilegal es un problema que ha alcanzado umbrales fuera de control y cuyos efectos negativos contrarrestan no solamente las iniciativas incipientes de ordenamiento de las tierras forestales, al competir desigualmente por los precios y la falta de pago de impuestos de la madera; sino principalmente por disminuir la cubierta forestal y la continuada pérdida de la biodiversidad, incluso en territorios del Parque Nacional Darién y otras áreas protegidas. Los resultados macro que se espera alcanzar son:

- ✓ Establecer un marco institucional y de gobernanza para la prevención y control de la tala ilegal, basado en un acuerdo intersectorial y en la readecuación de las autorizaciones de aprovechamiento, según el tamaño de las unidades de ordenamiento forestal (UOF), la designación de responsabilidades técnicas y legales a los profesionales forestales (sistema de regencia), y la readecuación de las disposiciones de aprovechamiento por parte de los gobiernos locales (Comarcas y Municipios).
- ✓ Integrar un mecanismo eficiente de monitoreo y control de los movimientos de la madera, incluyendo: a) origen y sustentación legal, b) sistemas rotacionales de verificación de autorizaciones, c) verificación de saldos según las autorizaciones tanto en centros de transformación, como transporte; d) desarrollo de un software para el control de producción y transporte, y e) integración de un sistema de trazabilidad y cadena de custodia.
- ✓ Desarrollar una propuesta de mecanismos financieros que motiven el manejo y comercio forestal responsable en los bosques nativos de Panamá: a) explorando diversos mecanismos de incentivos, y b) promoviendo políticas de compra responsable como incentivo para los actores comprometidos con el manejo sostenible de los bosques.
- ✓ Desarrollar una campaña de compra responsable a fin de informar a las diferentes audiencias sobre las disposiciones administrativas e institucionales de la Estrategia e impulsar un sello o distintivo de origen “Darién Responsable” para los productos y subproductos de la madera bajo buen manejo proveniente del Darién.

ORGANISMO EJECUTOR WWF Oficina Panamá

GOBIERNOS COLABORADORES ---

DURACIÓN 24 MESES

FECHA ESTIMADA DE INICIO AL APROBARSE

PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución En US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	350,402	
	WWF Panama	101,961	
	ANAM	163,800	
	TOTAL	616,163	

Tabla de contenido

RESEÑA DEL PROYECTO	4
ACRÓNIMOS	4
1. EL CONTEXTO DEL PROYECTO	5
1.1 Origen.....	5
1.2 PERTINENCIA	6
1.2.1 <i>Cumplimiento de los Objetivos y Prioridades de la OIMT</i>	6
1.2.2 <i>Compatibilidad con las políticas del sector forestal de Panamá</i>	6
1.3 AREA DE INFLUENCIA	7
1.3.1 <i>Ubicación geográfica</i>	7
1.3.2 <i>Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales</i>	9
1.4 Resultados esperados al concluir el Proyecto	11
2. FUNDAMENTO Y OBJETIVO DEL PROYECTO	12
2.1 Fundamento.....	12
2.1.1 <i>Estructura institucional y aspectos organizativos</i>	13
2.1.2 <i>Análisis de los actores y beneficiarios</i>	15
2.1.3 <i>Análisis del Problema</i>	16
<i>Causas socioeconómicas</i>	22
2.1.4 <i>Matriz del marco lógico</i>	25
2.2 OBJETIVOS.....	27
2.2.1 <i>Objetivo de Desarrollo</i>	27
2.2.2 <i>Objetivo específico</i>	27
3 DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO	28
3.1 Productos y Actividades	28
3.2 Enfoque y Métodos Operativos.....	30
3.3 PLAN DE TRABAJO PARA 24 MESES DE LA VIDA DEL PROYECTO.....	32
3.4 Presupuesto	34
3.4.1 <i>Presupuesto maestro</i>	34
3.4.2 <i>Presupuesto consolidado por componentes y año</i>	35
3.4.3 <i>Presupuesto por Actividades</i>	36
3.4.4 <i>Presupuesto por componente, año y organismo participante</i>	41
3.4.5 <i>Presupuesto consolidado por organismo ejecutor y año</i>	42
3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad	42
3.5.1 <i>Supuestos y riesgos</i>	42
3.5.2 <i>Sustentabilidad</i>	43
4. GESTIONES OPERATIVAS	43
4.1 Estructura Organizativa y Mecanismos De Participación.....	43
4.1.1 <i>Organismo ejecutor</i>	43
4.1.2 <i>Equipo de gestión del proyecto</i>	44
4.1.3 <i>Instancias decisorias y participativas del proyecto</i>	44
4.2 Presentación de Informes, revisión, seguimiento y evaluaciones	46
4.3 Difusión y socialización de las experiencias del Proyecto.....	47
4.3.1 <i>Difusión de los resultados del proyecto</i>	47
4.3.2 <i>Socialización de las experiencias del proyecto</i>	47
5 BIBLIOGRAFIA.....	47
6 ANEXOS	48
6.1 PERFIL DE WWF.....	48

6.1.1	<i>Misión y prioridades</i>	48
6.1.2	<i>Misión WWF</i>	49
6.1.3	<i>Dirección WWF Panamá</i>	49
6.2	PERFIL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO.....	49
	<i>Perfil profesional</i>	49
	<i>Responsabilidades</i>	49
6.3	PERFIL DEL CONSULTOR NACIONAL.....	50
	<i>Perfil profesional</i>	50
	<i>Responsabilidades</i>	50
6.4	PERFIL DEL CONSULTOR (es) EXTERNO (s).....	50
	<i>Perfil profesional</i>	50
	<i>Responsabilidades</i>	50

RESEÑA DEL PROYECTO

El éxito del proyecto depende en gran medida de su estrategia de ejecución, la cual apunta al fortalecimiento de las capacidades de la ANAM, particularmente en el programa de administración forestal que incluye acciones de fiscalización, supervisión y control de la actividad forestal, así como al estímulo de la participación de los distintos actores de la cadena de producción forestal y de otros grupos de la sociedad civil. Lograr la gobernanza forestal es un proceso que implica concertación entre diversos actores del sector forestal. Este proceso obliga a replantear las relaciones entre la autoridad que regula el sector, los profesionales forestales, los dueños del bosque, la industria y otros grupos que conforman la sociedad civil, y para lograrlo es conveniente contar con un ente independiente que facilite el proceso de concertación, pero sin limitar, más bien fortaleciendo la capacidad de control de la ANAM como institución con la competencia legal para administrar y regular el sector forestal.

La ANAM, apuesta a la estrecha colaboración que ha desarrollado con WWF desde la ejecución del Proyecto Expandiendo el Manejo Forestal Sostenible en Tierras de la Comarca Emberá-Wounaan (PD405/06 Rev. 3 (F), que fue financiado por la OIMT, y que le ha permitido impulsar un cambio en el modelo de aprovechamiento de los recursos forestales en tierras de la Comarca Emberá-Wounaan, y que ahora se expande a otras áreas, como la Comarca Kuná de Wargandí. Por la experiencia desarrollada, ANAM considera que WWF debe continuar colaborando desde su oficina en Panamá, como el organismo co-ejecutor del proyecto, con el objetivo de administrar los recursos solicitados a la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, OIMT, y aportar toda la experiencia que ha acumulado en el desarrollo de iniciativas similares, particularmente en países vecinos como Colombia¹, lo cual permite contar con una organización independiente que asesore y facilite los espacios de concertación necesarios para que los actores claves del sector forestal de Panamá, puedan llegar a los acuerdos precisos que coadyuve a que objetivos del proyecto sean alcanzados. Además, WWF tiene la experiencia en el diseño de instrumentos para la gestión forestal sostenible, que fortalezcan a la ANAM para la mejor administración y control del sector forestal.

ACRÓNIMOS

ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
ANARAP	Asociación Nacional de Reforestadores de Panamá
APAMEX	Asociación Nacional de Agro-exportadores
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CE	Cooperación Europea
CFP	Cámara Forestal de Panamá
CIFP	Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MICI	Ministerio de Industria y Comercio
CONAGEFOR	Comité Nacional de Gestión Forestal
DEMAFOR	Departamento de Manejo Forestal
DFID	The Department For International Development
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
SEMAFOR	Servicio Forestal de la ANAM
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
ONG	Organización No Gubernamental
PPP	Plan Puebla Panamá
UOF	Unidades de Ordenamiento Forestal
USAID	Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional
MCFR	Manejo y Comercio Forestal Responsable
MFS	Manejo Forestal Sostenible
WWF	World Wildlife Fund (Fondo Mundial Para la Naturaleza)

1. EL CONTEXTO DEL PROYECTO

1.1 Origen

El origen del proyecto para la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, OIMT, se sustenta en la necesidad de enfocar los esfuerzos institucionales para la reducción de la tala ilegal y la disminución del aprovechamiento selectivo de las especies de mayor valor comercial en los bosques del Darién, lo cual ocasiona una marcada disminución de la cobertura forestal. Preliminarmente, se puede establecer que este tipo de problemáticas se sustentan principalmente en la débil aplicación de herramientas (regulaciones y normativas); y mecanismos de control poco eficientes a nivel de las principales estructuras de gobierno (nacional, provincial, comarcal y municipal). Como consecuencia los pocos bosques remanentes han sido relegados a territorios indígenas o comarcas y áreas protegidas, las cuales conforman la mayor extensión con cubierta forestal en el comúnmente llamado “tapón del Darién”.

También da origen al desarrollo de esta propuesta la ejecución del proyecto “Expandiendo el manejo forestal sostenible en tierras de la Comarca Emberá-Wounaan” auspiciado por la OIMT, el cual dio como resultado un análisis y una propuesta de abordaje de la tala ilegal, explícitamente bajo el título: “Estrategia para la prevención y control de la tala ilegal en la provincia de Darién en Panamá”, cuyo proceso de formulación finalizó en Marzo del 2010. En ella, se enfatiza la urgencia de desarrollar medidas orientadas al fortalecimiento de la gobernabilidad forestal en la región, lo cual surge como producto del análisis del sector realizado por diversos actores: consultores forestales, personal oficial de ANAM, DEMAFOR, expendios de madera, industria forestal, comerciantes madereros, fletadores, trabajadores forestales, madereros de las comunidades, intermediarios madereros, dirigentes de Empresas Forestales Comunitarias, personal de WWF, Autoridad Municipal de Cémaco y de la Comarca Emberá-Wounaan.

Por otro lado, la propuesta se sustenta en los requerimientos concretos de materia prima que la industria forestal local demanda para operar y que en términos promedio consiste en unos ciento treinta mil (130,000) metros cúbicos anuales proveniente de bosques naturales [Arguelles 2010].

Adicionalmente, es importante indicar que ante el elevado crecimiento poblacional y de infraestructura en los centros de mayor crecimiento urbano del país, seguramente esa cifra va cada vez en aumento. Sin embargo, los registros oficiales muestran datos muy controversiales en cuanto al aprovisionamiento de materia prima, el cual ha venido en marcada disminución desde el año 2002 (Registros de ANAM 2002). Según estadísticas de 20 años (1982-2002) de los registros de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, la mayor producción de madera en rollo (materia prima) se alcanzó en 1990 con un volumen estimado de 165,000 metros cúbicos; mientras que para el 2002 dicha producción y registros oficiales solamente reportaban 20,000 metros cúbicos, una tendencia que se había mantenido hasta el 2006. Esta situación poco alentadora para el sector forestal de Panamá puede estar experimentando una de las siguientes situaciones:

a) Que los registros oficiales no reportan la totalidad de la producción convencional, por falta de herramientas de control y trazabilidad, y especialmente la falta de recursos para implementar un sistema adecuado de control y vigilancia, ó

b) Que el suministro de materia prima para la industria forestal del país es cada vez más escaso y los remanentes de bosque natural se relegan a provincias cada vez más alejadas, provocando una caída considerable en la provisión de materia prima y el cierre paulatino de la mayor parte de las industrias locales, cuyo procesamiento industrial incluye muy pocas especies tropicales.

Para los fines de la presente propuesta, sin embargo, se aborda solamente la primera causa, fundamentada en los análisis comparativos y temporales de Del Gatto, F (2004) y Arguelles, A. (2010) quienes evaluaron estas tendencias en dos períodos diferentes y concluyeron que los niveles de tala ilegal en el país oscilan entre alrededor del 30 a 51%, habiendo en términos conservadores; lo cual significa que afirmativamente, no existe un control y reporte efectivo de los volúmenes de madera en el país y como consecuencia concluyeron que, sí existe tráfico ilegal considerable y un incremento marcado de aprovechamientos no sostenibles.

1.2 PERTINENCIA

1.2.1 Cumplimiento de los Objetivos y Prioridades de la OIMT

Conforme al Convenio Internacional de Maderas Tropicales de 2006, las acciones de la OIMT² (2008) están orientadas a alcanzar dos objetivos fundamentales:

- Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente, y
- Promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales productores de madera.

Las acciones que se desarrollarán en el marco del proyecto de Gobernanza Forestal de los bosques tropicales de la Región de Darién, Panamá, son vinculantes con dichos objetivos, toda vez que promueven la ordenación, y el aprovechamiento y comercio legal de productos del bosque. Para ello, se trabajará en pro de mejorar la capacidad de las instituciones públicas encargadas de regular el aprovechamiento de los recursos del bosque, en crear condiciones que agilicen el acceso a permisos de aprovechamiento, y además favorecer el acceso de información sobre el origen legal de los productos que llegan al mercado.

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del sector forestal de Panamá

La ejecución de la propuesta guarda una relación muy directa con las directrices de la OIMT, y también con las disposiciones administrativas de la ANAM, especialmente en lo relativo a las metas propuestas en la Estrategia Forestal Nacional. Adicionalmente también guarda relación administrativa e institucional con las siguientes disposiciones:

❖ Política y Ley Forestal del país

El artículo 1, de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, el cual establece que: “La administración del ambiente es una obligación del Estado, por lo tanto, se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales”. Es bajo este mandato legal que se establece y ampara la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como el ente competente de administrar los recursos naturales del País.

Siendo que la presente propuesta está orientada a ejercer control de la pérdida de recursos forestales como consecuencia de la ingobernabilidad que actualmente prevalece en el sector y de manera agravante en la región de Darién, esta se articula apropiadamente tanto dentro del marco legislativo como de la política forestal del país, compatibilizando a su vez con otras iniciativas de desarrollo forestal impulsadas por la ANAM, quien con el apoyo de OIMT, WWF, USAID-FCD, y la Comisión Europea, avanza con el ordenamiento de las tierras forestales. Consecuentemente su enfoque es el de alcanzar 350,000 hectáreas ordenadas como respuesta a lo establecido en la “Estrategia Nacional del Ambiente” como respuesta a los compromisos que surgieron de la Ley General del Ambiente N° 41, para formular políticas claras y coherentes con respecto a las metas ambientales a fin de cumplir con la demanda de la materia prima de la industria forestal local.

Por otro lado, la legislación forestal panameña en su Artículo 49 respalda iniciativas orientadas a contrarrestar las anomalías asociadas con el transporte ilícito de madera, refiriendo que “(...) *puestos de control forestal, los que recibirán el apoyo de la Fuerza Pública y retendrán los productos que sean movilizadas sin guías de transporte, para la investigación correspondiente y decisión ulterior por las autoridades de la ANAM (...)*”.

De conformidad con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), del cual Panamá es signatario, se han puesto en ejecución diversas acciones dirigidas a mitigar el efecto del cambio climático, promoviendo ajustes a los modelos productivos con el

² Plan de Acción de la OIMT 2008-2011 Serie OIMT de políticas forestales no 18

objeto de detener la deforestación y la degradación de los bosques. Una de estas acciones es la Estrategia de Gestión Integrada de la Cuenca del río Chucunaque, para reducir la vulnerabilidad, promover la adaptación y mitigación al cambio climático, que se está formulando en el marco del Programa UN-REDD, y en la que se identifica como una medida positiva, las experiencias de manejo forestal comunitario que se promueven entre ANAM, en asocio con el Congreso General de la Comarca, la asistencia técnica de WWF y el apoyo financiero de la OIMT. Dichas experiencias de manejo forestal comunitario, apuntan a fortalecer la gobernanza forestal, como vía para crear condiciones que favorezcan la entrada de inversiones a través de los proyectos REDD+, y que apoyen el desarrollo de las comunidades locales.

La propuesta de Gobernanza Forestal de los bosques tropicales de la Región de Darién, Panamá, es entonces totalmente vinculante con los objetivos de la estrategia del país.

1.3 AREA DE INFLUENCIA

1.3.1 Ubicación geográfica

Según Gómez N.F. et al (2004), la Región Darién se ubica en el extremo oriental de la República de Panamá, con una extensión geográfica de 16,263.6 km², área que representa el 2.2% del territorio de la República de Panamá. La región incluye la provincia de Darién y las comarcas indígenas, Emberá Wounaan y Kuna Wargandi que representan el 30% de la Región de Darién. Esta región, colinda al norte con la Provincia de Panamá y la Comarca Kuna Yala, al sur limita con el Océano Pacífico y Colombia, al este limita con Colombia y al oeste con el Océano Pacífico y la Provincia de Panamá.

Las áreas de influencia directa del proyecto, corresponden a las comarcas indígenas de la región del Darién, en donde se concentran el 100% de los planes de manejo forestal sostenible, apoyados por la ANAM, y desarrollados con la cooperación de WWF, OIMT, CE y USAID. La participación de WWF, ha sido el pilar en estos avances hacia la sostenibilidad de los bosques y el fortalecimiento del sector, dado la experiencia en el desarrollo de procesos similares, y su capacidad técnica. Como áreas de influencia indirecta, se incluye la provincia de Darién, la región de Bayano, y las ciudades de Chepo y Panamá, en donde se concentra la industria forestal. En la región del Darién panameño se encuentra el 42.8% de los bosques nativos de Panamá, y más del 80% de estos se localizan en las áreas indígenas de la región.

Según el trabajo realizado por Arguelles (2010), hay discrepancias entre la información de consumo anual de madera que reporta la industria, y los volúmenes movilizados que reporta ANAM. Trabajos realizados por PROARCA y UICN, citados por Arguelles en su estudio sobre la tala ilegal en el Darién panameño, sirven de base para establecer un rango entre el cual se encuentra el volumen de consumo anual de madera con fines industriales, rango que tiene como mínimo los 95 mil m³ y un máximo de 130 mil m³.

En el compendio estadístico 2004-2008 de ANAM, el promedio anual de madera movilizada fue de 62,986 m³ (cifras de 2006, 2007 y 2008). Sin embargo, Arguelles (2010), establece un rango mínimo de 95 mil m³ y un máximo de 130 mil m³, para el volumen de la madera con fines industriales que se consume en Panamá, lo cual deja evidente la tendencia incremental de los volúmenes de madera de procedencia ilícita movilizados, ya que este rango está por encima de los volúmenes reportados por la ANAM. Este flujo de madera ilegal constituye una gran competencia para las iniciativas de manejo forestal de las comunidades, las que no pueden ofrecer precios competitivos comparados con los precios que la industria paga por dicha madera en el mercado.



Fuente: WWF, 2011.

Figura 1. Área de influencia directa del proyecto.

1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

- **Factores naturales y ambientales**

Por su diversidad biológica, Panamá es una de las áreas tropicales más importantes del mundo. De las más de 6,000 especies de flora reportadas para Panamá, se han reportado 1,977 para la región. Adicionalmente, Panamá constituye simultáneamente un puente terrestre entre Norte y Sur América y una barrera entre los océanos Pacífico y Atlántico. Además el país se constituye en un embudo atmosférico para el paso de humedad de un océano a otro. En su condición de puente terrestre, el Istmo es tan rico en especies de plantas y animales de Norte y Sur América así como lo es en especies endémicas³.

Sin embargo, el avance en la deforestación y degradación de los bosques amenaza esta rica diversidad, y pone en riesgo la posibilidad de su aprovechamiento sostenible, para beneficio de las comunidades locales. Según GEO, citado por Alfaro e Hidalgo (2005), en Panamá existen alrededor de 1,222 plantas endémicas y 1,302 amenazadas.

El efecto de la deforestación no pasa de ser percibido, la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)⁴, reporta que la región de Darién (que incluye tanto a la provincia del mismo nombre, como a la Comarca Emberá- Wounaan), contiene la mayor superficie de bosques de Panamá, pues con apenas el 21.7 % del territorio nacional, alberga el 37.2 % de los bosques, pero esa cifra está declinando como consecuencia de la deforestación. La ANAM en el informe de cobertura boscosa, refiere que Darién se deforestó 1.6 veces más rápido que el promedio nacional en el período comprendido entre 1992 y 2000; pues su tasa de deforestación fue de 1.74 % mientras que la del país fue de 1.12 %. Entre 1992 y 2008 Panamá perdió unas 451,000 hectáreas, siendo que en el período 2000-2008 fueron perdidas 121,279 hectáreas de bosque efectivo de bosque, lo cual además del deterioro de la cobertura forestal y sus consecuencias socioeconómicas, hace eco en la pérdida de la biodiversidad en general.

Aunque la deforestación en la mayoría de los casos se debe a factores externos al sector forestal, la degradación forestal en el caso de Panamá, y particularmente de los bosques de Darién, es producto de la explotación insostenible de los recursos forestales, que se ha concentrado en el comercio irresponsable de un número limitado de especies, llevando sus poblaciones a umbrales de extinción local. Este es el caso de especies como la Caoba, Cedro espino, y en la actualidad el Bálsamo y Cocobolo.

- **Factores Socioeconómicos y culturales**

Culturalmente la base económica de las comunidades de la región del Darién, ha dependido de sistemas productivos de bajo impacto, y especialmente para subsistencia, sobresaliendo el cultivo del plátano, ñame, arroz, aguacates y frijol entre otros. Bajo estos sistemas tradicionales de producción el comercio se sustentaba primariamente en el aprovechamiento de los recursos naturales como la pesca, la explotación incipiente de las maderas con mayor valor comercial como Caoba, Cedro Espino y Cocobolo.

En las comunidades indígenas, que viven en condiciones de pobreza y en algunos casos de pobreza extrema, la economía familiar se sustenta en la producción de la finca para autoconsumo, y la dieta se complementa con animales de traspatio y cacería. La educación entre otras necesidades reclama dinero para sostener a los hijos que estudian fuera de la comunidad, lo mismo sucede con los problemas de salud y otros productos que se requieren de las ciudades. Las únicas fuentes de ingreso para hacer frente a estas necesidades, son la venta de plátano, y eventual mente de aguacate y madera. En ocasiones se pierde la cosecha de plátano por las inundaciones, situación que incrementa la presión sobre los recursos maderables. Esto significa que con permiso o sin permiso de ANAM los indígenas se ven en la necesidad de extraer madera para la obtención de ingresos y solventar sus necesidades.

³ Suplemento N°5 de una serie de suplementos publicados en el diario La Prensa por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Agosto 26, 1994.

⁴ Consulta realizada el 4 de Enero, 2011 http://www.ancon.org/index.php?option=com_content&view=article&id=219%3Adeforestacion-darien-contexto-nacional&catid=79%3Adeforestacion-&Itemid=208&lang=en

Actualmente, y como consecuencia del reconocimiento de los territorios indígenas, las mayores reservas forestales se localizan en las principales comarcas, áreas protegidas y tierras colectivas. Las principales comarcas enmarcadas dentro de la provincia del Darién son la Comarca Embera-Wounaan, la cual incluye un territorio estimado de 430,000 ha, dividido en dos distritos principales: Cémaco y Sambú; mientras que la Comarca de Wargandi enmarca un territorio estimado de 72,000 ha y conformando tres comunidades Wala, Nurra y Morti.

En la región, hay grupos que emigraron de las provincias de Chiriquí, Los Santos y Veraguas en busca de tierras, los primeros grupos arribaron al Darién por la política de colonización promovida por el estado panameño en la década de los sesentas, una segunda oleada de migración fue en 1978 cuando se abre la carretera Bayano-Yaviza. En 1970 (Dickison, 1984 citado por Perafán y Nessim, 2001) la población latina era sólo el 10% de la provincia, hoy supera el 47% de la población del Darién. Los colonos latinos prefieren los valles ribereños, aunque paulatinamente están penetrando la selva, donde practican su modo de vida campesino ligado a la producción de maíz, la ganadería extensiva y los animales de traspatio. Estos grupos son el principal agente de cambio de uso del suelo en la Región Darién, el bosque para ellos constituye un estorbo por tanto la derriban hasta establecer sus sistemas de producción tradicional, basado en grandes extensiones de pastizales. Para ellos la extracción y venta de madera es un medio para conseguir financiar el desarrollo de sus actividades ganaderas, así se han convertido en intermediarios en la cadena de explotación insostenible del bosque.

En el Darién prácticamente no existen empresas industriales forestales, sin embargo de los bosques de la región se abastece la mayor parte de la industria forestal que está instalada en las Ciudades de Chepo y Panamá. De acuerdo al documento de la Estrategia Nacional Ambiental, aunque la propia ANAM (2002) reconoce que son cifras no actualizadas, existen 44 aserraderos viejos e ineficientes, 3 fábricas de contrachapado y 354 establecimientos de transformación secundaria. Se estima que existe una capacidad instalada de 200 mil m³ anuales y una capacidad utilizada de 62.5%. Aquí cabe señalar que esto significa que los beneficios de crear empleo de la industria forestal se trasladan del Darién a otras provincias (Arguelles, 2010). Por lo general, las industrias se abastecen a través de una red de intermediarios y para sus operaciones forestales rentan maquinaria y camiones de los alrededores de donde están instaladas.

En el Darién opera una red de transportistas quienes también actúan como compradores de madera. También operan entre 40 y 50 mulas dedicadas solo al transporte de madera, aquí se incluyen mulas de las Ciudades de Chepo y Panamá que trabajan en la red de abastecimiento de la industria.

En el Darién coexisten dos modelos de operación forestal (Arguelles, 2010): a) La extracción artesanal que combina motoaserrío, con arrime de tracción animal y b) la operación con maquinaria utilizada para extraer madera en tucas. Por lo general la operación con maquinaria se utiliza en el corto verano o temporada de sequía de tres a cuatro meses. El resto del año que corresponde al invierno se utiliza la extracción artesanal. No obstante las tucas de madera blanda acumulada en el verano pueden transportarse por río en el invierno especialmente de Cativo y Espave.

La cadena de valor forestal está formada por una compleja red de relaciones comerciales e institucionales que hacen posible que operen ambos modelos de operación forestal, con la idea de aproximarse a explicar el flujo del complejo proceso maderero del Darién, se caracterizan los principales actores que participan en la actividad forestal:

- **Finqueros.** Son propietarios de tierras o bien de las propias comunidades indígenas que tienen árboles dispersos en su territorio o simplemente venden el derecho de aprovechamiento de los árboles que están dentro de su predio para que se tramiten permisos de subsistencia. Por lo general los maderos locales ayudan a conseguir los permisos forestales. Cuando se trata de fincas en las comarcas indígenas requieren el visto bueno de sus autoridades tradicionales que consiguen con facilidad, a cambio de pagar alguna cuota por la certificación de documentos.
- **Red de micromadereros.** Por lo general son personas de las propias comunidades que se dedican a la extracción y motoaserrío de madera, por lo regular son cuadrillas familiares que asierran la madera, la bajan por la red fluvial y la venden en los puertos del Río Chucunaque o Río Tuira. Los micromadereros por lo general reciben financiamiento de un maderero local o bien de un fletero maderero. El capital de un micromaderero está constituido por su fuerza de trabajo, una motosierra y caballos para el arrime de bloques.

- **Maderero local.** Son comerciantes que compran madera en los puertos del Río Chucunaque y Tuira, por lo general tienen cuadrillas de micromadereros que les entregan madera periódicamente en el puerto. Los madereros locales contratan fletes de mulas y/o camiones para transportar y entregar la madera en Chepo o Panamá. Por lo general los madereros locales están ligados a un maderero financista que los provee de los recursos para la compra de madera. Es común que un maderero local se haga cargo de conseguir los permisos forestales que luego le permiten obtener las guías forestales correspondientes. Para tal efecto tiene arreglos con personal oficial que ayuda en la gestión de permisos de subsistencia, estos permisos se utilizan para amparar madera independientemente del sitio de donde provenga la madera.
- **Fleteros madereros.** Son transportistas que fletan sus camiones o mulas para el transporte de la madera, prestan sus servicios lo mismo a madereros locales que a empresas industriales en el verano cuando se arma la operación de madera por tierra. Los fleteros madereros también compran madera en los puertos o tienen cuadrillas de micromadereros trabajando en los montes de las comarcas y/o en montes nacionales.
- **Madereros financistas.** Son comerciantes o industriales que le prestan capital a los madereros locales y a los fleteros madereros, mismos que cobran los préstamos en especie con madera, productos que venden a alguna empresa industrial o bien abastecen su propia industria.
- **Industriales madereros.** Si bien están instalados fuera del Darién, se encuentran conectados a la red de madereros intermediarios locales, fleteros madereros y madereros financistas para que les surtan madera en los patios de su fábrica. Por lo general un industrial maderero anticipa dinero a cuenta de madera a varios madereros locales y financistas para que no le falte madera durante el año. No obstante es común que un industrial maderero tenga maquinaria forestal que opera por sí mismo o bien conviene con madereros a cambio de asegurar su abastecimiento.
- **Expendios madereros.** Son pequeñas madererías de Panamá, Chepo y ciudades circundantes al área central de Panamá, que por lo general compran madera a los fleteros madereros o bien se surten de un maderero local. No obstante se dan casos en las que tienen equipo de reaserrío y están conectados directamente con cuadrillas de micromadereros.
- **Talleres de carpintería y ebanistas.** En general se abastecen de los expendios de madera, sin embargo también compran madera a los madereros fleteros y eventualmente les compran directamente a pequeños madereros. Y en aquellos casos que se ubican dentro del Darién por lo general se abastecen directamente de micromadereros con los mismos mecanismos que utilizan los madereros locales.

1.4 Resultados esperados al concluir el Proyecto

Primer año:

1. Todos los usuarios involucrados directa o indirectamente en el sector forestal (consumidores de materias primas, proveedores, grupos comunitarios, instituciones públicas y privadas), conciben plenamente de la estrategia de prevención y control de circulación ilegal de madera e impactos de la compra responsable de madera (mediante campaña masiva de socialización utilizando todos los medios posibles para alcanzar los grupos meta).
2. Incremento de los niveles de gobernanza forestal, **fortaleciendo y llenando** los principales vacíos legales e institucionales que inducen la tala ilegal, proponiendo el ajuste de las normas y reglamentos a nivel de los gobiernos (gubernamental, municipal y comarcal), según el tamaño de las UOF. Esto incluye **la propuesta de adecuación de la política forestal, y la** integración de una estrategia institucional de gobernanza y el desarrollo de 3 resoluciones administrativas debidamente aprobadas a nivel de cada Comarca (Wargandi y Emberá-Wounaan y de las municipalidades involucradas).
3. Sistema de seguimiento, monitoreo y control del tráfico de madera fortalecido a nivel de la carretera panamericana y los puertos fluviales mediante la implementación de puestos móviles de monitoreo, desarrollo de un mecanismo de monitoreo basado en la integración de un sistema de trazabilidad,

Cadena de Custodia y el diseño y operación de un software para el control de los saldos de madera en transporte y centros de procesamiento.

4. Alcanzando la incorporación paulatina del área bajo manejo forestal responsable como resultado de la participación integral de organizaciones de apoyo como WWF, OIMT, USAID-FCD y Comisión Europea y otras entidades de cooperación, hasta alcanzar por lo menos 150,000 ha.
5. Aprovechamientos forestales dentro del territorio de la Comarca debidamente regulados para evitar el trasiego ilegal de madera. (Mediante resolución administrativa aprobada por el Congreso General de la Comarca Embera-Wounaan) **y adoptando mecanismos comunitarios de control forestal.**

Segundo año:

La gestión forestal en campo se delega al gremio de profesionales registrados para ejercer como regente, quien rinde informes técnicos sobre el desempeño de las operaciones forestales, en estricto apego a la legislación aplicable. (Se gestiona, aprueba e implementa un sistema de regencia forestal y su respectivo reglamento, con la participación activa de CONAGEFOR⁵ y el Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá/CIFP).

6. Desarrollado y firmado al menos 5 políticas de compra responsable **con industrias/consumidores locales o nacionales y una propuesta viable para la re-inversión de los impuestos y otras tasas municipales** en las iniciativas de manejo forestal comunitario, con el apoyo de las entidades de gobierno.
7. Consolidado una campaña masiva y efectiva de comunicación e información sobre la importancia social, económica y ambiental del manejo forestal sostenible **fomentando la firma de un pacto/acuerdo en el Darién para la compra responsable y gobernanza forestal en el cual se establezcan los roles, responsabilidades, obligaciones y derechos de los actores de la cadena forestal para el incremento de la gobernanza forestal en la región y en el país**, y adicionalmente se habrá desarrollado la marca comercial "Darién Siempre Verde", en apoyo a los productores y la industria comprometida con el manejo responsable de los bosques.
8. CONAGEFOR gestiona **y facilita** ante la ANAM la aprobación y aplicación institucional de todos los instrumentos y disposiciones administrativas que se deriven durante la ejecución del presente proyecto, incluyendo la incorporación a este ente de otros grupos de la sociedad civil, como los son el CIFP, las comunidades indígenas, y un representante de las ONGs ambientales.
9. Reducidos incrementalmente los índices de la tala ilegal **en el Darién** en por lo menos un 50% de los niveles actuales; y por consiguiente Panamá se suma a la lista de países con un marco institucional (normativos y reglamentos mejorados) y político que apoya el comercio responsable de la madera.

2. FUNDAMENTO Y OBJETIVO DEL PROYECTO

2.1 Fundamento

Dentro del marco de la Estrategia Institucional para la Prevención y Control de Tala Ilegal en la región de Darién, Panamá, formulada por WWF Panamá, bajo el auspicio de OIMT, **en marzo del año 2010**, se establece que la tala ilegal constituye una de las prácticas que atentan contra el desarrollo forestal sostenible en la región. Una de las líneas estratégicas señaladas en dicho documento enfatiza la importancia y urgencia de desarrollar e implementar un sistema de trazabilidad y de control automatizado, a fin de garantizar la procedencia de la madera y sus productos.

Según lo fundamentado por **Del Gatto (2004)**, en el documento de la estrategia señalado anteriormente, el 75% de madera que circula a nivel nacional, proviene de los bosques del Darién, estimándose el volumen promedio de madera ilegal procedente de dicha región de alrededor de 16,000 m³/año. Dicha cifra s

⁵ CONAGEFOR, fue creado a través de la resolución N° AG-0368-2006 de 24 de julio de 2006, como organismo de consulta y coordinación para la ordenación de los lineamientos y objetivos que se requieren desarrollar para el crecimiento del sector forestal.

sugieren la urgencia de enfrentar el problema a través de la implementación de un sistema de control estricto en el cual se involucren diversos actores.

Asimismo, se basa en la necesidad de propiciar mayor sentido de gobernabilidad en el país de frente a la implementación de sus políticas ambientales y de cambio climático, mediante el desarrollo de iniciativas sostenibles orientadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Lo cual a su vez se traduce en mayor desarrollo económico, con impactos positivos en diferentes actores involucrados, e especialmente municipalidades, comunidades indígenas, las comunidades y Empresas Forestales Comunitarias que surgen de la ejecución del proyecto “Expandiendo el manejo forestal sostenible en tierras de la Comarca Emberá-Wounaan” auspiciado por la OIMT.

2.1.1. Estructura institucional y aspectos organizativos

Lograr la gobernanza forestal implica un proceso que conlleva, entre otros, la concertación entre diversos actores del sector forestal. Este proceso obliga a replantear las relaciones entre la autoridad que regula el sector, los dueños del bosque y la industria, y para lograrlo es conveniente contar con un ente independiente que facilite el proceso de concertación. **Con la activa participación de los siguientes actores que a continuación se describen, la propuesta es fomentar por un lado la implementación de la estrategia por la legalidad del comercio de la madera adoptada por el gobierno Panameño y la suscripción de un pacto/acuerdo por la madera legal, donde cada uno de éstos actores defina y clarifique su rol, contribución y obligación para lograr una gobernanza forestal y los mecanismos de apoyo a la autoridad competente – ANAM- para la sostenibilidad de las acciones propuestas.**

WWF: Por su experiencia se ha considerado que esta institución actúe desde su oficina con sede en Panamá, como el organismo que administra los recursos del proyecto, con el objetivo de contar con una organización que agilice el flujo de fondos; WWF ya cuenta con convenios de cooperación firmados con ANAM, y con las autoridades tradicionales de la Comarca Emberá-Wounaan. Por su experiencia e independencia para asesorar y facilitar los espacios de concertación necesarios para que los actores claves del sector forestal de Panamá, puedan llegar a los acuerdos necesarios para que los objetivos del proyecto sean alcanzados, se considera a WWF como un actor clave para lograr los objetivos planteados. Además, cuenta con la capacidad técnica necesaria para apoyar el diseño de instrumentos para la gestión forestal sostenible, y promueve el consumo responsable a través de la Red Global de Comercio Forestal - GFTN.

ANAM: Entidad responsable de promover políticas y desarrollar instrumentos normativos que impulsen el manejo sostenible y comercio forestal responsable en el país, administra los permisos de aprovechamiento y procesa la información que apoya las gestiones de manejo.

CONAGEFOR: Es un ente de consulta, integrado por representantes del gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, y la ANAM), representantes del sector privado (Cámara Forestal, Asociación Nacional de Exportadores y asociaciones gremiales, y representantes de la sociedad civil (representantes de las comunidades indígenas y ONGs). Un rol fundamental de CONAGEFOR en este proyecto, está orientado a actuar como vocero de las necesidades del sector privado para impulsar el desarrollo forestal, a la vez que promueve la participación de estos actores en la implementación de los instrumentos que favorezcan la gobernanza forestal, y podría promover el consumo responsable en su gremio.

COMARCAS: Representadas por sus autoridades tradicionales, como dueños del bosque y productor forestal que provee de productos para la industria local bajo un esquema de manejo sostenible y comercio forestal responsable.

INDUSTRIA: Representada en la Cámara Forestal, **y como un miembro del CONAGEFOR, será fuente fundamental de información para la adecuación de la política forestal y la simplificación de los procesos de gestión. El incremento constante de la demanda de productos forestales y la disminución de los recursos constituye un poderoso incentivo para que la industria forestal participe activamente en la ejecución de este proyecto. La industria será un actor clave en la planificación e incentivos para la producción y gestión responsable del recurso forestal dado su conocimiento de las tendencias del mercado (actualmente tendencias de mercados responsables de productos certificados) y necesidades de recursos. A través del trabajo con la industria se** estimulará el aprovechamiento y comercio forestal responsable **en el país.**

CIFP: El Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá, es una organización gremial de los profesionales forestales que apoya rá la implementación de la regencia forestal, esta bleciendo un comité de regentes, capacitando, certificando y evaluando el desempeño de los regentes forestales.

CONSUMIDORES: demandan un a producción fo restal p rocedente de bosques manejados responsable y sustentablemente e industrias que aplican políticas de compra responsable, lo cual estimulará la inversión en manejo forestal. **La idea es que la estrategia de comunicación como instrumento para la concienciación y sensibilización de los actores de la cadena para ambiental la suscripción del pacto intersectorial por el comercio legal y responsable de madera en el Darién tendrá como sus grupos objetivos no solo el consumidor final pero con un énfasis en los industrial locales y la red de intermediarios, los madereros locales, fleteros, financistas, expendios de madera y los talleres de carpintería y ebanistería ya que cada uno de ellos tiene un rol y una obligación dentro de la gobernanza forestal y en especial para que la estrategia sea sostenible a largo plazo. Por ende el nivel de involucramiento de la industria local, regional y nacional es esencial no solo como público meta de la campaña sino como actores activos y participantes de los acuerdos por la gobernanza forestal debido a su papel en la cadena.**

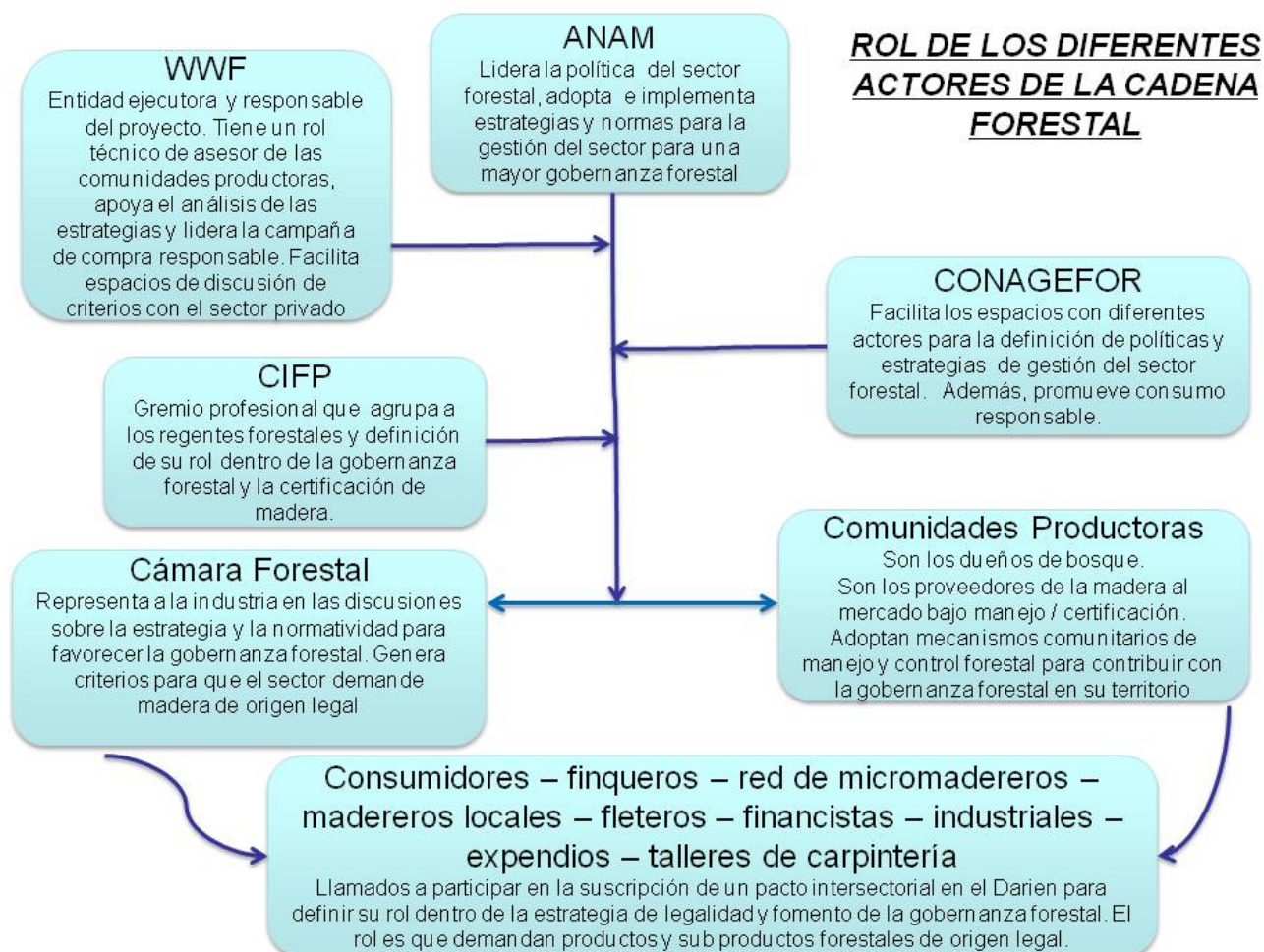


Figura 2 Modelo de interacción de los actores / roles y responsabilidades para alcanzar la gobernanza forestal.

2.1.2 Análisis de los actores y beneficiarios

Los siguientes actores estarán participando o coadyuvando con la ejecución del proyecto. En el siguiente cuadro se describe su naturaleza y rol dentro del proyecto:

Tabla 1 Usuarios/beneficiarios relevantes (primarios y secundarios)

Grupos actores beneficiarios	Características	Problemas, necesidades e intereses	Potencial	Participación en el proyecto
ANAM	Mandato institucional para la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales del patrimonio nacional	Baja contribución del sector forestal al PIB del país Una marcada reducción de la cubierta forestal Incremento de la tala ilegal y bajo ingreso de impuestos	Una estrategia nacional forestal. Responsable de aplicar la normatividad y reglamentación forestal	Actor primario y beneficiario institucional primario en cumplimiento a su mandato institucional y legal, con la ejecución del proyecto será fortalecida en su capacidad de control.
Municipalidades	Mandato institucional para promover el desarrollo de sus comunidades y la conservación de los recursos naturales dentro del territorio municipal	Baja participación en iniciativas de conservación de los recursos naturales Ingresos bajos por concepto de arbitrios de aprovechamiento forestal Baja capacidad de control y monitoreo	Estructura administrativa establecida y derechos legales para cobro de impuestos municipales	Beneficiario primario, con la ejecución del proyecto será fortalecida su capacidad de recaudación, y a que mejora el control de la producción forestal.
Comarcas	Gobiernos tradicionales con territorios indígenas con la mayor cubierta forestal	Baja contribución de la actividad forestal a la economía de las comunidades rurales Alto tráfico de madera ilegal en su territorio	Un gobierno tradicional de caciques y sahilas con su propia legislación Dos comarcas (Embera-Wounaan y Wargandi) avanzando con el ordenamiento sostenible de sus bosques en cerca de 100,000 ha	Actor primario en la producción forestal responsable, con la ejecución del proyecto será fortalecida su capacidad de recaudación, ya que mejora el control de la producción forestal, y además incrementan sus ingresos al aumentar el consumo responsable
Fuerzas de seguridad	Entidades responsables de velar por el orden público y el transporte legal de productos naturales	Adolecen de un mandato directo para verificar la procedencia y legalidad de los productos forestales transportados	Cuentan con la infraestructura y los elementos y el mandato legal de control en tierra y mar	Actores primarios en el control del tráfico de productos
Industrias madereras	Cuentan con infraestructura de aserrío y algún equipo de aprovechamiento	Falta de madera proveniente de fuentes seguras y sostenibles Maquinaria obsoleta y falta de financiamiento	Experiencia en acciones de aprovechamiento e industrialización primaria y secundaria. <u>Potencia e incentiva el manejo forestal sostenible con la compra responsable. Conoce las tendencias del mercado.</u>	Un actor primario, muy clave en el proyecto, <u>puede coadyuvar a crear la demanda de una producción responsable. Hoy, muchos participan directamente en el comercio de madera ilegal, incentivan la tala ilegal con su demanda de productos,</u>

Grupos actores beneficiarios	Características	Problemas, necesidades e intereses	Potencial	Participación en el proyecto
Transportistas locales e intermediarios	Cuentan con equipo de transporte primario y secundario (mulas)	Escasos mercados de madera para transportar Operan dentro de un marco fluctuante de disponibilidad de materia prima y la ilegalidad.	Cuentan con los medios y experiencia para transporte de madera.	Actores primario clave para el proyecto, por su participación en el transporte de la madera. Algunos transportistas actúan directamente como financistas e intermediarios, promoviendo aprovechamientos ilegales y blanqueo de madera.
ONG locales	Incidencia institucional en iniciativas de conservación y desarrollo	Relativamente poca experiencia en acciones de ordenamiento forestal	Presencia física e influencia institucional en la región del Darién	Actores secundarios clave en promover el manejo y comercio forestal responsable.
WWF-Panamá	Organización pionera en promover el manejo y comercio forestal responsable, como herramienta de conservación	Interesada en cumplir las metas de la Estrategia Forestal Nacional	Experiencia en proceso de manejo forestal comunitaria, fortalecimiento de la gobernanza forestal e incidencia política	Actor primario como organización independiente, con reconocimiento internacional que asesora y facilita los espacios de concertación. Además, administra los recursos del proyecto.
Medios de comunicación local y nacional	Cuentan con una red activa y medios de comunicación con alcance a nivel nacional y regional	Pronuncian continuamente sus preocupaciones sobre la degradación de los recursos naturales, pero adolecen de recursos adicionales	Comunicar efectiva y oportunamente las decisiones institucionales para la prevención y control de la tala ilegal	Actores secundarios clave en promover el manejo y comercio forestal responsable.
Colegio de Ingenieros Forestales	Entidad responsable de agremiar a los profesionales del sector forestal	Falta de participación en las responsabilidades técnicas y legales del manejo forestal	Participar en la corresponsabilidad del ordenamiento y aprovechamiento forestal	Actor primario por su rol en la adopción del sistema de regencia forestal.
CONAGEFOR	Implementación y alcance de las metas de la estrategia forestal de Panamá	Entidad representativa del sector forestal de Panamá interesada en cumplir las metas de la Estrategia Forestal Nacional y buscar una alta participación del sector forestal	Incidencia política e institucional a nivel del sector público y privado	Actor primario con alta influencia institucional y en el sector privado dado el rol que está desempeñando en visibilizar el sector forestal.

2.1.3 Análisis del Problema

El problema que se busca resolver con la implementación del proyecto es la disminución y/o control de la tala ilegal en la región del Darién, región que según Dames & Moore 1998, Córdova 2002, Del Gatto 2004 y Arguelles, 2010, aporta alrededor del 75-80% del total de la madera que demanda la industria nacional. Además, hoy la región aporta un 21% de la meta nacional fijada por ANAM de alcanzar 350 mil hectáreas de bosques bajo manejo forestal sostenible, y cuenta con el potencial de aportar cerca del 50% de la superficie meta. Sin embargo, de manera indirecta, el proyecto dará una contribución significativa a la reducción de la degradación del bosque al actuar sobre el control de la tala ilegal, y al promover el manejo y comercio forestal responsable, también tendrá un impacto en la reducción de la deforestación.

Para lograr este objetivo es necesario tener claridad en el significado de "tala ilegal" como concepto. La tala ilegal, como cualquier otro delito ecológico, constituye un problema de comportamiento social con repercusiones económicas, sociales y por supuesto ambientales, que a menzasa los esfuerzos esenciales y

prioritarios del Estado de velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales y por la producción, el aprovechamiento, la industrialización y el fomento de los recursos forestales del país destinados a ese fin, de acuerdo con el principio de uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables (Campos Arce et al, 2001).

Es importante señalar que “tala ilegal” no es igual que deforestación, y no es lo mismo que aquella tala no sostenible o no aceptada técnicamente, ya que existe tala legal que no puede ser aceptada por algunos de los entendidos en la materia como una manera de manejo sostenible. La “tala ilegal” es aquella tala que está prohibida por la legislación forestal vigente; aquella corta o aprovechamiento que no es consecuente con las disposiciones normativas de la ley forestal, que no cumple con los requisitos y regulaciones exigidas o que viola las prohibiciones (Campos Arce et al, 2001).

En Panamá, se considera tala ilegal, toda acción que conduzca a la derriba de árboles sin la autorización del ente competente, según la legislación vigente es la ANAM. No obstante, debe distinguirse en la tala ilegal, la que se da como parte del problema de la deforestación, y la que se da orientada al comercio de productos y subproductos forestales. Las operaciones ilegales en el sector forestal tienen lugar cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera, infringiendo leyes nacionales. La tala ilegal en específico está circunscrita a aquellas actividades de corte y extracción (y en algunos casos de transformación primaria) que ocurren en el bosque y que no siguen ni consideran el marco legal de un país. Además, en la tala ilegal orientada al comercio de productos y subproductos forestales, no es posible dar el mismo tratamiento a la tala realizada por el maderero local, financista o industrial, que a la tala ilegal que realiza un micromaderero, ya que en este caso esta es debido a una carencia de recursos básicos de subsistencia, así como por la falta de oportunidades y facilidades para desarrollar una actividad productiva formal. En este caso, la tala no solo puede ser ilegal, sino que también estamos frente a un problema de tala informal. En cuanto a la tala informal, esta se puede dar por desconocimiento de la ley y/o por considerar aspectos de legitimidad de la tenencia del recurso en el cual si un comunero tiene la tenencia de la tierra considera que los recursos en el existentes pueden ser objeto también de los derechos que él ejerce sobre la tierra también y desde allí sería legal el que el pueda usufructuar, sin someter este criterio a la consideración de otras autoridades distintas a las autoridades territoriales. En estos casos también se entra al ámbito del concepto de lo que puede ser legítimo o no.

La tala ilegal en general es entendida como una actividad que se realiza en contravención a las normas legales existentes en un determinado país; es una violación a una prohibición absoluta de tala, así como a los procedimientos establecidos para la tala. Comúnmente se distingue tala y comercio informal como algo distinto a la tala y comercio ilegal, pero que en realidad lo informal está referido a lo que se hace “sin guardar...las reglas prevenidas”, por lo tanto, toda tala o comercio informal supone ilegalidad. El uso tradicional del término informal se hace para destacar una actividad realizada al margen de la ley pero que tiene repercusiones sociales, es decir, cuyo número de infractores es significativo y actúan motivados por una carencia de recursos básicos de subsistencia, así como por la falta de oportunidades y facilidades para organizarse e incorporarse a la cadena de producción.

La madera proveniente de la “tala ilegal”, abre la puerta al comercio forestal ilegal, por lo tanto con este proyecto se busca reducir la tala y el comercio forestal ilegal. En el Darién, las estadísticas prueban la tendencia incremental de los volúmenes de madera de procedencia ilícita movilizados en Panamá. Arguelles (2010), establece un rango mínimo de 95 mil m³ y un máximo de 130 mil m³. Por otro lado, el compendio estadístico 2004-2008 de ANAM, el promedio anual de madera movilizadas fue de 62,986 m³ (cifras de 2006, 2007 y 2008). Tal información refleja que la madera con fines industriales que se consume en Panamá está por encima de los volúmenes reportados por la ANAM. En la Figura 2, se ilustran las principales rutas del movimiento de madera ilegal en la región del Darién.

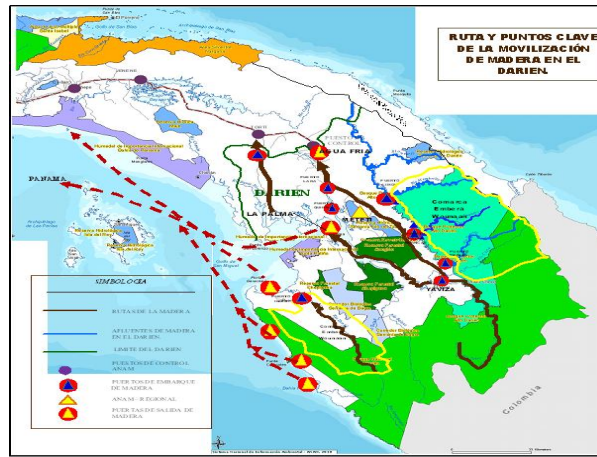


Figura 2 Principales rutas de tráfico de madera ilegal

Asimismo, ha quedado demostrado en los análisis de las estadísticas que el promedio de madera movilizada en los últimos tres años (registros oficiales de ANAM 2009), el porcentaje mínimo estimado de tala ilegal es del 33.7% y el máximo estimado alcanza el 51.55% (ver tabla 2). Esto sugiere que alrededor de la mitad de los volúmenes de la madera que se mueve en el país podría derivarse de extracciones ilegales. En la Región de Darién, la tala ilegal alcanza las mayores dimensiones del país con un estimado de hasta el 67%.

Tabla 3 Volumen movilizado reportado por ANAM y consumo anual reportado por la industria local.

Año	Volumen movilizado m ³	Consumo por la industria local 95,000 M ³ año (PROARCA y UICN, 2005).		Consumo industria local 130,000 M ³ año (Del Gatto, 2004).	
		Déficit en m ³	Déficit %	Déficit en m ³	Déficit %
2006	50,840	44,160	46.48 %	79,160	60.89%
2007	76,463	18,537	19.51%	53,537	41.18%
2008	61,656	33,344	35.10%	68,344	52.57%
Promedio	62,986	32,014	33.70%	67,014	51.55%

Fuente: Arguelles, 2010.

Con base en los resultados indicados por Arguelles (2010), la tala ilegal en la región de Darién responde a un complejo proceso de factores de índole social (tenencia de la tierra y propiedad del bosque), económico (pobreza, alto costo del manejo forestal sostenible), y político-institucional (falta de gobernabilidad en las diferentes estructuras de gobierno, traducida en serios vacíos en la aplicación de los normativos, reglamentos y la misma falta de administración y aplicación de la justicia, además de la falta de capacidad técnica para ejercer el correspondiente control de circulación de madera), lo cual promueve que tal problemática manifieste una tendencia incremental.

Una breve revisión de los estos aspectos señalados por Arguelles (2010), se presenta a continuación:

Causas institucionales.

- Administración del patrimonio forestal.

La legislación forestal panameña (Ley 1 del 3 Febrero 1994)⁶ establece que el bosque natural es un patrimonio del estado y bajo esta premisa organiza la actividad forestal a través de concesiones forestales a favor de terceros. En este contexto la función de la autoridad forestal es vigilar y asegurarse que los concesionarios cumplen, tanto con los términos del contrato de concesión, como con el pago de sus respectivas cuotas al gobierno, en concepto troncajes y guías de transporte.

Existen diversos tipos de permisos para el aprovechamiento de los recursos del patrimonio forestal, según el Artículo 27 de la Ley Forestal:

- a. Mediante permisos especiales de aprovechamiento forestal que otorgará ANAM con carácter doméstico o de subsistencia para el solicitante, previa comprobación de la carencia de recursos económicos.
- b. Por administración directa de ANAM o delegada por éste, mediante convenios con organizaciones, empresas públicas y privadas en plantaciones forestales del Estado.
- c. Mediante concesión de aprovechamiento forestal otorgada por ANAM a personas naturales o jurídicas privadas.

Los permisos en las comunidades indígenas están sujetos prácticamente a las mismas condiciones que una concesión forestal, la única diferencia significativa es que a los concesionarios se les pide a nuencia del congreso local. También se puede anotar que los permisos de subsistencia están a criterio de la autoridad forestal que evalúa la pertinencia del caso, que en su mayoría deben ser aprobados por las condiciones de pobreza que existen en la región, aunque este concepto no es considerado en la práctica.

La realidad es que la mayor superficie de bosques naturales que aún se conservan, están en posesión de comunidades indígenas, por reconocimiento del propio Estado panameño, y la industria se encuentra limitada de poder invertir en su manejo, de no ser a través de acuerdos con las comunidades locales. En tales condiciones de ocupación de los bosques, la industria forestal dejó de ser un aliado estratégico obligado solidario de ANAM para el manejo forestal, porque las empresas industriales no tienen interés en invertir en estas tierras de patrimonio forestal del Estado. En consecuencia, hoy no hay bosques concesionados y nadie financia los planes de manejo forestal ni los estudios de impacto ambiental que exige ANAM para autorizar aprovechamientos forestales sostenibles.

Y bajo este concepto, la propia ANAM que se concibe como rector, regulador y fiscalizador no tiene entre sus políticas financiar planes de manejo forestal y estudios de impacto ambiental; por consiguiente la falta de autorizaciones de planes de manejo forestal sostenibles trae como consecuencia que no haya oferta de madera legal con perspectivas de largo plazo. La única excepción la constituyen los bosques bajo manejo forestal en tierras de la Comarca Emberá-Wounaan, que cuentan con la asistencia técnica de WWF, y con apoyo financiero de organizaciones como OIMT, USAID, la Comisión Europea y la Fundación Natura de Panamá, pero que no son suficientes para abastecer a toda la industria local.

- **Débil capacidad institucional**

En Panamá existe una estrategia nacional del ambiente, si embargo la aplicación de ésta no llega a los niveles requeridos. A principios del 2003 se diseñó la Política Nacional Forestal y se ha trabajado en la elaboración de instrumentos como el Sistema Nacional de Información Ambiental, la valoración ambiental de los recursos forestales y su incorporación en el Sistema de Cuentas Nacionales, el Plan nacional de desarrollo

⁶ Ley 1 de 3 de febrero de 1994. "Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras Disposiciones". ([G.O. 22.470](#) de 7 de febrero de 1994)

forestal y otros instrumentos que deberían contribuir a aplicar una ordenación forestal sostenible. La Ley Forestal otorga incentivos al establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, sin embargo no hay un sistema de incentivos al manejo del bosque nativo.

La falta de recursos financieros para invertir en el sector forestal ha contribuido en gran medida a limitar la adopción y el uso de tecnología apropiada en la actividad forestal. En cuanto a tecnología, no se han experimentado cambios, por lo tanto se considera la actividad industrial poco importante para la economía nacional.

La tala ilegal tiene sus raíces en la insuficiente importancia política que históricamente ha tenido el desarrollo forestal sostenible en Panamá, esta actitud probablemente está fundamentada en la escasa contribución del sector forestal al producto interno bruto, contribución que no alcanza el 1%, y que se refleja en el esquema institucional diseñado para la administración del sector forestal.

Existen dificultades para realizar las verificaciones de campo para el otorgamiento de permisos forestales y seguimiento de los aprovechamientos forestales, debido al escaso personal idóneo que tiene el departamento forestal de la ANAM en la región; no hay presencia de la autoridad forestal en los sitios de aprovechamiento y por ello se prefiere que la madera se cubique cuando pasa por los puestos de control, sin tener una idea clara del origen de la misma. De hecho esta situación es la que permite que se usen indiscriminadamente los permisos forestales para amparar madera que proviene de sitios distintos a los autorizados con dichos permisos (blanqueo de madera), de los bosques de las comarcas y probablemente de las propias áreas protegidas.

De acuerdo a la legislación forestal vigente, el transporte de productos y subproductos forestales nacionales o importados, deberá efectuarse bajo el amparo de guías de transporte forestal, expedidas por ANAM, el cual establecerá puestos de control forestal, que recibirán el apoyo de la Fuerza Pública y retendrán los productos que sean movilizados sin guías de transporte. En este mismo tenor la reglamentación de la ley establece que:

- a. Toda persona natural o jurídica, beneficiaria de permisos, concesiones forestales u otras autorizaciones forestales, deberá registrar en ANAM una marquilla, con la cual marcará, toda la madera antes de su movilización.
- b. Para adquirir una guía de transporte para productos y subproductos forestales, el interesado deberá mostrar el permiso, autorización o contrato respectivo y la constancia de pago de las tarifas respectivas, cuando corresponda dicho pago.
- c. Al momento de la movilización de productos y subproductos, deberá portarse la guía de transporte correspondiente, la cual solo podrá amparar los productos y subproductos especificados en las mismas, en cuanto a especies, forma, calidad, cantidad, origen y destino de los mismos.
- d. Las referidas guías deberán especificar el código de marquilla de los beneficiarios de los permisos, contratos o autorizaciones forestales. Las guías no son prorrogables y sólo tendrán un período de vigencia de 72 horas cuando sea por vía terrestre y 96 horas por vía marítima.
- e. Las industrias deberán llevar un registro sobre la procedencia de los productos y subproductos forestales, con el detalle de los permisos, contratos, guías de transporte y demás documentos que los ampara. Los volúmenes por especie procesados y/o empacados, deberán responderse con los indicados en dichos documentos.

Las mismas causas que limitan la presencia de la ANAM en los sitios de aprovechamiento forestal, se constituyen en una barrera para cumplir con el otorgamiento de las guías de transporte, y fiscalizar el acopio de madera. En resumen en los párrafos anteriores queda claro que la legislación forestal tiene los fundamentos para que sea posible la trazabilidad de la madera que se aprovecha en el país, desde su origen hasta su destino, así como la existencia de una contabilidad de ingresos y egresos de madera que debe llevar la industria forestal.

- **Dualidad de roles en los puestos de control de ANAM.**

Al menos en el Puesto de Control ANAM en Agua Fría -que se considera la puerta de tierra para la salida de madera del Darién- operan inspectores que tienen las siguientes funciones: inspecciones de campo para atender solicitudes de permisos de subsistencia, medir madera para cubicarla oficialmente, cobrar la cuota por m³ estipulado por ANAM y llenar las guías forestales de transporte que entregan contra el pago de la cuota. Además atienden al público y alimentan la base de datos forestales de ANAM.

Esto significa que los inspectores de este puesto de control son juez y parte, ya que no se trata de inspectores que verifican si una unidad de transporte trae madera cumpliendo con las especificaciones que marca la ley forestal (guías de movilización y madera con marquilla) sino que van más allá ejerciendo actos de autoridad que son funciones propias de la administración regional de ANAM, como por ejemplo las inspecciones para el otorgamiento de permisos.

Esta situación es un caldo de cultivo que tiene atrás una secuela de problemas de corrupción, puesto que se delegan funciones a inspectores que son propias de la administración ANAM, como es la entrega de guías forestales de movilización sin una cubicación previa de campo de la madera que garantiza que la madera fue aprovechada en el predio al que se le otorgó el permiso correspondiente.

- **Débil capacidad institucional en las Comarcas Indígenas.**

Si bien el gobierno les reconoció a las diferentes etnias sus territorios autónomos bajo el concepto de comarcas indígenas, no canaliza apoyos presupuestales para que se desarrolle la capacidad institucional de las comarcas para manejar sus recursos naturales y tampoco para impulsar el desarrollo rural que saque a las comunidades indígenas de los niveles de marginación y pobreza en los que viven.

En consecuencia, si bien en las estructuras de las comarcas existe una dirección de recursos naturales -como es el caso de la Comarca Emberá-Wounaan-, estas son instituciones que no tienen recursos para hacer operativas sus estructuras de administración del territorio. Esto se traduce en que las comarcas tienen limitaciones para el control de su territorio, no proporcionan asistencia técnica para que las comunidades organicen la actividad forestal y tampoco apoyan en la elaboración de planes de manejo forestal y estudios de impacto ambiental.

Pese a tener el territorio como patrimonio, las tierras de las comarcas indígenas pueden ser sujeto de concesión forestal por parte de ANAM, tal y como lo especifica la Ley Forestal en su Artículo 44. "Los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal, en áreas de Comarcas o Reservas Indígenas y Comunidades Indígenas, serán autorizados por el INRENARE -hoy ANAM- conjuntamente con los Congresos respectivos, previo estudio de un plan de manejo científico". Además, aunque se les reconoce la posesión y derechos sobre la tierra, no se les reconoce ningún derecho sobre el capital del vuelo forestal. Si pretenden aprovechar recursos forestales -con perspectivas de largo plazo- son tratados como si fueran concesionarios, por tanto se les aplican las mismas cuotas y normas que a los concesionarios. En resumen ANAM cobra por los servicios técnicos y legales que presta, así como por recaudación del derecho de monte porque los bosques propiedad del estado panameño.

El cobro de derecho de monte pone de facto en desventaja el manejo forestal con respecto a otros usos de la tierra incentivando con esta situación el cambio de uso del suelo en busca del dominio pleno del territorio. Por otra parte esto genera descontento en las comarcas indígenas que no comprenden por qué tienen que pagar por aprovechar algo que les fue otorgado como patrimonio. Esto queda claro en la Ley 22 que crea la Comarca Emberá Wounaan, que manifiesta en su Artículo 2: " *Las tierras delimitadas en esta Ley, con excepción de las que sean propiedad privada, constituyen patrimonio de la Comarca Emberá para el uso colectivo de los grupos indígenas Emberá y Wounaan, con objeto de dedicarlas a las actividades agropecuarias e industriales, así como a otros programas con que se promueva su desarrollo integral; por lo tanto se prohíbe la apropiación privada o enajenación de dichas tierras a cualquier título*".

- **Descoordinación interinstitucional.**

Al menos en el territorio de la Comarca Emberá -Wounaan, inciden en los aprovechamientos forestales tres órdenes de gobierno, y por supuesto cada uno a través de cobrar su cuota respectiva procedente de los aprovechamientos forestales: a) la ANAM como entidad rectora de la actividad forestal, b) el municipio recaudando impuestos por troncaje y c) las comarcas (Congresos Generales) cobrando sus cuotas por

aprovechamiento dentro de su territorio. Para tal efecto la ANAM tiene sus puestos de control forestal, el municipio sus inspectores de recaudación de impuestos, y la comarca cobra desde las comunidades a través del Noko, quien también recibe una parte de la cuota que cobra la comarca. Sin embargo, cada una de estas instituciones actúa sin coordinar con las otras, lo que no favorece la promoción del manejo del recurso.

- **Tolerancia en la aplicación de la Ley Forestal.**

Hasta hace poco, la ANAM no exigía que los beneficiarios de permisos forestales emplearan la marquilla forestal, tal como lo exige la ley forestal vigente. Aunque recientemente se emitió una resolución que la exige⁷, hay vacíos en este instrumento dado que solo exige información sobre el tipo de permiso de aprovechamiento (concesión, permiso comunitario u otro) y el origen según la región geográfica (provincias, comarca y distrito), y exige información útil a un sistema confiable de cadena de custodia que incluya información referente a la especie, la unidad de manejo y área de corta anual autorizada. En este mismo sentido tampoco exige que los dueños de patios de acopio, declaren el origen de la madera acopiada. Con esto se permite que cualquier sitio o puerto sea utilizado como patio de carga y descarga de madera, así como el libre tránsito de madera por todo el Darién sin marquilla forestal y sin guías de transporte, dado que las guías forestales se exigen únicamente cuando se pasa el puesto de control a la salida del Darién.

Causas socioeconómicas.

- **Pobreza Rural.**

Tanto las comunidades indígenas como los habitantes de los poblados viven en condiciones de pobreza⁸, no hay oportunidades de empleo e ingreso fresco que no sea la actividad forestal. En consecuencia las comunidades resuelven sus problemas de la manera más expedita, cortando y vendiendo madera (**denominado tala informal**) o bien permitiendo que se corte madera en su territorio por medio de la intervención de la red de intermediarios forestales que operan en la zona. En estas condiciones las autoridades de las comarcas se limitan a no interferir en la actividad forestal y en su caso cuando es posible cobrar las cuotas por m³ establecidas en los congresos de las comarcas.

- **Organización forestal productiva de las comunidades.**

En general en el Darién no hay tradición de organización forestal comunitaria, la extracción y motoaserrío de madera es una actividad familiar o bien de pequeñas cuadrillas de trabajo forestal. En este contexto las comunidades con recursos forestales son presa fácil de la red de intermediarios que operan en la zona.

- **Excesiva intermediación.**

Altos costos de transacción en el negocio maderero derivados de la necesidad de abastecerse a través de la red de intermediarios, esto tiene como consecuencia que la materia prima sea cara para la industria y por el otro que pague muy poco a las comunidades de donde se extrae la madera. Como consecuencia final el impulso de acciones no sostenibles de aprovechamiento indiscriminado del bosque.

- **Industria forestal no competitiva.**

En general se reconoce que la industria forestal está basada en tecnología obsoleta, que cuenta con maquinaria ineficiente e inconsumo de energía y con la cual no se obtiene un buen rendimiento en el aprovechamiento de madera. Esto sumado a la apertura comercial hace que la industria forestal no sea competitiva en el contexto económico actual de libre mercado. Además de que no existen incentivos institucionales para la reconversión de la industria. Bajo estas condiciones la industria no distingue entre madera sostenible y madera de origen ilegal. La prioridad es tener madera del menor costo posible y tener ciclos cortos de recuperación del capital.

- **Rentabilidad del manejo forestal.**

La producción forestal sostenible implica costos de elaboración de planes de manejo forestal y estudios de impacto ambiental que no se amortizan en un año de operación. En tales condiciones ninguna empresa se

⁷ La resolución N° AG-0244-2011, que adopta el uso de la marquilla fue emitida el 21 de abril de 2011.

⁸ ANAM en el documento Estrategia Nacional Ambiental menciona que: "La pobreza es alarmante en las zonas indígenas y de difícil acceso donde más del 90% de las personas viven en ésta condición. ...El 16% de todos los menores de 5 años en el país sufren de algún grado de desnutrición. En las comunidades indígenas la situación es aun más crítica, donde 50% de ellos están desnutridos".

arriesga a fi nanciar estos estudios a sabiendas que los acuerdos con las comunidades son inestables y de corto plazo. A esto debe sumarse los costos de los programas anuales operativos y las cuotas de ANAM, municipio y comarcas; sin menoscabo de los costos que implican las demoras en la obtención de permisos forestales y/o autorización de planes de manejo forestal. Bajo estas condiciones el manejo forestal no parece ser una actividad rentable ni para las comunidades ni para los industriales, máxime cuando la madera legal y de fuentes sostenibles debe competir en el mercado con la madera de procedencia ilegal.

Esta problemática fue identificada anteriormente por el Consejo Internacional De Las Maderas Tropicales (2004), quien identificó que en el año 2000 se autorizaron aprovechamientos por el orden de los 26, 594m³ de madera, sin embargo la producción estimada superó los 90,000 m³ de madera en rollo, lo que reflejó una diferencia marcada de un 70%.

- **Débil participación de la sociedad civil.**

La creación del CO NAGEFOR, constituyó un paso importante hacia el fortalecimiento de la gobernanza forestal, pero hasta ahora éste ha tenido un bajo perfil en la discusión de la problemática de la tala ilegal, a pesar de que al crear este ente se pretendía mejorar la participación de diversos actores en la toma de decisiones para lograr una eficaz y efectiva gestión forestal. En este ente no están representados actores importantes que representan a la sociedad civil (gremios de profesionales forestales, organizaciones indígenas y ONGs, entre otros).

Los impactos de la tala ilegal, por lo tanto, se extienden a los ámbitos ambiental, social y económico. Ambientalmente, se generan perturbaciones a la cubierta forestal remanente como resultado de la ausencia de prácticas apropiadas de aprovechamiento, que reducen la capacidad para la producción de bienes y servicios ambientales. Asimismo, debido a la tala selectiva de especies poco abundantes, el bosque remanente está en alto riesgo de sufrir erosión genética. Además, de los altos índices de desperdicios (45%) generados como consecuencia de procesamiento con herramientas rústicas (motosierra de mano o de marco). Socialmente contribuyen a conflictos sociales que en casos aislados pueden resultar funestos como consecuencias de competencias desleales o falta de transparencia en las transacciones. Por último, económicamente, este flagelo da un golpe importante a la economía del país. Según Alfaro (2002), en el sector forestal de Panamá existe un déficit calculado en poco más de 73 millones de dólares, siendo la tala ilegal una amenaza para la sostenibilidad de los bosques naturales, y en las condiciones actuales una seria amenaza para la sostenibilidad de las iniciativas de manejo forestal que se están impulsando en tierras de las comunidades indígenas de la región de Darién y por ende al desarrollo integral de las comarcas. La Tabla 3 presenta algunos datos sobre fuga de recursos por concepto de valor de servicios técnicos, valor de guía de transporte e impuesto municipal.

Tabla 3 Algunas pérdidas económicas estimadas por concepto de tala ilegal

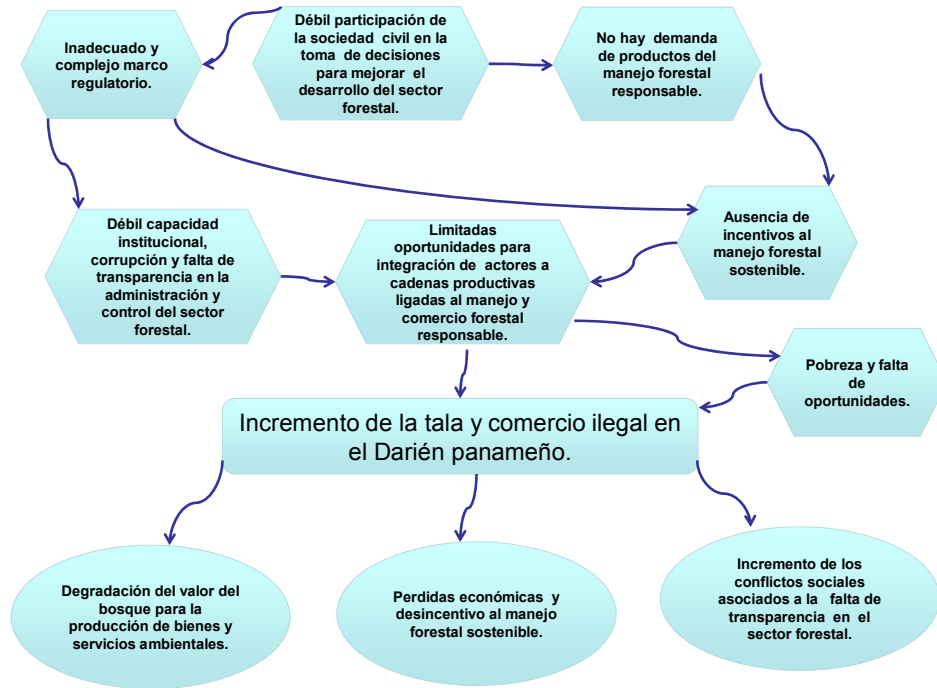
Concepto/tarifa	Monto (US\$)	Valor (US\$) estimado de pérdida en pago de impuestos con base a 130,000 m ³ de madera ilegal/año ⁹
Servicio técnico	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 20 por m³ en rollo para maderas duras y finas • \$ 10 por m³ en rollo para maderas blandas • \$ 15 por m³ para el Bálsamo 	1.950,000
Guía de transporte	\$ 1 por m ³ en rollo	130,000
Impuesto municipal	\$ 0.5 por m ³ en rollo ¹	65,000
		2.145,000

Fuente: Elaboración propia basada en Del Gatto 2004.

⁹ Volumen estimado por Arguelles (2010).

La Figura 4 ilustra las principales causas y consecuencias del problema asociados con la tala ilegal en el Darién, el cual se elaboró con base en el estudio desarrollado por Arguelles (2010) y Del Gatto (2004) y el Consejo Internacional de Las Maderas Tropicales (2004). Consecución del objetivo 2.000 y la ordenación forestal sostenible en Panamá. Informe de la Misión de Diagnóstico. Japón. 87p

Figura 4 Árbol de problemas de la tala ilegal en el Darién, Panamá.



2.1.4 Matriz del marco lógico

ESTRATEGIA DE INTERVENCION	INDICADORES DE IMPACTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS CLAVES
<p>Objetivo de desarrollo: Fortalecer mecanismos de gobernanza y gobernabilidad a través de marcos políticos que valoran todos los bienes y servicios provenientes de bosques naturales, beneficiando las comunidades locales y reduciendo las tendencias de ilegalidad y deforestación y degradación forestal en la región del Darién en Panamá</p>	<p>Al final del año 2013 las cadenas productivas de la industria forestal, principalmente de contrachapado y pisos (bosque-industria-consumidor) se habrán fortalecido habiéndose mejorado el sistema de producción y beneficiado al manejo forestal sostenible y a las comunidades vinculadas a estas iniciativas.</p>	<p>Políticas de compra responsables firmadas por la industria y consumidores.</p> <p>Acuerdos de suministro entre productores-industria, e industria-consumidores implementados.</p>	<p>Se ha firmado un acuerdo intersectorial contra la tala y el comercio forestal ilegal, en el que participan diversos actores del sector forestal.</p>
<p>Objetivo específico 1 Implementar una estrategia participativa e integral para la prevención y control de la tala ilegal en los bosques de la región de Darién en Panamá, como una medida viable para asegurar la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales remanentes.</p>	<p>Un acuerdo intersectorial firmado entre organizaciones de usuarios del bosque y las Autoridades pertinentes y actores de la cadena de comercialización, al final del segundo año del proyecto</p> <p>Estrategia consensuada ejecutada hacia el final del primer año del proyecto para la prevención y control de la tala ilegal en la zona de intervención</p>	<p>Resoluciones del gobierno en torno a la prevención y control de la tala ilegal</p> <p>Acuerdos intersectoriales firmados</p> <p>Informes anuales de las autoridades, miembros de la cadena, y actores sociales</p> <p>Mecanismos de participación (estrategias, planes, actas)</p>	<p>Las comarcas, municipios y actores de la cadena forestal manifiestan su interés en participar en mejorar la gobernanza forestal</p> <p><u>El acuerdo intersectorial parte de la voluntad de los actores de la Cadena forestal para disminuir la ilegalidad.</u></p> <p><u>El pacto define el rol, responsabilidades, mecanismos y obligaciones de cada actor de la cadena forestal fomentando la gobernanza forestal y el apoyo a la autoridad ambiental en su misión</u></p>
<p>Producto 1. Una estrategia institucional de gobernanza para la prevención y control de la tala ilegal de la madera en la región de Darién adoptada por múltiples actores sociales, institucionales y privados.</p>	<p>Al finalizar el primer año se cuenta con sistemas comunitarios de control y respaldo de la sociedad civil para integrar la estrategia de prevención y control de la tala ilegal, integrando mecanismos de medición, transparencia, y/o movilización acordados con autoridades públicas ambientales y municipales.</p> <p>A partir del segundo año del proyecto se cuenta con propuestas de normativas, regulaciones y resoluciones para ser aprobadas por las entidades de gobierno</p> <p>Antes del noveno mes del proyecto se tienen acuerdos y enmiendas intra e inter institucionales firmados para la prevención de la tala ilegal</p>	<p><u>Propuestas Normativas y regulaciones en proceso de aprobación y/o operando</u> y los medios de comunicación divulgando la estrategia</p> <p>Actas y resoluciones de los talleres de consulta</p> <p>Acta certificada con los compromisos institucionales</p> <p>Resoluciones y enmiendas aprobadas y publicadas para su aplicación.</p> <p>Normas y acuerdos validados o enmendados</p>	<p>No existe oposición a modificaciones de Ley.</p> <p>Las entidades gubernamentales pertinentes muestran su compromiso en el proceso de desarrollo y ejecución de la estrategia.</p> <p>Los grupos involucrados participan activamente en los procesos correspondientes.</p>

<p>Producto 2. Un sistema de trazabilidad y Cadena de Custodia para la verificación del origen y movimientos de la madera y sus productos, desde los sitios de producción hasta los centros de transformación final.</p>	<p>En el primero año, 40 beneficiarios recibieron capacitación en temas de trazabilidad y Cadena de Custodia.</p> <p>Durante el segundo año, ANAM implementa un mecanismo para verificar el origen de la madera mediante un sistema de trazabilidad</p> <p>Al final del segundo año del proyecto se realizó una evaluación sobre el funcionamiento y efectividad en la adopción del mecanismo de trazabilidad y cadena de custodia.</p>	<p>Sistema de cadena de custodia y control integrado de la madera autorizada y operando y comunicado a los diferentes actores</p> <p>Sistemas de Información de trazabilidad operando.</p> <p>Informes / reportes del sistema de información, de los regentes y los controles institucionales</p>	<p>Los mecanismos de procedencia autorizados oportunamente.</p> <p>Se mantiene la disposición por parte de los actores involucrados en la adopción del sistema en sus procesos productivos</p>
<p>Producto 3. Un sistema simplificado (y formatos) para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal, según el tamaño de las Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF) o categoría de manejo, y creación de la figura de regente.</p>	<p>Durante el primer año se realiza una revisión de los tipos de permisos y los trámites de aprobación, para elaborar una propuesta que fortalezca la gobernanza y gobernabilidad.</p> <p>Hacia finales del segundo año se incorpora la figura del regente en la legislación forestal de Panamá.</p>	<p>Mapa del proceso y tiempos de la ANAM para la aprobación de planes de manejo, y línea base de los tiempos actuales</p> <p>Resolución revisada y aprobada para las autorizaciones por tipo de operación</p> <p>Resoluciones de los Congresos y Sahilas de las tierras comarcales</p> <p>Actas y listados de participantes por Comarca y/o tierras colectivas</p> <p>Una resolución administrativa de ANAM y Colegio Ingenieros Forestales de Panamá.</p> <p>Documento de reglamento de regencia aprobado</p>	<p>Anuencia por parte de todas las instituciones involucradas</p>

<p>Producto 4. Dos puestos de control y vigilancia equipados en los principales puertos y vías de comunicación vial.</p>	<p>Hacia la mitad del segundo año se cuenta con el equipamiento de por lo menos dos puestos “clave” de control y monitoreo del tráfico de madera</p> <p>Hacia el final del primer año del proyecto se cuenta con 40 actores capacitados en el control y vigilancia del recurso</p>	<p>Puestos de control equipados</p> <p>Historial y reportes sobre el tráfico de madera</p> <p>Personal capacitado y sistemas de control operando</p> <p>Resolución de ANAM sobre la restructuración de las funciones del puesto de control</p>	<p>Anuencia administrativa y financiera por parte de la ANAM</p> <p>Se cuenta con información confiable por parte de las fuentes determinadas</p> <p>Se mantiene el respaldo institucional</p> <p><u>Se parte del supuesto que los puestos de control fortalecen a la ANAM como autoridad y buscan la prevención y control y por ende a futuro la sostenibilidad de la acción</u></p>
<p>Producto 5. Un sistema de incentivos económicos y de mercado para los productores comprometidos con el manejo sostenible del bosque</p>	<p>En el primer trimestre del segundo año, existe una propuesta de incentivos (financieros y no financieros, tales como sellos verdes, reconocimiento público, otros) evaluada y presentada a las autoridades competentes.</p> <p>Hacia la mitad del proyecto se cuenta con cinco Políticas de Compra Responsable (PCR) firmadas entre los productores (alianza comunidad-industria) y las entidades del Estado o con el sector de la construcción y/o la industria del mueble.</p>	<p>Un sistema de incentivos en operación.</p> <p>Propuesta sobre re-inversión de incentivos forestales es aprobada por el estado.</p> <p>Certificados de PCR</p> <p>Campaña de divulgación en operación.</p>	<p>Existe anuencia y participación institucional</p> <p><u>Se parte de la base que el sistema de incentivos generara un mayor valor agregado y fomento de la legalidad y por ende contribuye a la gobernanza forestal y a la sostenibilidad de la estrategia en el tiempo</u></p>

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo de Desarrollo

Fortalecer mecanismos de gobernanza y gobernabilidad como marcos políticos que valoran todos los bienes y servicios provenientes de bosques naturales, beneficiando a las comunidades locales y reduciendo las tendencias de ilegalidad y degradación forestal en la región del Darién en Panamá

2.2.2 Objetivo específico

Implementar una estrategia participativa e integral para la prevención y control de la tala ilegal en los bosques de la región de Darién en Panamá, como una medida viable para asegurar la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales remanentes.

Figura 5 Árbol de objetivos



3 DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO

3.1 Productos y Actividades

Producto 1. Una estrategia institucional de gobernanza para la prevención y control de la tala ilegal de la madera en la región de Darién adoptada por múltiples actores sociales, institucionales y privados.

Actividad 1.1 Promover al menos 2 foros con diferentes actores sociales, privados y públicos sobre la importancia de adoptar una estrategia y acuerdos en torno a la reducción de las tendencias de ilegalidad y los factores que intervienen y su afectación a los bienes y servicios del bosque

Actividad 1.2 Identificar los principales vacíos en la normatividad y reglamentación y de gestión de las estructuras de gobierno

Actividad 1.3 Proponer las resoluciones administrativas e institucionales a fin de facilitar y promover la adopción de mecanismos comunitarios de control de la ilegalidad, e incrementar los niveles de gobernanza forestal y de rendición de cuentas.

Actividad 1.4 Socializar y validar las normas y regulaciones propuestas, en busca de la ratificación de los cambios y el cumplimiento de los acuerdos institucionales.

Producto 2. Un sistema de trazabilidad y Cadena de Custodia para la verificación del origen y movimientos de la madera y sus productos, desde los sitios de producción hasta los centros de transformación final.

Actividad 2.1 Diseñar un sistema de cadena de custodia para la madera autorizada por las diferentes instancias de gobierno (comarcal, municipal y nacional), y bajo diferentes categorías de tamaño de los aprovechamientos

Actividad 2.2 Implementar un sistema de trazabilidad (marquilla) a fin de verificar la autenticidad en el movimiento de los flujos de madera, desde los sitios de producción (origen) hasta su destino final, mediante el desarrollo de una metodología participativa de fortalecimiento de capacidades de la gestión forestal.

Actividad 2.3 Elaborar un sistema para el control de saldos de madera desde los sitios de producción, transporte e industrialización

Actividad 2.4 Desarrollar al menos 3 talleres de capacitación para los usuarios sobre el uso del sistema de cadena de custodia, trazabilidad y control de saldos, especialmente a nivel de los actores comunitarios, y funcionarios municipales y de ANAM.

Producto 3. Un sistema simplificado (y formatos) para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal, y creación de la figura de regente.

Actividad 3.1 Caracterizar y ordenar la actividad forestal, por tamaño de operación, a fin de identificar mecanismos expeditos para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento.

Actividad 3.2 Gestionar resoluciones administrativas para la autorización de aprovechamientos forestales en tierras comarcales

Actividad 3.3 Desarrollar al menos 3 talleres de información sobre las disposiciones para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento en comarcas.

Actividad 3.4 Desarrollar un sistema de regencia a fin de co-administrar las normas y reglamentos establecidos por las estructuras de gobierno con la participación del gremio de profesionales forestales del país.

Actividad 3.5 Desarrollar e institucionalizar el reglamento de regencia.

Producto 4. Dos puestos de control y vigilancia equipados en los principales puertos y vías de comunicación vial.

Actividad 4.1 Verificar y/o estimar los flujos y proveniencias principales de madera según tipo de licencia o permiso de aprovechamiento forestal [cuantificar la producción documentada] en la región del Darién en tierras nacionales y privadas

Actividad 4.2 Capacitar al personal responsable de los puestos de control en el uso de software y control de movimientos.

Actividad 4.3 Equipar al menos 2 sitios de control y vigilancia con sistemas de comunicación y software de trazabilidad y cadena de custodia de la madera.

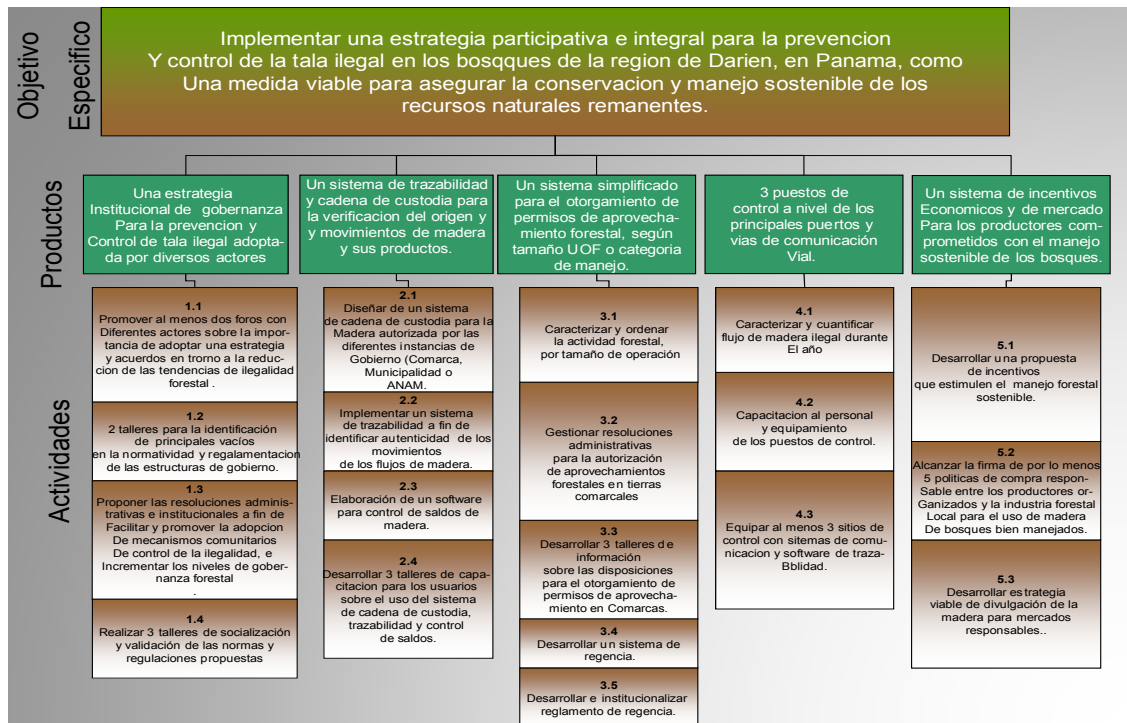
Producto 5. Un sistema de mecanismos económicos y de mercado para los productores comprometidos con el manejo sostenible del bosque.

Actividad 5.1 Desarrollar una propuesta de incentivos que motiven el manejo y comercio forestal responsable en los bosques nativos de Panamá.

Actividad 5.2 **Facilitar la firma de un pacto intersectorial por la gobernanza forestal definiendo los mecanismos, roles, compromisos para el control y la prevención del comercio ilegal forestal de cada actor de la cadena y promover** por lo menos 3 políticas/acuerdos/programas/planes de compra responsable entre los productores organizados y la industria forestal local para el uso de madera proveniente de bosques manejados sosteniblemente.

Actividad 5.3 Desarrollar una estrategia viable de comunicación, divulgación (difusión) de la madera para mercados responsables (incluye el desarrollo de una campaña de sensibilización de compra responsable, y producción de materiales de divulgación).

Figura 6 Estructura del desglose de tareas



3.2 Enfoque y Métodos Operativos

Se busca rá la integra ción de los g obernos lo cales (m unicipalidades y co marcas) con las inici ativas y estrategias del gobierno nacional; tomando como referencia las políticas de conservación y desarrollo de los recursos naturales establecidos en la Estrategia Nacional Forestal, e incentivan do una alta participación de la sociedad civil. Se prom overá el fo rtalecimiento del Comité Nacional de Ge stión Fo restal, CONAGEFOR, al integrar a ot ros grupos de actores, como las comunidades indígenas, el Colegio de Ing enieros Forestales de Panamá, y las ONG ambientales. Las siguientes acciones generales permitirán viabilizar la estrategia:

Talleres participativ os: O rientados a la identifica ción de lo s vacíos i nstitucionales y a dministrativos que facilitan la ta la ilegal en la re gión del Da rién y d esde donde se esta blecerán la s e stratergias y acue rdos consensuados de solución. Estos acue rdos se esta blecerán en dos niveles principales: a) acuerdos internos de la s e ntidades d e go bierno (co marcal, mu nicipal y na cional), y b) l os acuerdos y com promisos intergubernamentales co n una alta partici pación de la sociedad civil y la integ ración d e e spacios intersectoriales para la adopción de acuerdos y concertación de acciones, frente a una m ayor gobernanza y compromiso institucional. El análisis de este entorno y mecanismos de solución se reali zará con el apoyo y participación activa de lo s acto res secundarios (O NG´s, industria fore stal lo cal, p rofesionales foresta les, y transportistas entre otro s actore s de la caden a productiva de la made ra). La may or parti cipación y preponderancia de la p ropuesta esta rá orienta da hacia la toma de de cisiones y asi stencia té cnica para el fortalecimiento de los gobiernos locales (municipalidades y comarcas).

Revisión y actualización de la legi slación fore stal: El objet ivo prima rio de esta actividad, consistirá e n resaltar las principales acciones administrativas e institucionales que incentivan la tala ilegal; y por consiguiente establecer p ropuestas de modifca ción, a nivel de las tr es in stancias d e go bierno (com arcal, m unicipal y nacional). Un ejemplo co ncreto de las decisiones potenciales que puede n tomar la s com arcas indígenas lo constituye la imposición de un arbitrio o impuesto especial por extracción de madera extraída de sus territorios, en recompensa a la explotación continuada de la madera por parte de los colonos.

Elaboración de sistema de Cadena de Custodia y trazabilidad: La implementación del proyecto está orientada a la creación de un sistema de marquilla, cadena de custodia y software, a fin de identificar la procedencia y destino final de la madera y sus productos.

Generación de un sistema de Regencia: Dada la amplitud geográfica y dispersión de los aprovechamientos forestales, se hace prácticamente imposible para los técnicos de la ANAM, monitorear el cumplimiento de los preceptos establecidos en los planes de manejo, estudios de impacto ambiental y planes de aprovechamiento, especialmente en la región de Darién. En este sentido la propuesta busca asignar una co-responsabilidad al gremio de profesionales forestales encargados de presentar los documentos de planificación y aprovechamiento, lo cual incluye la preparación de informes y reportes periódicos sobre los saldos de producción y cosecha final, a fin de evitar el uso perverso de las licencias de aprovechamientos o guías de transporte para sitios no autorizados.

Generación de un sistema de Incentivos económicos: Esta acción busca en primera instancia estimular la participación de la inversión privada y la conformación de alianzas corporativas entre los productores comunitarios y la industria forestal, con el fin de incrementar la producción del sector forestal y el alcance de los mercados (nacional e internacional). Asimismo, busca negociar con el Ministerio de Finanzas la exoneración de los impuestos a la madera, para su reinversión en las iniciativas de manejo forestal sostenible, en por lo menos un 50%. De igual manera se estará preparando una propuesta de negociación sobre la reducción de los cobros que la ANAM efectúa por concepto de sus servicios técnicos para la preparación de los planes de manejo y estudios de impacto ambiental. y finalmente el proyecto también estará orientado hacia el diseño de una campaña de “comercio responsable”, a fin utilizar el mercado como estrategia de competitividad y reconocimiento de los esfuerzos de MFS.

Equipamiento de los puestos de control y vigilancia: Esta iniciativa estará orientada a equipar y capacitar los puestos de control y vigilancia, con equipos de cómputo y software apropiado que permita mantener el balance entre las licencias autorizadas y los volúmenes transportados. Una característica particular de estos puestos de control lo constituye la implementación de un sistema de control y vigilancia móvil, el cual permitirá realizar inspecciones “sin previo aviso”, a fin de fiscalizar la procedencia y legalidad de la madera transportada, especialmente en los sitios de mayor circulación de madera. Se recomienda que las autoridades tradicionales también implementen puestos de registros estacionarios y móviles en los principales sitios de tala y transporte de madera.

Sistema de divulgación de la estrategia de prevención y control de la tala ilegal: Uno de los pilares fundamentales lo constituye el desarrollo e implementación de un sistema integral de comunicación y divulgación sobre las decisiones administrativas e institucionales para la implementación de la estrategia de prevención y control de la tala ilegal. En primera instancia y dada la diversidad cultural en la región de Darién, se diseñarán materiales de divulgación en los principales idiomas de la región (Embera, Wounaan, Kuna, y Español). Estos materiales se difundirán especialmente a través de la radio (Voz sin Fronteras), así como materiales escritos como afiches y panfletos con el fin de alcanzar una mayor audiencia.

3.3 PLAN DE TRABAJO PARA 24 MESES DE LA VIDA DEL PROYECTO

Resultados/actividades	Responsable	CALENDARIO (Trimestres)							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Producto 1. Una estrategia institucional de gobernanza para la prevención y control de la tala ilegal de la madera en la región de Darién adoptada por múltiples actores sociales, institucionales y privados.									
Actividad 1.1 Promover al menos 2 foros con diferentes actores sociales, privados y públicos sobre la importancia de adoptar una estrategia y acuerdos en torno a la reducción de las tendencias de ilegalidad y los factores que intervienen y su afectación a los bienes y servicios del bosque	Coordinador proyecto Consultor estrategia, Consultor legal, ANAM, comarcas y WWF								
Actividad 1.2 Identificar los principales vacíos en la normatividad y reglamentación y de gestión de las estructuras de gobierno	Coordinador Proyecto, ANAM, WWF, Consultor legal								
Actividad 1.3 Proponer las resoluciones administrativas e institucionales a fin de facilitar y promover la adopción de mecanismos comunitarios de control de la ilegalidad, e incrementar los niveles de gobernanza forestal y de rendición de cuentas.	Coordinador proyecto, ANAM, WWF, Consultor legal								
Actividad 1.4 Socializar y validar de las normas y regulaciones propuestas, en busca de la ratificación de los cambios y el cumplimiento de los acuerdos institucionales	Coordinador proyecto, ANAM, WWF, Consultor legal								
Producto 2. Un sistema de trazabilidad y Cadena de Custodia para la verificación del origen y movimientos de la madera y sus productos, desde los sitios de producción hasta los centros de transformación final.									
Actividad 2.1 Diseñar un sistema de cadena de custodia para la madera autorizada por las diferentes instancias de gobierno (comarcas, municipal y nacional), y bajo diferentes categorías de tamaño de los aprovechamientos.	Consultor Cadena de Custodia y coordinador Proyecto, ANAM y WWF								
Actividad 2.2 Implementar un sistema de trazabilidad (marquilla) a fin de verificar la autenticidad en el movimiento de los flujos de madera, desde los sitios de producción (origen) hasta su destino final, mediante el desarrollo de una metodología participativa de fortalecimiento de capacidades de gestión forestal.	ANAM y coordinador proyecto								
Actividad 2.3 Elaborar un sistema para el control de saldos de madera desde los sitios de producción, transporte e industrialización.	Consultor y coordinador proyecto								
Actividad 2.4 Desarrollar al menos 3 talleres de capacitación para los usuarios sobre el uso del sistema de cadena de custodia, trazabilidad y control de saldos, especialmente a nivel de los actores comunitarios, y funcionarios municipales y de ANAM.	Consultor en Cadena de Custodia y coordinador proyecto								
Producto 3. Un sistema simplificado (y formatos) para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal, según el tamaño de las Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF) o categoría de manejo, y creación de la figura de regente.									
Actividad 3.1 Caracterizar y ordenar la actividad forestal, por tamaño de operación, a fin de identificar mecanismos expeditos para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento según su tamaño.	Coordinador proyecto								

Actividad 3.2 Gestionar resoluciones administrativas para la autorización de aprovechamientos forestales en tierras comarcales	ANAM y Congresos de las Comarcas								
Actividad 3.3 Desarrollar al menos 3 talleres de información sobre las disposiciones para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento en comarcas	Consultor Estrategia y coordinador proyecto								
Actividad 3.4 Desarrollar un sistema de regencia a fin de co-administrar las normas y reglamentos establecidos por las estructuras de gobierno con la participación del gremio de profesionales forestales del país.	Director proyecto y ANAM								
Actividad 3.5 Desarrollar e institucionalizar el reglamento de regencia.	Consultor internacional, Coordinador Proyecto y ANAM								
Producto 4 . Dos puestos de control y vigilancia equipados en los principales puertos y vías de comunicación vial.									
Actividad 4.1 Caracterizar y cuantificar el flujo de madera a lo largo del año.	Coordinador proyecto								
Actividad 4.2 Capacitación al personal responsable de los puestos de control.	Coordinador proyecto								
Actividad 4.3 Equipar al menos 2 sitios de control y vigilancia con sistemas de comunicación y software de trazabilidad y cadena de custodia de la madera.	ANAM y consultor en CdC y trazabilidad								
Producto 5 . Un sistema de incentivos económicos y de mercado para los productores comprometidos con el manejo sostenible del bosque									
Actividad 5.1 Desarrollar una propuesta de incentivos que motiven el manejo y comercio forestal responsable en los bosques nativos de Panamá.	Coordinador de proyecto								
Actividad 5.2 <u>Facilitar la firma de un pacto intersectorial por la gobernanza forestal definiendo los mecanismos, roles, compromisos para el control y la prevención del comercio ilegal forestal de cada actor de la cadena y promover</u> por lo menos 3 políticas/acuerdos/programas/planes de compra responsable entre los productores organizados y la industria forestal local para el uso de madera proveniente de bosques manejados sosteniblemente.	Coordinador de proyecto, comunicador y ANAM, WWF								
Actividad 5.3 Desarrollar una estrategia viable de comunicación, divulgación (difusión) de la madera para mercados responsables (incluye el desarrollo de una campaña de sensibilización de compra responsable, y producción de materiales de divulgación).	Coordinador proyecto y consultor en comunicación								

3.4 Presupuesto

3.4.1 Presupuesto maestro

Rubro	Componentes del presupuesto	COSTO UNITARIO	Unidad	OIMT	ANAM	WWF	TOTAL \$
10	Personal del proyecto						
	11. Expertos nacionales						
	Coordinador del proyecto 1/24 meses (Ingeniero Forestal)	3,755	mes	45,061		45,061	90,122
	Un ingeniero forestal director regional ANAM Metetí 1/24meses	1,200	mes		28,800		28,800
	Un contador financiero 1/24 meses asignado al proyecto	2,502	mes	30,029			30,029
	Un administrador oficina regional de ANAM 1/24	800	mes		19,200		19,200
	Dos técnicos de ANAM monitoreo y control 2/24	600	mes		14,400		14,400
	12. Consultores nacionales						
	Un programador para desarrollo del control de Saldos de madera	2,000	mes	2,000			2,000
	Un consultor legal	6,000	consultoría	6,000			6,000
	Consultor comunicador estrategia	3,357	mes	26,857			26,857
	13. Otra mano de obra						
	4 Trabajadores de servicio 1/24 (puestos de control \$ 400 c/u	400	mes		38,400		38,400
	Un motorista de bote 1/24 meses (supervisión ANAM)	300	mes		7,200		7,200
	Secretaria 1/24 meses (asignada al proyecto)	1,064	mes	25,536			25,536
	14. Becas y capacitación						
	15. Expertos internacionales						
	Desarrollo del sistema de regencia y propuesta de incentivos	8,000	consultoría	8,000			8,000
	16. Consultores internacionales						
	Elaboración sistema de cadena de custodia 4 semanas	7,000	consultoría	7,000			7,000
	Desarrollo sistema de trazabilidad 5 semanas	5,000	consultoría	5,000			5,000
	Evaluación inicial y final proyecto (2 por \$ 4,000 c/u)	4,000	consultoría	8,000			8,000
	19 Total componente			163,483	108,000	45,061	316,545
20	Subcontratos						
	Construcción de tres centros de control y vigilancia	3,000	subcontrato	9,000		0	9,000
	15.1. Taller de construcción participativa estrategia tala ilegal 4	500	subcontrato	2,000			2,000
	15.2 Talleres sobre cadena de custodia, trazabilidad y control de saldos 3	800	subcontrato	2,400		0	2,400
	15.3 Talleres sobre regulaciones sobre aprovechamientos 3	1,500	subcontrato	3,000		1,500	4,500
	Sistema de comunicación y divulgación	8,000	subcontrato	4,000		4,000	8,000
	Desarrollo de políticas de compra responsable 5	1,500	subcontrato	4,000		3,500	7,500
	29. Total componente			24,400	0	9,000	33,400
30	Viajes de servicio						
	31. Viáticos 24 meses actividades del proyecto	1,000	mes	12,000		12,000	24,000
	32. Viáticos 24 meses personal de la ANAM	600	mes		14,400		14,400
	33. Viajes internacionales expertos 10	700	boleto	4,900		2,100	7,000
	34. Gastos de transporte cargado al proyecto 24 meses	500	mes	12,000			12,000
	35. Gastos de transporte interno personal ANAM 24 meses	500	mes		12,000		12,000
	39. Total componente			28,900	26,400	14,100	69,400
40	Bienes de capital						
	41. Locales de oficinas ANAM 300 m2 \$ 500/oficina Metetí	500	mes		12,000		12,000
	42. Compra de software saldos madera y materiales de instalación	2,000	software	2,000			2,000
	43. Locales de oficina de WWF en Panama \$ 600/mes	600	mes			14,400	14,400
	44. Dos vehículos 4 x 4 patrullajes de puestos de control		vehículo				0
	45. Dos piraguas para patrullaje en ríos	800	piraguas	1,600			1,600
	46. Dos motores fuera de borda 25 HP	3,000	Vehículo	6,000			6,000
	47. Bienes de equipo (comput, impresoras y forestal) 2	2,000	equipo	2,000		2,000	4,000
	48. Dos motocicletas		vehículo				0
	49. Total componente			11,600	12,000	16,400	40,000
50	Bienes fungibles						
	51. Materias primas 24 meses	300	mes	3,600	1,800	1,800	7,200
	52. Repuestos 24 meses actividades del proyecto	200	mes	4,400	1,400	1,400	7,200
	53. Servicios/combustible 24 meses	1,000	mes	10,000	7,000	7,000	24,000
	54. Suministros de oficina 24 meses proyecto	300	mes	3,600	1,800	1,800	7,200
	59. Total componente			21,600	12,000	12,000	45,600
60	Gastos varios						
	61. Gastos diversos 24 meses	300	mes	3,600	1,800	1,800	7,200
	62. Auditoría 1 por año (total 2)	5,000	Auditoría	10,000			10,000
	63. Imprevistos 24 meses	300	mes	3,600	1,800	1,800	7,200
	64. Servicio de comunicaciones 24 meses	300	mes	3,600	1,800	1,800	7,200
	69. Total componente			20,800	5,400	5,400	31,600
70	Costo administrativo de organismo ejecutor						
	71. Costos de administración del proyecto	903	mes	21,663		0	21,663
	79. Total componente			21,663	0	0	21,663
	Total OIMT Y WWF			292,446	163,800	101,961	558,207
80	Administración, control y evaluación de la OIMT						
	81. Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 por año)						20,000
	82. Evaluación ex post de OIMT (\$ 12,000 final)						12,000
	83. Apoyo al programa 8% del costo total OIMT						25,956
	89. Total componente						57,956
90	Reembolso de costos de anteproyecto						0
100	TOTAL GLOBAL (US \$)						616,163

3.4.2 Presupuesto consolidado por componentes y año

Presupuesto Consolidado Anual y Total del Proyecto (en US \$)						
Rubro	Componentes del presupuesto	COSTO UNITARIO	Unidad	Año 1	Año2	TOTAL \$
10	Personal del proyecto					
	11. Expertos nacionales					
	Coordinador del proyecto 1/24 meses (Ingeniero Forestal)	3,755	mes	45,061	45,061	90,122
	Un ingeniero forestal director regional ANAM Metetí 1/24meses	1,200	mes	14,400	14,400	28,800
	Un contador financiero 1/24 meses asignado al proyecto	2,502	mes	15,015	15,015	30,029
	Un administrador oficina regional de ANAM 1/24	800	mes	9,600	9,600	19,200
	Dos técnicos de ANAM monitoreo y control 2/24	600	mes	7,200	7,200	14,400
	12. Consultores nacionales					
	Un programador para desarrollo del control de Saldos de madera	2,000	mes	0	2,000	2,000
	Un consultor legal	6,000	consultoría	4,000	2,000	6,000
	Consultor comunicador estrategia	3,357	mes	21,822	5,036	26,857
	13. Otra mano de obra					
	4 Trabajadores de servicio 1/24 (puestos de control \$ 400 c/u)	400	mes	19,200	19,200	38,400
	Un motorista de bote 1/24 meses (supervisión ANAM)	300	mes	3,600	3,600	7,200
	Secretaria 1/24 meses (asignada al proyecto)	1,064	mes	12,768	12,768	25,536
	14. Becas y capacitación					
	15. Expertos internacionales					
	Desarrollo del sistema de regencia y propuesta de incentivos	8,000	consultoría	0	8,000	8,000
	16. Consultores internacionales					
	Elaboración sistema de cadena de custodia 4 semanas	7,000	consultoría	0	7,000	7,000
	Desarrollo sistema de trazabilidad 5 semanas	5,000	consultoría	5,000	0	5,000
	Evaluación inicial y final proyecto (2 por \$ 4,000 c/u)	4,000	consultoría	4,000	4,000	8,000
	19 Total componente			161,665	154,879	316,545
20	Subcontratos					
	Construcción de tres centros de control y vigilancia	3,000	subcontrato		9,000	9,000
	15.1.Taller de construccion participativa estrategia tala ilegal 4	500	subcontrato	2,000	0	2,000
	15.2 Talleres sobre cadena de custodia, trazabilidad y control de saldos 3	800	subcontrato	1,600	800	2,400
	15.3 Talleres sobre regulaciones sobre aprovechamientos 3	1,500	subcontrato	4,500	0	4,500
	Sistema de comunicación y divulgación	8,000	subcontrato	4,000	4,000	8,000
	Desarrollo de políticas de compra responsable 5	500	subcontrato	4,000	3,500	7,500
	29. Total componente			16,100	17,300	33,400
30	Viajes de servicio					
	31. Viáticos 24 meses actividades del proyecto	1,000	mes	8,000	16,000	24,000
	32. Viáticos 24 meses personal de la ANAM	600	mes	8,400	6,000	14,400
	33. Viajes internacionales expertos 10	700	boleto	2,800	4,200	7,000
	34. Gastos de transporte cargado al proyecto 24 meses	500	mes	11,000	1,000	12,000
	35. Gastos de transporte interno personal ANAM 24 meses	500	mes	5,000	7,000	12,000
	39. Total componente			35,200	34,200	69,400
40	Bienes de capital					
	41. Locales de oficinas ANAM 300 m2 \$ 500/oficina Meteti	500	mes	6,000	6,000	12,000
	42. Compra de softw are saldos madera y materiales de instalación	2,000	softw are	2,000	0	2,000
	43. Locales de oficina de WWF en Panama \$ 600/mes	600	mes	7,200	7,200	14,400
	44. Dos vehiculos 4 x 4 patrullajes de puestos de control		vehiculo			0
	45. Dos piraguas para patrullaje en ríos	800	piraguas	1,600	0	1,600
	46. Dos motores fuera de borda 25 HP	3,000	Vehiculo	6,000	0	6,000
	47. Bienes de equipo (comput, impresoras y forestal) 2	2,000	equipo	4,000	0	4,000
	48. Dos motocicletas		vehiculo			0
	49. Total componente			26,800	13,200	40,000
50	Bienes fungibles					
	51. Materias primas 24 meses	300	mes	5,100	2,100	7,200
	52. Repuestos 24 meses actividades del proyecto	200	mes	3,600	3,600	7,200
	53. Servicios/combustible 24 meses	1,000	mes	11,000	13,000	24,000
	54. Suministros de oficina 24 meses proyecto	300	mes	3,600	3,600	7,200
	59. Total componente			23,300	22,300	45,600
60	Gastos varios					
	61. Gastos diversos 24 meses	300	mes	4,500	2,700	7,200
	62. Auditoria 1 por año (total 2)	5,000	Auditoria	5,000	5,000	10,000
	63. Imprevistos 24 meses	300	mes	3,600	3,600	7,200
	64 Servicio de comunicaciones 24 meses	300	mes	3,600	3,600	7,200
	69. Total componente			16,700	14,900	31,600
70	Costo administrativo de organismo ejecutor					
	71 Costos de administración del proyecto	903		10,831	10,831	21,663
	79. Total componente			10,831	10,831	21,663
	Total			290,597	267,611	558,207
80	Administración, control y evaluación de la OIMT					
	81. Monitoreo y evaluacion OIMT (\$ 10,000 por año)					20,000
	82. Evaluación expost de OIMT (\$ 15,000 final)					12,000
	83. Apoyo al programa 8% del costo total OIMT					25,956
	89. Total componente					57,956
90	Reembolso de costos de anteproyecto					0
100	TOTAL GLOBAL (US \$)					616,163

3.4.3 Presupuesto por Actividades

DESCRIPCIÓN	Cantidad		UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNIDAD US\$	COSTO TOTAL US\$	Año 1	Año 2	Fuente	
	Año 1	Año 2				US\$	US\$		
Producto 1. Construcción participativa y puesta en marcha de una estrategia institucional de gobernanza para la prevención y control de la tala ilegal de la madera en la región del Darién.									
Actividad 1.1 Promover al menos 2 foros con diferentes actores sociales, privados y públicos sobre la importancia de adoptar una estrategia y acuerdos en torno a la reducción de las tendencias de ilegalidad y los factores que intervienen y su afectación a los bienes y servicios					12.557	12.257	300		
Consultor comunicador estrategia	131	1	mes/h	3.357	3.357	3.357		OIMT	
Taller de construcción participativa estrategia tal	151	4	Taller	500	2.000	2.000		OIMT	
Viaticos actividades del proyecto	31	1	viatico/mes	1.000	1.000	1.000	-	WWF	
Viaticos personal ANAM	32	2	viatico/mes	600	1.200	1.200		ANAM	
Gastos de transporte nacional	334	2	mes	500	1.000	1.000		OIMT	
Gastos de transporte ANAM	35	2	mes	500	1.000	1.000	-	ANAM	
Materias primas	51	2	Unidad	300	600	600		ANAM	
Servicio de combustible	53	1	mes	1.000	1.000	1.000	-	OIMT	
Suministros de oficina	54	1	mes	300	300	300	-	OIMT	
Repuestos actividades proyecto	52	1	mes	200	200	200	-	ANAM	
Gastos diversos	61	1	mes	300	300	300	-	WWF	
Imprevistos	63	1	1	mes	300	300	300	OIMT	
Actividad 1.2 Identificación de los principales vacíos en la normatividad y reglamentación de las estructuras de gobierno, y elaboración.					13.157	10.457	2.700		
Consultor comunicador estrategia	131	1	mes/h	3.357	3.357	3.357		OIMT	
Consultor legal	131	1	taller	2.000	2.000	2.000		OIMT	
Viaticos actividades del proyecto	31	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	WWF	
Viaticos personal ANAM	32	2	mes	600	1.200	1.200		ANAM	
Gastos de transporte nacional	334	1	mes/h	1.000	1.000	1.000		OIMT	
Gastos de transporte ANAM	35	1	mes/h	500	500	500	-	ANAM	
Materias primas	51	2	mes/h	300	600	600		ANAM	
Servicio de combustible	53	1	mes	1.000	1.000	-	1.000	OIMT	
Suministros de oficina	54	1	mes	300	300	-	300	ANAM	
Repuestos actividades proyecto	52	1	2	mes	200	600	400	OIMT	
Gastos diversos	61	1	mes	300	300	300	-	OIMT	
Imprevistos	63	1	mes	300	300	300	-	WWF	
Actividad 1.3 Proponer las resoluciones administrativas e institucionales a fin de facilitar y promover la adopción de mecanismos comunitarios de control de la ilegalidad, e incrementar los niveles de gobernanza forestal y de rendición de cuentas					13.157	10.157	3.000		
Consultor comunicador estrategia	131	1	mes/h	3.357	3.357	3.357		OIMT	
Consultor legal	131	1	Consultoria	2.000	2.000	2.000		OIMT	
Viaticos actividades del proyecto	31	1	2	mes/h	1.000	3.000	2.000	WWF	
Viaticos personal ANAM	32	2	mes/h	600	1.200	1.200		ANAM	
Gastos de transporte nacional	334	1	mes/h	500	500	500		OIMT	
Servicio de combustible	53	1	mes	1.000	1.000	1.000	-	OIMT	
Suministros de oficina	54	1	1	mes	300	600	300	WWF	
Repuestos actividades proyecto	52	1	2	unidad	200	600	400	OIMT	
Gastos diversos	61	1	mes	300	300	300	-	OIMT	
Imprevistos	63	1	1	mes	300	600	300	OIMT	
Actividad 1.4 Socialización y validación de las normas y regulaciones propuestas, en busca de la ratificación de los cambios y el cumplimiento de los acuerdos institucionales					13.857	10.157	3.700		
Consultor comunicador estrategia	131	1	mes/h	3.357	3.357	3.357		OIMT	
Viaticos actividades del proyecto	31	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	WWF	
Viaticos personal ANAM	32	2	mes	600	1.200	1.200		ANAM	
Gastos de transporte nacional	334	2	mes/h	500	1.000	1.000		OIMT	
Gastos de transporte ANAM	335	2	mes	500	1.000	1.000	-	ANAM	
Materias primas	51	1	mes	300	300	300		OIMT	
Repuestos actividades proyecto	52	2	2	unidad	200	800	400	OIMT	
Servicio de combustible	53	1	2	mes	1.000	3.000	1.000	2.000	OIMT
Suministros de oficina	54	1	1	mes	300	600	300	300	WWF
Gastos diversos	61	1	mes	300	300	300	-	WWF	
Imprevistos	63	1	mes	300	300	300	-	WWF	

Continuación presupuesto por actividades

Producto 2. Un sistema de trazabilidad y Cadena de Custodia para la verificación del origen y movimientos de la madera y sus productos, desde los sitios de producción hasta los centros de transformación final.									
Actividad 2.1 Diseño de un sistema de cadena de custodia para la madera autorizada por las diferentes instancias de gobierno (comarcal, municipal y nacional), y bajo diferentes categorías de tamaño de los aprovechamientos.						15.600	3.400	12.200	
Consultor cadena de custodia	134		1	consultoria	7.000	7.000		7.000	OIMT
Viaticos actividades del proyecto	31		1	mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Viaticos personal ANAM	32		2	mes	600	1.200		1.200	ANAM
Viaje internacional	322	1	1	ticket aereo	700	1.400	700	700	OIMT
Gastos de transporte nacional	334	1		mes/h	500	500		500	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		2	mes	500	1.000		1.000	ANAM
Materias primas	51	1		mes	300	300		300	ANAM
Servicio de combustible	53	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	OIMT
Suministros de oficina	54	1		mes	300	300		300	WWF
Gastos diversos	61	1		mes	300	300		300	WWF
Imprevistos	63	1	1	mes	300	600		300	OIMT
Actividad 2.2 Implementar un sistema de trazabilidad (marquilla) a fin de verificar la autenticidad en el movimiento de los flujos de madera, desde los sitios de producción (origen) hasta su destino final.						11.400	7.100	4.300	
Consultor local para sistema de trazabilidad	135	1		consultoria	5.000	5.000		5.000	OIMT
Viaticos actividades del proyecto	31		1	mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Viaticos personal ANAM	32		2	mes	600	1.200		1.200	ANAM
Gastos de transporte nacional	334	1		mes/h	500	500		500	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		3	mes	500	1.500		1.500	ANAM
Materias primas	51	1		mes	300	300		300	ANAM
Servicio de combustible	53	1		mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Suministros de oficina	54		1	mes	300	300		300	WWF
Gastos diversos	61	1		mes	300	300		300	WWF
Imprevistos	63		1	mes	300	300		300	WWF
Actividad 2.3 Elaboración de un software para el control de saldos de madera desde los sitios de producción, transporte e industrialización.						10.300	4.300	6.000	
Programador control de saldos	113		1	mes	2.000	2.000		2.000	OIMT
Viaticos actividades del proyecto	31		1	mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Viaje internacional	322	1		ticket	700	700		700	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		3	mes	500	1.500		1.500	ANAM
Compra de software para saldos de madera	441	1		software	2.000	2.000		2.000	OIMT
Repuestos actividades proyecto	52	2	1	unidad	200	600		400	OIMT
Servicio de combustible	53		1	mes	1.000	1.000		1.000	WWF
Suministros de oficina	54	1		mes	300	300		300	ANAM
Gastos diversos	61	1		mes	300	300		300	WWF
Imprevistos	63	1	1	mes	300	600	300	300	OIMT
Materias primas	51	1		mes	300	300		300	OIMT
Actividad 2.4 Desarrollo de 3 talleres de capacitación para los usuarios sobre el uso del sistema de cadena de custodia, trazabilidad y control de saldos.						17.214	7.657	9.557	
Consultor comunicador estrategia	131	1	1	mes/h	3.357	6.714		3.357	OIMT
Talleres sobre cadena de custodia, trazabilidad	152	2	1	taller	800	2.400	1.600	800	OIMT
Viaticos actividades del proyecto	31		1	mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Viaticos personal ANAM	32		2	mes	600	1.200		1.200	ANAM
Viaje internacional	322		2	ticket	700	1.400		1.400	OIMT
Gastos de transporte nacional	334	2		mes/h	500	1.000		1.000	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335	2		mes	500	1.000		1.000	ANAM
Repuestos actividades proyecto	52	2	1	unidad	200	600	400	200	OIMT
Servicio de combustible	53		1	mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Suministros de oficina	54		1	mes	300	300		300	ANAM
Gastos diversos	61	1		mes	300	300	300	-	WWF
Imprevistos	63		1	mes	300	300		300	WWF

Continuación presupuesto por actividades

Producto 3. Un sistema simplificado (y formatos) para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal, según el tamaño de las Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF) o categoría de manejo, y creación de la figura de regente									
Actividad 3.1 Caracterizar y ordenar la actividad forestal, por tamaño de operación, a fin de identificar mecanismos expeditos para el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento según su tamaño.						8.457	5.457	3.000	
Coordinador nacional				*					
Staff proyecto				*					
Viaticos actividades del proyecto	31		1	mes	1.000	1.000	-	1.000	OIMT
Consultor comunicador estrategia	131	1		mes/h	3.357	3.357	3.357	-	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335	2		mes	500	1.000	1.000	-	ANAM
Repuestos actividades proyecto	52	1	2	unidad	200	600	200	400	OIMT
Servicio de combustible	53		1	mes	1.000	1.000	-	1.000	WWF
Suministros de oficina	54	1		mes	300	300	300	-	ANAM
Gastos diversos	61	1	1	mes	300	600	300	300	ANAM
Imprevistos	63	1	1	mes	300	600	300	300	OIMT
Actividad 3.2 Gestionar resoluciones administrativas para la autorización de aprovechamientos forestales en tierras comarcales (incluye consultas en dos comarcas)						5.400	2.600	2.800	
Coordinador proyecto				*					
staff del proyecto				*					
Viaticos actividades del proyecto	31		1	mes	1.000	1.000		1.000	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335	1	1	mes	500	1.000	500	500	ANAM
Materias primas	51	2		mes	300	600	600	-	WWF
Repuestos actividades proyecto	52	1	2	unidad	200	600	200	400	WWF
Servicio de combustible	53	1		mes	1.000	1.000	1.000	-	WWF
Suministros de oficina	54		1	mes	300	300	-	300	ANAM
Gastos diversos	61	1	1	mes	300	600	300	300	ANAM
Imprevistos	63		1	mes	300	300	-	300	WWF
Actividad 3.3 Desarrollar al menos tres talleres de información sobre las disposiciones para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento según instancias administrativas (comarcas, municipios o tierras nacionales).						18.357	10.079	8.279	
Consultor comunicador estrategia	131	0,5	0,5	mes/h	3.357	3.357		1.679	OIMT
Taller sobre regulaciones de aprovechamiento	153	2		taller	1.500	3.000	3.000	-	OIMT
Taller sobre regulaciones de aprovechamiento	153	1		taller	1.500	1.500	1.500		WWF
Viaticos actividades del proyecto	31		2	mes	1.000	2.000		2.000	OIMT
Viaticos personal ANAM	32		2	mes	600	1.200		1.200	ANAM
Gastos de transporte nacional	334	2		mes/h	500	1.000	1.000		OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		2	mes	500	1.000		1.000	ANAM
Materias primas	51	2	2	mes	300	1.200	600	600	OIMT
Repuestos actividades proyecto	52	2	1	unidad	200	600	400	200	OIMT
Servicio de combustible	53	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	WWF
Suministros de oficina	54	1		mes	300	300	300	-	ANAM
Gastos diversos	61	1	1	mes	300	600	300	300	ANAM
Imprevistos	63	1	1	mes	300	600	300	300	OIMT
Actividad 3.4 Desarrollar un sistema de regencia a fin de co-administrar las normas y reglamentos establecidos por las estructuras de gobierno con la participación del gremio de profesionales forestales del país						3.400	2.200	1.200	
Coordinador proyecto				*					
Viaje internacional	322	1	1	ticket	700	1.400	700	700	OIMT
Gastos de transporte nacional	334	2		mes/h	500	1.000	1.000		OIMT
Repuestos actividades proyecto	52	1	1	unidad	200	400	200	200	WWF
Suministros de oficina	54		1	mes	300	300	-	300	OIMT
Imprevistos	63	1		mes	300	300	300		WWF
Actividad 3.5 Desarrollar e institucionalizar el reglamento de regencia.						15.100	2.400	12.700	
Consultor Internacional (regencia e incentivos)	131		2	mes	4.000	8.000		8.000	OIMT
Consultor legal	133		1	consultor	2.000	2.000		2.000	OIMT
Gastos de transporte nacional	334	1		mes/h	500	500	500		OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		1	mes	500	500		500	ANAM
Servicio de combustible	53	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	WWF
Suministros de oficina	54	1	1	mes	300	600	300	300	OIMT
Gastos diversos	61	1	2	mes	300	900	300	600	OIMT
Imprevistos	63	1	1	mes	300	600	300	300	ANAM

Continuación presupuesto por actividades

Producto 4. Establecimiento y equipamiento de puestos de control y vigilancia a nivel de los principales puertos y vías de comunicación vial.									
Actividad 4.1 Caracterizar y cuantificar el flujo de madera ilegal a lo largo del año.						13.000	7.800	5.200	
Viaticos actividades del proyecto	31	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	WWF
Viaticos personal ANAM	32	2		mes	600	1.200	1.200	-	ANAM
Gastos de transporte nacional	334		2	mes/h	500	1.000	-	1.000	OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		1	mes	500	500		500	ANAM
Piraguas para patrullaje en ríos	45	1		equipo	800	800	800		OIMT
Motores fuera de borda 25 HP	46	1		equipo	3.000	3.000	3.000		OIMT
Materias primas	51		1	mes	300	300	-	300	OIMT
Repuestos actividades proyecto	52	1	1	unidad	200	400	200	200	WWF
Servicio de combustible	53	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	ANAM
Suministros de oficina	54	1	1	mes	300	600	300	300	OIMT
Gastos diversos	61	1	2	mes	300	900	300	600	OIMT
Imprevistos	63		1	mes	300	300	-	300	ANAM
Actividad 4.2 Selección de los sitios para el establecimiento de los puestos de control y vigilancia de la madera.						18.800	5.600	13.200	
Fortalecimiento centros de control y vigilancia	20		3	centros	3.000	9.000		9.000	OIMT
Viaticos actividades del proyecto	31	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	WWF
Viaticos personal ANAM	32	2		mes	600	1.200	1.200		ANAM
Gastos de transporte nacional	334	2		mes/h	500	1.000	1.000		OIMT
Gastos de transporte ANAM	335		1	mes	500	500		500	ANAM
Materias primas	51	2	3	mes	300	1.500	600	900	OIMT
Materias primas	51	1	1	mes	300	600	300	300	WWF
Repuestos actividades proyecto	52	1	1	unidad	200	400	200	200	ANAM
Servicio de combustible	53	1	1	mes	1.000	2.000	1.000	1.000	ANAM
Suministros de oficina	54	1		mes	300	300	300	-	OIMT
Imprevistos	63		1	mes	300	300	-	300	ANAM
Actividad 4.3 Equipar al menos 2 sitios de control y vigilancia con sistemas de comunicación y software de trazabilidad y cadena de custodia de la madera.						9.700	6.600	3.100	
Coordinador del proyecto				*					
Gastos de transporte nacional	334	2		mes/h	500	1.000	1.000		OIMT
Piraguas para patrullaje en ríos	45	1		equipo	800	800	800		OIMT
Motores fuera de borda 25 HP	46	1		equipo	3.000	3.000	3.000		OIMT
Materias primas	51	1		mes	300	300	300		WWF
Repuestos actividades proyecto	52	1	1	unidad	200	400	200	200	ANAM
Servicio de combustible	53	1	2	mes	1.000	3.000	1.000	2.000	ANAM
Suministros de oficina	54		1	mes	300	300	-	300	OIMT
Gastos diversos	61		2	mes	300	600		600	OIMT
Imprevistos	63	1		mes	300	300	300	-	ANAM
Producto 5. Desarrollo de un sistema de incentivos económicos y de mercado para los productores comprometidos con el manejo sostenible del bosque									
Actividad 5.1 Desarrollar y gestionar una propuesta de re-inversión de los impuestos en las propias iniciativas de manejo forestal sostenible.						2.000	1.500	500	
Coordinador del proyecto				*					
Gastos de transporte nacional	334	2		mes/h	500	1.000	1.000		OIMT
Repuestos actividades proyecto	52	1	1	unidad	200	400	200	200	ANAM
Suministros de oficina	54		1	mes	300	300	-	300	OIMT
Gastos diversos	61	1		mes	300	300	300	-	OIMT
Actividad 5.2 Alcanzar la firma de por lo menos 3 políticas/acuerdos/programas/planes de compra responsable entre los productores organizados y la industria forestal local para el uso de la madera proveniente de bosques manejados sosteniblemente.						9.400	4.900	4.500	
Subcontrato Desarrollo Políticas Compra respons	201	8		PCR	500	4.000	4.000	-	OIMT
Subcontrato Desarrollo Políticas Compra respons	201		7	PCR	500	3.500		3.500	WWF
Viaje internacional	322		1	ticket	700	700		700	WWF
Materias primas	51	1		mes	300	300	300	-	WWF
Suministros de oficina	54	1	1	mes	300	600	300	300	OIMT
Imprevistos	63	1		mes	300	300	300	-	ANAM
Actividad 5.3 Desarrollar una estrategia viable de comunicación, divulgación (difusión) de la madera para mercados responsables (incluye el desarrollo de una campaña de sensibilización de compra responsable, y producción de materiales de divulgación.						16.400	8.500	7.900	
Sub contrato sistema de comunicación y divulga	20	0,25	0,25	Estrategia	8.000	4.000	2.000	2.000	OIMT
Sub contrato sistema de comunicación y divulga	20	0,25	0,25	Estrategia	8.000	4.000	2.000	2.000	WWF
Viaticos actividades del proyecto	31	2	2	mes	1.000	4.000	2.000	2.000	OIMT
Viaticos personal ANAM	32	2	2	mes	600	2.400	1.200	1.200	ANAM
Viaje internacional	322	1	1	ticket	700	1.400	700	700	WWF
Suministros de oficina	54	1		mes	300	300	300	-	OIMT
Gastos diversos	61	1		mes	300	300	300	-	OIMT

Continuación presupuesto por actividades

TOTAL BASADO EN ACTIVIDADES						227.257	123.122	104.136	
Coordinador del proyecto	111	6	6	m/h	3.755	45.061	22.531	22.531	OIMT
Coordinador del proyecto	111	6	6	m/h	3.755	45.061	22.531	22.531	WWF
Ingeniero forestal regional	112	12	12	m/h	1.200	28.800	14.400	14.400	ANAM
Contador financiero	113	6	6	m/h	2.502	30.029	15.015	15.015	OIMT
Administrador oficina ANAM	114	12	12	m/h	800	19.200	9.600	9.600	ANAM
Dos técnicos monitoreo y control	115	12	12	unidad	600	14.400	7.200	7.200	ANAM
4 trabajadores puestos de control	131	12	12	unidad	1.600	38.400	19.200	19.200	ANAM
1 Motorista de bote supervisión	132	12	12	unidad	300	7.200	3.600	3.600	ANAM
Una secretaria asignada al proyecto	133	12	12	m/h	1.064	25.536	12.768	12.768	OIMT
Locales oficina ANAM	41	12	12	unidad	500	12.000	6.000	6.000	ANAM
Locales oficina de WWF	43	12	12	unidad	600	14.400	7.200	7.200	WWF
Bienes de equipo (comput, impresoras, etc..)	47	1		unidad	2.000	2.000	2.000		OIMT
Bienes de equipo (comput, impresoras, etc..)	47	1		unidad	2.000	2.000	2.000		WWF
Costo de administración del proyecto	71	12	12	mes	903	21.663	10.831	10.831	OIMT
Servicio de comunicación	641	6	6	mes	300	3.600	1.800	1.800	OIMT
Servicio de comunicación	641	3	3	mes	300	1.800	900	900	WWF
Servicio de comunicación	641	3	3	mes	300	1.800	900	900	ANAM
Monitoreo y evaluación OIMT	81	1	1	Unidad	10.000	20.000	10.000	10.000	OIMT
Evaluación Expost OIMT	82		1	unidad	15.000	15.000	-	15.000	OIMT
Apoyo al programa de la OIMT	83	0,5	0,5	unidad	23.396	23.396	11.698	11.698	OIMT
Auditorías anuales	62	1	1	Auditoria	5.000	10.000	5.000	5.000	OIMT
Evaluación inicial y final del proyecto	66	1	1	Línea Base	4.000	8.000	4.000	4.000	OIMT
Costos generales						389.345	189.173	200.173	
Gran total Costos Generales+Costos por Actividades						616.603	312.294	304.309	

3.4.4 Presupuesto por componente, año y organismo participante

Contribucion WWF (US \$)

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	22.531	22.531	45.061
20	Subcontratos	<u>3.500</u>	<u>5.500</u>	9.000
30	Viajes de servicio	<u>6.700</u>	<u>7.400</u>	14.100
40	Bienes de capital	<u>9.200</u>	7.200	16.400
50	Bienes fungibles	6.000	6.000	12.000
60	Gastos varios	<u>3.600</u>	<u>1.800</u>	5.400
70	Costo administrativo de organismo ejecutor	0	0	-
	SUBTOTAL US \$	51.531	50.431	101.961

Contribucion ANAM (US \$)

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	54.000	54.000	108.000
20	Subcontratos	0	0	-
30	Viajes de servicio	13.400	13.000	26.400
40	Bienes de capital	<u>6.000</u>	<u>6.000</u>	12.000
50	Bienes fungibles	<u>6.500</u>	<u>5.500</u>	12.000
60	Gastos varios	2.700	2.700	5.400
70	Costo administrativo de organismo ejecutor	0	0	-
	SUBTOTAL US \$	82.600	81.200	163.800

Contribucion OIMT (US \$)

Rubro	Componente del presupuesto	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL US \$
10	Personal del proyecto	<u>85.135</u>	78.349	163.483
20	Subcontratos	<u>12.600</u>	<u>11.800</u>	24.400
30	Viajes de servicio	<u>15.100</u>	<u>13.800</u>	28.900
40	Bienes de capital	<u>11.600</u>	<u>0</u>	11.600
50	Bienes fungibles	10.800	10.800	21.600
60	Gastos varios	10.400	10.400	20.800
70	Costos de administración del proyecto	10.831	10.831	21.663
	SUBTOTAL US \$	156.466	135.980	292.446
80	Administración y control de la OIMT			
	81. Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 por año)			20.000
	82. Evaluación ex post de OIMT			12.000
	83. Costos de apoyo al programa 8% del costo total			25.956
	89. Total componente			57.956
90	Reembolso de costos de anteproyecto			-
	TOTAL OIMT US \$			350.402

3.4.5 Presupuesto consolidado por organismo ejecutor y año

Componentes presupuestarios	AÑO 1			AÑO 2			TOTAL US \$
	OIMT	ANAM	WWF	OIMT	ANAM	WWF	
10. Personal del proyecto	85.335	54.000	22.531	78.349	54.000	22.531	316.545
20. Subcontratos	12.600	-	3.500	11.800	-	5.500	33.400
30. Viajes de servicio	15.100	13.400	6.700	13.800	13.000	7.400	69.400
40. Bienes de capital	11.600	6.000	9.200	-	6.000	7.200	40.000
50. Bienes fungibles	10.800	6.500	6.000	10.800	5.500	6.000	45.600
60. Gastos varios	10.400	2.700	3.600	10.400	2.700	1.800	31.600
70. Administración organismo ejecutor	10.831	-	-	10.831	-	-	21.663
Subtotal 1	156.466	82.600	51.531	135.980	81.200	50.431	558.207
80. Administración, control y evaluación de la OIMT							
81. Monitoreo y evaluación OIMT (\$ 10,000 por año)							20.000
82. Evaluación ex post de OIMT							12.000
83. Costos de apoyo al programa 8% del costo total OIMT							25.956
89. Total componente							57.956
90. Reembolso de costos de anteproyecto							-
PRESUPUESTO TOTAL GLOBAL US \$							616.163

3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad

3.5.1 Supuestos y riesgos

No	Supuestos	Riesgos potenciales	Mitigación
1.	Existe anuencia y acuerdo entre los actores institucionales y la sociedad civil para implementar la Estrategia	Los gobiernos comarcales y otros actores no apoyan la iniciativa liderada por ANAM	Implementar un proceso exhaustivo de comunicación al inicio del proyecto
2.	El sector de profesionales forestales acepta la incorporación de la figura de regentes	Los profesionales idóneos forestales se oponen a la iniciativa de regencia	Desarrollo de talleres de comunicación y capacitación para el sector profesional
3.	Los madereros furtivos y otros grupos de interés se incorporan a las iniciativas de la Estrategia	Un sector de la cadena productiva no acata las disposiciones de la estrategia	Implementar un proceso activo y permanente de comunicación e información
4.	Existe anuencia de la ANAM y MEF para aprobar la propuesta de incentivos sobre la base de los impuestos a la madera	Otros Ministerios como el MEF se oponen a la iniciativa	Suficiente comunicación y socialización de la propuesta, antes de su presentación
5.	Apoyo tangible de las fuerzas públicas para ejecutar la Estrategia	Baja participación de las fuerzas públicas	Se desarrolla un proceso institucional y concertado de comunicación
6.	Avance en el ordenamiento de las tierras forestales bajo manejo forestal sostenible	No se cumplen las metas establecidas en la Estrategia Forestal Nacional	Con el apoyo de la cooperación internacional se expande el manejo forestal sostenible
7.	Las entidades públicas y/o privadas están anuentes para la firma de PCR	Los trámites burocráticos del Estado atrasan la compra de madera responsable	Desarrollo de eventos públicos para alcanzar los compromisos institucionales del Estado
8.	Existe un compromiso y una fiscalización social para verificar las autorizaciones de aprovechamiento y combatir el tráfico ilegal de la madera	Algunos actores se prestan al seguimiento del tráfico ilegal de la madera y sus productos	Se desarrolla una campaña funcional de comunicación para promulgar los alcances de la Estrategia
9.	<u>La gobernanza forestal se basa en el compromiso y voluntad de los diferentes actores de la cadena forestal como es la industria local, regional y nacional, las autoridades ambientales y de control – ANAM- y las comarcas</u>	<u>Que los diferentes actores identificados como prioritarios para lograr esos acuerdos no tengan el compromiso o voluntad de suscribir un pacto intersectorial donde a cada uno se le determine su rol y función frente a alcanzar una verdadera gobernanza forestal</u>	<u>La campaña de comunicación tiene un alto valor instrumental para la adopción de un pacto intersectorial y concienciar a todos los actores de la cadena del valor agregado que tiene para la comercialización y el mantenimiento de la cobertura el incremento de la gobernanza y que cada uno tiene un rol fundamental</u>

3.5.2 Sustentabilidad

La sustentabilidad económica, ambiental y social del manejo forestal depende en gran medida de que se logre fortalecer la gobernanza forestal en el país. Para alcanzar esta sustentabilidad deben existir condiciones económicas, políticas y sociales que incentiven la legalidad en el sector forestal y valoren los bosques y sus bienes y servicios.

En la vía del fortalecimiento de la gobernanza, se diseñarán instrumentos que agilicen la gestión de los permisos de aprovechamiento forestal y las guías de transporte para los productos, lo cual beneficiaría a comunidades productoras y a la industria. La creación del sistema de control de saldos y la regencia forestal, se constituyen en instrumentos de gestión que fortalecerán la administración de los recursos forestales, con lo cual se apoya a la ANAM en su rol de ente regulador. Al lograr un acuerdo interinstitucional, cada actor de la cadena tendría un compromiso, un rol y un mecanismo definido de cómo cada cual contribuye a la gobernanza forestal, lo cual le da un supuesto de sostenibilidad a la acción ya que las labores de control y prevención de la ilegalidad le corresponde a todos.

La campaña de comunicación, tendrá como fin primordial informar a los consumidores y despertar en ellos el interés por el comercio forestal responsable, apostando a que las fuerzas del mercado actúen como dinamizador de inversiones para apoyar el manejo y comercio forestal responsable. En este sentido la gobernanza forestal puede contribuir a atraer inversiones a través de las iniciativas REDD + y del mercado voluntario de carbono forestal.

El fortalecimiento del sistema para la gobernanza y gobernabilidad forestal, tendrá impactos positivos en la gestión de la ANAM, al involucrar a otros actores de la sociedad civil en la búsqueda de una solución al problema de la ilegalidad en el sector forestal, con beneficios económicos para el Estado panameño al disminuir la pérdida de recursos, y para los distintos actores de la cadena productiva al facilitar el acceso a los recursos. Estos impactos positivos garantizarán la continuidad de las acciones iniciadas por el proyecto, no solo en la región de Darién, sino su adopción a nivel nacional.

4. GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Estructura Organizativa y Mecanismos De Participación

4.1.1 Organismo ejecutor

La oficina de WWF con sede en Panamá será la entidad responsable de la administración de los recursos del proyecto, y junto a la ANAM actuará como co ejecutor del Proyecto. Para el efecto y según lo indicado en los cuadros de presupuesto, WWF estará haciendo aportes financieros sustanciales para el desarrollo del proyecto, y principalmente estará poniendo a disposición su experiencia en el desarrollo de proyectos dirigidos a fortalecer la gobernanza forestal, además de la experiencia probada en aspectos administrativos y de ejecución presupuestaria con fondos de la OIMT.

La administración para la ejecución del proyecto se realizará desde su oficina central, ubicada en la Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá. WWF contratará a un contador específico para que se encargue de la parte financiera y la ejecución presupuestaria, según los cronogramas de desembolso establecidos en el plan de trabajo y aprobados por el Comité Directivo del Proyecto (CDP) y el Comité Directivo de la OIMT. WWF cuenta con el respaldo legal de la firma de abogados "Sucre, Arias & Reyes", entidad que se encarga de los aspectos de respaldo legal de la organización, y adicionalmente también se apoya en una firma de auditores para la presentación de sus Estados Financieros, dentro de las cuales pone a disposición sus ejercicios de auditoría practicados incluso con fondos OIMT.

Tal como lo establecen los reglamentos de la OIMT, WWF abrirá una cuenta específica para la administración de estos fondos; o simplemente hará uso de la cuenta que actualmente ha abierto

para la ejecución del proyecto: “Expandiendo el Manejo Forestal Sostenible en Territorios de la Comarca Embera-Wounaan”.

WWF y ANAM, integrarán un equipo para la ejecución, que actuará desde una oficina de enlace ubicada en las oficinas administrativas de ANAM, en la región Darién.

4.1.2 Equipo de gestión del proyecto

El equipo de gestión para la ejecución del proyecto será seleccionado por WWF, y con el respaldo de ANAM, será sometido al proceso de no objeción por la OIMT. Este equipo estará conformado por los siguientes profesionales y consultores externos:

Un director del proyecto: Profesional forestal con amplio conocimiento del sector forestal en el país, y las relaciones sociales, políticas y administrativas que inducen al aprovechamiento ilícito de los recursos maderables en el Darién, debe contar con experiencia en el manejo de proyectos financiados por la OIMT. Será el responsable de elaborar los planes de trabajo y presupuestos operativos del proyecto; así como promover acciones y directrices para la adecuada ejecución del proyecto, con algunas responsabilidades directas dentro de la ejecución del proyecto.

Un oficial administrativo : Profesional a tiempo completo quien será responsable del manejo, control, adquisición y distribución de los recursos financieros y materiales del proyecto. Es supervisado por el director del proyecto y está a cargo de preparar y presentar al coordinador del proyecto los informes financieros, inventarios y la contabilidad del proyecto. También será responsable del desarrollo de las auditorías anuales establecidas en el presupuesto del proyecto.

Personal operativo de campo: conformado por técnicos de la ANAM, quienes tendrán a su cargo ejecutar las tareas asignadas a los puestos de control.

Outsourcing o consultorías: Personal especializado que estará trabajando por consultorías temporales, y serán responsables de desarrollar las acciones y procesos especializados, especialmente para el desarrollo del sistema de trazabilidad, desarrollo del software para el control de saldos de madera, cadena de custodia, asesoría legal; y el sistema de regencia forestal para el país.

4.1.3 Instancias decisorias y participativas del proyecto

El proyecto tendrá varias instancias para la implementación del mismo para por un lado asegurar la articulación con las políticas y procedimientos de la OIMT y la aprobación de los presupuestos y planes de trabajo para la ejecución del proyecto (Comité Directivo del proyecto), por otro lado promover/facilitar la implementación, coherencia técnica, operativa y programática planeada (por la institución ejecutora del proyecto (WWF), por otro el involucramiento y la participación de los actores, organizaciones y agremiaciones de la cadena forestal se logrará a través del Comité Técnico Operativo, así se busca asegurar que la estrategia sea adoptada por los diferentes eslabones de la cadena.

- a. **Comité Directivo: Es responsable de aprobar el presupuesto y planes operativos anuales. Además, vela por que las acciones que se ejecutan sean coherentes con los objetivos del proyecto. Este comité estará integrado por las siguientes instituciones:**

ANAM: Entidad que representa a Panamá ante la OIMT, y al mismo tiempo es responsable por asegurar el manejo sostenible y responsable de los recursos naturales en el país. Será la entidad encargada de presentar y gestionar el proyecto ante la OIMT, y al mismo tiempo asegurar su ejecución **al liderar la política del sector forestal, adoptar e implementar estrategias y normas para la gestión del sector.**

OIMT: Entidad responsable de gestionar y aprobar los fondos necesarios para el desarrollo del proyecto. A través de sus oficiales estará participando en las reuniones del Comité Directivo del proyecto para la aprobación de los planes y presupuestos necesarios.

WWF: Institución apolítica y no gubernamental de amplitud global en políticas de conservación de los recursos naturales, será la responsable de ejecutar técnica y financieramente el proyecto, y de administrar los recursos del proyecto, rendir los informes técnicos y financieros según el cronograma establecido para el efecto. Adicionalmente, será la responsable de ejecutar las auditorías anuales del proyecto, y de mantener informado s obre los avances del proyecto al Comité Directivo.

CONAGEFOR: Órgano que agrupa a instituciones públicas y de la sociedad civil, creado como un organismo de consulta y coordinación para la definición de las políticas que se requieren desarrollar para promover el crecimiento económico y social del Sector Forestal.

- b. Unidad Operativa: Es responsable de la administración de los recursos, contrataciones, coordinación y seguimiento técnico de todas las actividades del proyecto. Esta unidad está constituida por la oficina local de WWF. Cuenta con una coordinación administrativa y una coordinación técnica.
- c. Comité Técnico Operativo Proyecto: Es responsable del involucramiento y la participación de los actores, organizaciones y agremiaciones de la cadena forestal.

Este comité estará integrado por las siguientes instituciones:

ANAM: Entidad que representa a Panamá ante la OIMT, y al mismo tiempo es responsable por asegurar el manejo sostenible y responsable de los recursos naturales en el país. Será la entidad encargada de presentar y gestionar el proyecto ante la OIMT, y al mismo tiempo asegurar su ejecución al liderar la política del sector forestal, adoptar e implementar e estrategias y normas para la gestión del sector.

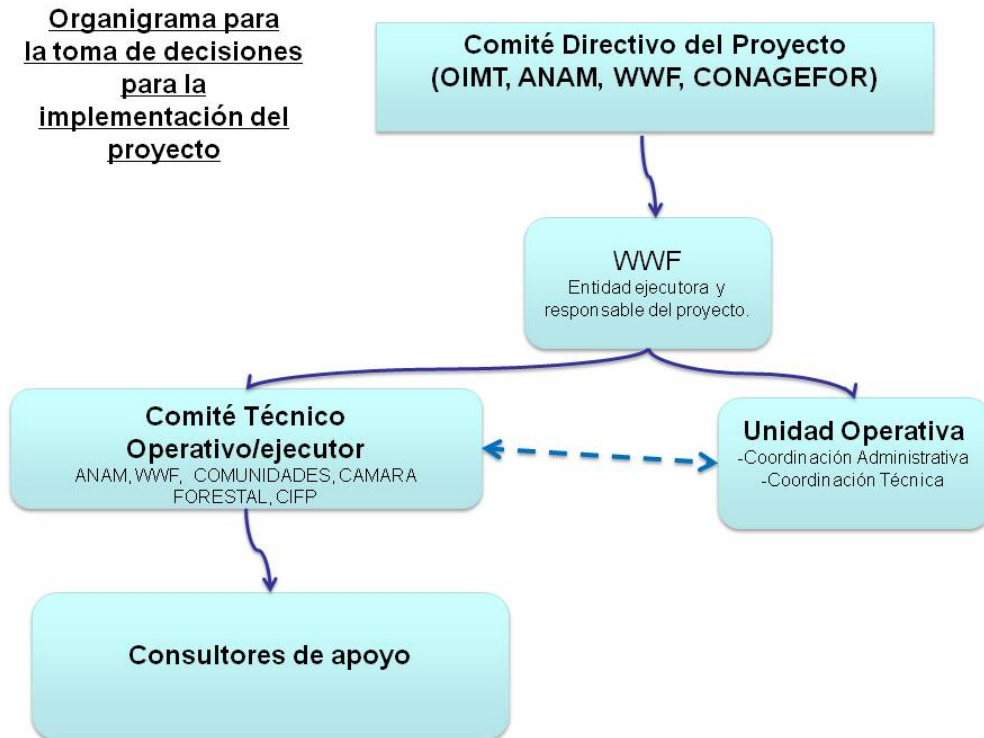
WWF: Institución apolítica y no gubernamental de amplitud global en políticas de conservación de los recursos naturales, será la responsable de ejecutar técnica y financieramente el proyecto, y de administrar los recursos del proyecto, rendir los informes técnicos y financieros según el cronograma establecido para el efecto. Adicionalmente, será la responsable de ejecutar las auditorías anuales del proyecto, y de mantener informado s obre los avances del proyecto al Comité Directivo.

COMUNIDADES: Representadas por los caciques generales de las comarcas de Wargandi y Embera-Wounaan, son los dueños del bosque, se constituyen en productores.

CIFP: Como organización gremial de los profesionales forestales que apoyará la implementación de la regencia forestal, estableciendo un comité de regentes, capacitando, certificando y evaluando el desempeño de los regentes forestales.

CÁMARA FORESTAL: Representa a la industria de la madera.

Figura 6 Organigrama estructural del proyecto



4.2 Presentación de Informes, revisión, seguimiento y evaluaciones

Informes intermedios del proyecto: Se prepararán informes semestrales de progreso, cuatro (3) en total para informar sobre los avances del Proyecto. Estos informes se presentarán según los formatos de la OIMT y de acuerdo al cronograma de actividades aprobado por el Comité Directivo. Los informes se enviarán con por lo menos 3 semanas antes de la visita de los oficiales de la OIMT.

Informe final del proyecto - Este informe se presentará en un plazo de 1 mes, posterior a la finalización del Proyecto. Tanto los informes semestrales como el informe final de resultados serán preparados por el Coordinador del Proyecto.

Informes técnicos del proyecto – Adicionalmente a los informes semestrales, se estarán preparando informes técnicos de avance de la ejecución de las actividades y el alcance progresivo de resultados. Cada 4 meses se estará preparando una publicación especial para la revista "Actualidad forestal de la OIMT". El informe final del Proyecto se constituye en el informe técnico final.

Seguimiento y visitas del comité directivo para control y examen – La ejecución del Proyecto estará sujeta a la supervisión y evaluación de los oficiales del comité directivo de la OIMT cada 6 meses, quienes recibirán con por lo menos 3 semanas de anticipación los informes de avance.

Evaluaciones – Durante la ejecución del proyecto se espera contar con la visita y supervisión de los oficiales de la OIMT. Las fechas para estas visitas de seguimiento y supervisión, se establecerán de manera conjunta entre el director del proyecto y los oficiales de la OIMT.

4.3 Difusión y socialización de las experiencias del Proyecto

4.3.1 Difusión de los resultados del proyecto

La evolución y cumplimiento de los resultados del proyecto se estarán comunicando y divulgando por los medios de comunicación del país, con especial referencia a las audiencias de la provincia del Darién. Se desarrollará una estrategia de comunicación a fin de difundir los alcances de la estrategia de prevención y control de la tala ilegal. Asimismo, se desarrollarán publicaciones periódicas (mensuales) para su difusión por las páginas de internet de WWF, ANAM y CONAGEFOR. Semestralmente se espera emitir una publicación por la revista Actualidad Forestal de la OIMT.

4.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto

La socialización de las experiencias del proyecto se realizará a nivel de dos audiencias principales: a) en la capital del país con el fin de compartir los resultados del proyecto, en foros y conferencias con la participación de entidades públicas y privadas. Estos foros serán convocados por CONAGEFOR y su objetivo será compartir las experiencias y resultados de impacto del proyecto. Se espera convocar a foros de avance cada 6 meses; b) a nivel de la provincia del Darién, con el fin de compartir con los actores directos sobre los avances y acciones novedosas del proyecto. En este nivel se espera también realizar giras de socialización a nivel de las comarcas indígenas, con el fin de informar sobre las disposiciones y acuerdos institucionales; así como los incentivos y beneficios asociados a la implementación de la Estrategia.

5 BIBLIOGRAFIA

ALFARO, M. e HIDALGO M. (2005). Informe Subregional Centro América y México: Estudio de tendencia y perspectivas del sector forestal en América Latina. ESF AL/SR/3 Documento de trabajo. FAO, Roma. 174 páginas. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0470s/a0470s00.pdf>

ANAM. (2005). Conservación para el Desarrollo Sostenible, Lineamientos de Política de la Autoridad Nacional del Ambiente, 2004-2009. ANAM Panamá. 24pp.

ARGUELLES, A. (2010). Estrategia Institucional Para la Prevención y Control de la Tala Ilegal en los Bosques del Darién, En Panamá. WWF-Panamá. 57 Páginas.

Campos Arce, J. et al. 2001. La tala ilegal en Costa Rica: un análisis para la discusión. CATIE. 53 Páginas.

COMISION CENTRO AMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. (2010). Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=52215&IDCat=3&IdEt=879&Idm=1&IdmStyle=1> (citado el 17 de Septiembre, 2010).

DAMES y MORE. (1998). Programa de Desarrollo Sostenible de Darién, Estrategia de Ordenamiento Territorial y Protección Ambiental; Volumen II: Caracterización de la Situación Actual. MIPPE-BID, Panamá.

DELGATTO, F. (2004). Un análisis preliminar de la gobernabilidad forestal en Panamá, con referencia particular a la región de Darién. WWF Centroamérica para el Proyecto de Desarrollo Comunitario del Darién que ejecuta ACDI/VOCA con fondos de USAID. Costa Rica. 36pp.

DIAZ, J.P. (2002). Estado Actual de la Información sobre Productos Forestales, en "Estado de la Información Forestal en Panamá". FAO y Comisión Europea, Santiago, Chile.

GOMEZ, F. ESPINOSA, C. y BOLAÑOS, S. 2004. Análisis de la dinámica espacial de la cobertura boscosa y la producción forestal en Panamá, con referencia a la región del Darién. WWF Centroamérica para el Proyecto de Desarrollo Comunitario del Darién que ejecuta ACDI/VOCA con fondos de USAID. Costa Rica. 44pp.

OIMT. (2009). Manual de la OIMT para la formulación de Proyectos. Serie IG 13. Tercera Edición. 93 Páginas. Disponible en: <http://www.ito.int/es/projects/>

OIMT. (2008). Plan de Acción de la OIMT 2008-2011. Serie OIMT de políticas forestales no 18 Disponible en: http://www.ito.int/es/policypapers_guidelines/. 24 páginas.

REPUBLICA DE PANAMA. (1998). Legislación Forestal de la Republica de Panamá. Ley N° 1 "Por la cual se establece la Legislación Forestal en la Republica de Panamá y se dictan otras disposiciones". Disponible en: <http://www.anam.gob.pa>.

REPUBLICA DE PANAMA. (2002). Estrategia Nacional del Ambiente-Panamá. Documento principal 2da. Edición. Republica de Panamá ANAM. 224pp.

REPUBLICA DE PANAMA, Provincia El Darién. (2005). Resolución N° AG-0722-2004 del 10 de Diciembre del 2004 "Por la cual se adoptan medidas de regulación forestal sobre los permisos especiales de aprovechamiento forestal de subsistencia en la Provincia de Darién, Panamá Este y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial N° 25,230 Martes 01 Febrero 2005. 4pp.

REPUBLICA DE PANAMA. (2010). Proyecto de Ley "Por la cual se crea el Instituto Nacional Forestal, se establece la legislación forestal e incentivos y se dictan otras disposiciones". ANAM Panamá. 39pp.

REPUBLICA DE PANAMA (2003). Decreto ejecutivo 2 del 17 de Enero de 2003 "Por el cual se aprueban los principios y lineamientos básicos, de la política forestal de Panamá" Publicado en la Gaceta Oficial 24,724 del 22 de enero del 2003. Republica de Panamá. 11pp.

REPUBLICA DE PANAMA, Resolución de Junta Directiva 05-98 de 22 de Enero de 1998. "Por la cual se reglamenta la ley 1 de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones". Gaceta 23495 del 6 de marzo de 1998. Republica de Panamá.

REPUBLICA DE PANAMA. (2009). Decreto ejecutivo No 37 del 3 de Junio del 2009 "Por el cual se aprueba la política nacional forestal, sus principios o bjetivos y líneas de acción". Gaceta Oficial Digital Republica de Panamá No 26302 del viernes 12 de Junio del 2009. Panamá 5pp.

REPUBLICA DE PANAMA. (2002). Ley Numero 22 del 8 de Noviembre de 1983 y Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Emberá Wounaan, Decreto ejecutivo Num.84 del 9 de abril 1999. 2da. Edición Republica de Panamá. 62 pp.

6 ANEXOS

6.1 PERFIL DE WWF

El Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF por sus siglas en inglés, es una de las organizaciones independientes de conservación más grandes y con mayor experiencia en el mundo. WWF tiene aproximadamente 5 millones de socios y una red de oficinas en más de 100 países. Desde su creación en 1961, ha logrado numerosos éxitos de conservación. Hoy, WWF implementa alrededor de 1,300 proyectos y cuenta con más de 3,800 funcionarios en todo el mundo.

A la fecha la oficina de WWF con sede en Panamá, ha venido impulsando el manejo forestal sostenible en las tierras de la comarca Embera-Wounaan, con el apoyo financiero de USAID, CE, OIMT, DFID, entre otras organizaciones, y cuyos retos son los de dar cumplimiento a las metas del país de alcanzar 350,000 ha bajo manejo forestal sostenible al 2020, a fin de reactivar la contribución del sector forestal al Producto Interno Bruto, PIB, bajo estándares de sostenibilidad¹⁰. Sin embargo, en tanto se garantiza el ordenamiento de las tierras forestales se hace necesario cerrar las fronteras al tráfico ilegal de la madera, cuyos efectos negativos se traducen en la pérdida del valor económico de los bosques, y su consecuente conversión hacia otros usos no sostenibles.

6.1.1 Misión y prioridades

La misión de WWF es detener la degradación del ambiente natural del planeta y forjar un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza: conservando la diversidad biológica del mundo, garantizando el uso sustentable de los recursos naturales renovables, y promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido.

¹⁰ Actualmente la contribución del sector forestal al PIB es menor de un 1.5%.

6.1.2 Misión WWF

Trabaja en colaboración con gobiernos, comunidades locales, agencias internacionales, así como con empresas e industrias, para aportar soluciones realistas a los problemas ambientales más apremiantes. Asimismo refuerza sus proyectos de campo mediante el desarrollo de políticas adecuadas, diseñadas específicamente para abordar las causas originales de la degradación ambiental. También utiliza un enfoque racional y fundamentado científicamente, orientado hacia temas claves y prioridades de conservación.

Controla cuidadosamente todos los fondos que recibe y se empeña por obtener los mejores resultados de conservación a partir de esas donaciones, buscando el apoyo de organizaciones aliadas. Promueve la multiplicación de sus logros de conservación a través de actividades de educación y capacitación en el ámbito local, en colaboración con otras organizaciones y mediante actividades de comunicación en todo el mundo.

Para llevar adelante su trabajo, WWF forma alianzas con organizaciones de la ONU, IUCN, agencias de desarrollo como la Comisión Europea, USAID, el Banco Mundial y recientemente con la OIMT. Con este último, el WWF ha expandido el manejo forestal en tierras de la Comarca Embera-Wounaan en la región del Darién. Desde el año 2004, WWF ha sido la organización pionera en promover el ordenamiento sostenible de los bosques en la región del Darién, para lo cual en la actualidad suma cerca de 80,000 ha en la Comarca Embera-Wounaan. Cuenta con una oficina de enlace en la Ciudad de Metetí, contigua a la oficina de la ANAM

6.1.3 Dirección WWF Panamá

Director WWF Panamá: Ing.For. Carlos Enrique Espinosa Peña
Teléfono: 00 507 317 1826
Dirección: Ciudad del Saber, Edificio 235, Clayton, Código Postal

6.2 PERFIL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

Perfil profesional

Ingeniero Forestal, con experiencia mínima de 5 años en puestos similares, facilidad expresión verbal y escrita, capacidad de redacción de informes ejecutivos, con capacidad de liderazgo para fomentar el trabajo en equipo, organizado, con capacidad de incidir en las políticas y estrategias institucionales y amplio record de conocimiento de la región de Darién.

Responsabilidades

- Coordinar y supervisar el alcance de las metas y resultados propuestos en el proyecto.
- Proveer soporte y orientación al equipo ejecutor y personal administrativo
- Velar por el buen uso de los fondos del proyecto, y presentar las auditorías en tiempo;
- Elaborar e implementar los planes operativos anuales, en función del cronograma general del proyecto,
- Interactuar con la Secretaría de la OIMT y los donantes del proyecto,
- Preparar informes periódicos de avance exigidos por la OIMT así como para el Comité ejecutivo,
- Elaborar los términos de referencia del equipo ejecutor del proyecto
- Asegurar la publicación y la diseminación de los resultados y experiencias del proyecto y
- Difundir a los diferentes sectores de la población los objetivos y logros de la Estrategia de prevención y control de la tala ilegal.

La responsabilidad técnica en la ejecución de la Estrategia, estará a cargo de WWF, como entidad pionera en promover el manejo y comercio forestal responsable, MCFR; en la región del Darién; quien para el efecto recibirá directrices y aprobaciones técnicas del Comité Directivo, según el cronograma y plan de trabajo. Uno de los mayores logros que se espera alcanzar por parte del director del proyecto es la incorporación del sector profesional forestal de Panamá, en la

corresponsabilidad en el manejo y producción forestal mediante la creación de la figura de Regencia, y la formulación y aprobación de los normativos que permitan mejorar los sistemas de control de la madera, entre las otras responsabilidades inherentes al proyecto.

6.3 PERFIL DEL CONSULTOR NACIONAL

Perfil profesional

Preferentemente Ingeniero Forestal, con experiencia mínima de 10 años en el manejo de la política y estrategias forestales de Panamá, con facilidad de expresión oral y escrita, en amplias audiencias y especialmente un alto conocimiento de la cultura y los factores institucionales y administrativos que gobiernan la región de Darién. De manera especial se busca a una persona con alto conocimiento de las relaciones sociales, económicas y políticas que inducen a la tala ilegal de los bosques en la región de Darién.

Responsabilidades

- Preparar un plan de trabajo y presupuesto para el desarrollo de los talleres de consulta y consenso, así como otras actividades que son de su responsabilidad
- Comunicar a amplias audiencias del sector público y privado los objetivos y metas de la Estrategia de Prevención y Control de la Tala Ilegal en Darién.
- Mostrar capacidad para negociar y alcanzar consenso, sobre las disposiciones de los gobiernos locales para apoyar y participar en la ejecución de la estrategia.
- Establecer el marco de referencia sobre las resoluciones que cada entidad de gobierno debe tomar en apoyo a la ejecución de la Estrategia.
- Recabar los acuerdos y enviar para su análisis legal las disposiciones que emanen en los talleres de consulta y decisión
- Informar periódicamente al director del proyecto sobre los avances en el desarrollo de la Estrategia
- Preparar oportunamente las invitaciones para las diferentes entidades que estarán participando en los talleres de consulta.

6.4 PERFIL DEL CONSULTOR (es) EXTERNO (s)

Perfil profesional

Preferentemente Ingeniero Forestal, con experiencia mínima comprobada en el desarrollo de sistemas de trazabilidad o sistema de marca en la madera, desarrollo de sistemas de Cadena de Custodia, desde la puerta del bosque hasta la entrada al aserradero, e implementación de un sistema de Regencia. Se recomienda también a un profesional con amplia experiencia en las relaciones culturales y productivas del Darién, con énfasis en el sector forestal y el marco político e institucional que da lugar al tráfico ilegal de madera.

Responsabilidades

- Preparar un plan de trabajo y presupuesto para el desarrollo de los talleres de consulta y consenso, para el desarrollo de los sistemas de control
- Capacitar tanto a los técnicos operativos, como a los funcionarios de la ANAM, en el uso de los sistemas de registro y control de movimientos de la madera.
- Diseñar y ejecutar un sistema práctico de trazabilidad de la madera y sus productos.
- Diseñar y ejecutar un sistema de cadena de custodia, desde el bosque hasta la puerta de los aserraderos.
- Diseñar y ejecutar un sistema de regencia, a fin de involucrar al sector profesional de Panamá, en la coordinación y responsabilidad técnica de la planificación y aprovechamiento forestal.
- Informar periódicamente al director del proyecto sobre los avances en el desarrollo de las consultorías

- Preparar oportunamente las invitaciones para las diferentes entidades que estarán participando en los talleres de consulta y toma de decisión.
- Preparar los términos de referencia para el consultor legal, encargado de gestionar la figura de regencia.

Nota. Estos términos de referencia pueden aplicarse a un solo consultor, o consultores con especialidad en cada uno de los temas que demanda la consultoría.

**PD 602/11 Rev.2 (F) Tropical Forest Governance in the Region of Darien, Panama
(Panama)**

<p>Assessment by the Forty-third Panel</p> <p align="center"><u>(Specific Recommendations)</u></p>	<p align="center"><u>Responding to the comment</u></p>
<p>1. Describe in detail the roles and contributions of the forest industry at the national, regional and local levels and their involvement in the project;</p>	<p>En la sección 2.1, página 12:</p> <p align="center">2.1 Fundamento</p> <p>Dentro del marco de la Estrategia Institucional para la Prevención y Control de Tala Ilegal en la región de Darién, Panamá, formulada por WWF Panamá, bajo el auspicio de OIMT, en marzo del año 2010, se establece que la tala ilegal constituye una de las prácticas que atentan contra el desarrollo forestal sostenible en la región. Una de las líneas estratégicas señaladas en dicho documento enfatiza la importancia y urgencia de desarrollar e implementar un sistema de trazabilidad y de control automatizado, a fin de garantizar la procedencia de la madera y sus productos.</p> <p>Según lo fundamentado por Del Gatto (2004), en el documento de la estrategia señalado anteriormente, el 75% de madera que circula a nivel nacional, proviene de los bosques de Darién, esti mándose el volumen promedio de madera ilegal procedente de dicha región de alrededor de 116,000 m³/año. Dichas cifras sugieren la urgencia de enfrentar el problema a través de la implementación de un sistema de control estricto en el cual se involucren diversos actores.</p> <p>Asimismo, se basa en la necesidad de propiciar mayor sentido de gobernabilidad en el país de frente a la implementación de sus políticas ambientales y de cambio climático, mediante el desarrollo de iniciativas sostenibles orientadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. <u>Lo cual a su vez se traduce en mayor desarrollo económico, con impactos positivos en diferentes actores involucrados, es especialmente municipalidades, comarcas indígenas, las comunidades y Empresas Forestales Comunitarias que surgen de la ejecución del proyecto “Expandiendo el manejo forestal sostenible en tierras de la Comarca Emberá-Wounaan” auspiciado por la OIMT.</u></p> <p align="center">1.1.1. Estructura institucional y aspectos organizativos</p> <p>Lograr la gobernanza forestal implica un proceso que conlleva, entre otros, la concertación entre diversos actores del sector forestal. Este proceso obliga a replantear las relaciones entre la autoridad que regula el sector, los dueños del bosque y la industria, y para lograrlo es conveniente contar con un ente independiente que facilite el proceso de concertación. <u>Con la activa participación de los siguientes actores que a continuación se describen, la propuesta es fomentar por un lado la implementación de la estrategia por la legalidad del comercio de la madera adoptada por el gobierno Panameño y la suscripción de un pacto/acuerdo por la madera legal, donde cada uno de éstos actores</u></p>

defina y clarifique su rol, contribución y obligación para lograr una gobernanza forestal y los mecanismos de apoyo a la autoridad competente – ANAM- para la sostenibilidad de las acciones propuestas.

WWF: Por su experiencia se ha considerado que esta institución actúe desde su oficina con sede en Panamá, como el organismo que administra los recursos del proyecto, con el objetivo de contar con una organización que agilice el flujo de fondos; WWF ya cuenta con convenios de cooperación firmados con ANAM, y con las autoridades tradicionales de la Comarca Emberá-Wounaan. Por su experiencia e independencia para asesorar y facilitar los espacios de concertación necesarios para que los actores claves del sector forestal de Panamá, puedan llegar a los acuerdos necesarios para que los objetivos del proyecto sean alcanzados, se considera a WWF como un actor clave para lograr los objetivos planteados. Además, cuenta con la capacidad técnica necesaria para apoyar el diseño de instrumentos para la gestión forestal sostenible, y promueve el consumo responsable a través de la Red Global de Comercio Forestal - GFTN.

ANAM: Entidad responsable de promover políticas y desarrollar instrumentos normativos que impulsen el manejo sostenible y comercio forestal responsable en el país, administra los permisos de aprovechamiento y procesa la información que apoya las gestiones de manejo.

CONAGEFOR: Es un ente de consulta, integrado por representantes del gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, y la ANAM), representantes del sector privado (Cámara Forestal, Asociación Nacional de Exportadores y asociaciones gremiales, y representantes de la sociedad civil (representantes de las comunidades indígenas y ONGs). Un rol fundamental de CONAGEFOR en este proyecto, está orientado a actuar como vocero de las necesidades del sector privado para impulsar el desarrollo forestal, a la vez que promueve la participación de estos actores en implementación de los instrumentos que favorezcan la gobernanza forestal, y podría promover el consumo responsable en su gremio.

COMARCAS: Representadas por sus autoridades tradicionales, como dueños del bosque y productor forestal que provee de productos para la industria local bajo un esquema de manejo sostenible y comercio forestal responsable.

INDUSTRIA: Representada en la Cámara Forestal, **yc omo un miembro del CONAGEFOR, será fuente fundamental de información para la adecuación de la política forestal y la simplificación de los procesos de gestión. El incremento constante de la demanda de productos forestales y la disminución de los recursos constituye un poderoso incentivo para que la industria forestal participe activamente en la ejecución de este proyecto. La industria será un actor clave en la planificación e incentivos para la producción y gestión responsable del recurso forestal dado su conocimiento de las tendencias del mercado (actualmente tendencias de mercados responsables de productos certificados) y necesidades de recursos. A través del trabajo con la industria se** estimulará el aprovechamiento y comercio forestal responsable **en el país.**

CIFP: El Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá, es una organización gremial de los profesionales forestales que apoyará la implementación de la regeneración forestal, estableciendo un comité de regentes, capacitando, certificando y evaluando el desempeño de los regentes forestales.

CONSUMIDORES: demandan una producción forestal procedente de bosques manejados responsablemente y sustentablemente e industrias que aplican políticas de compra responsable, lo cual estimulará la inversión en manejo forestal. La idea es que la estrategia de comunicación como instrumento para la concienciación y sensibilización de los actores de la cadena para ambiental la suscripción del pacto intersectorial por el comercio legal y responsable de madera en el Darién tendrá como sus grupos objetivos no solo el consumidor final pero con un énfasis en los industrial locales y la red de intermediarios, los madereros locales, fleteros, financistas, expendios de madera y los talleres de carpintería y ebanistería ya que cada uno de ellos tiene un rol y una obligación dentro de la gobernanza forestal y en especial para que la estrategia sea sostenible a largo plazo. Por ende el nivel de involucramiento de la industria local, regional y nacional es esencial no solo como público meta de la campaña sino como actores activos y participantes de los acuerdos por la gobernanza forestal debido a su papel en la cadena.

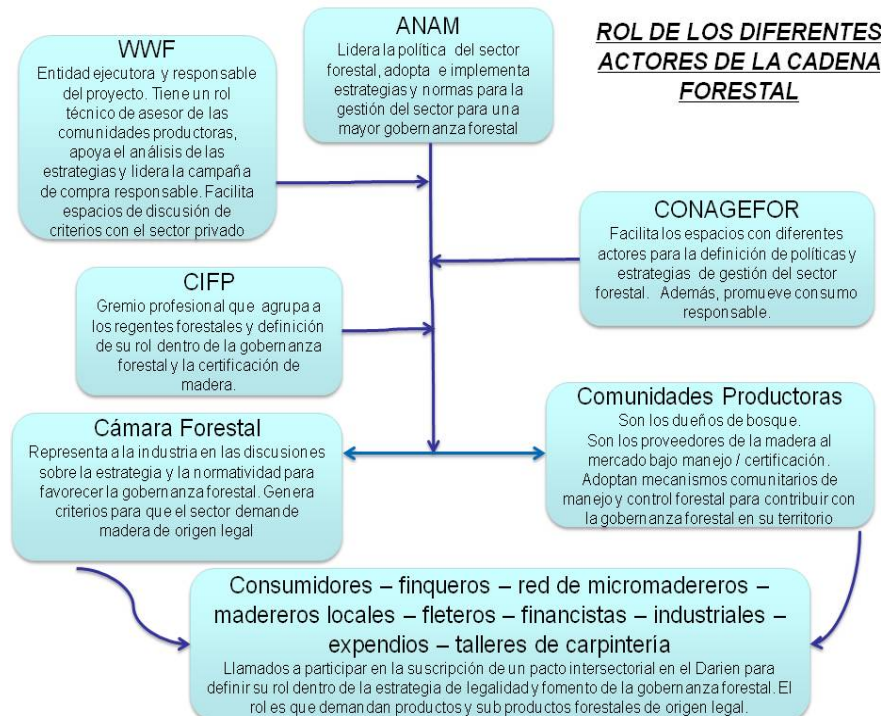


Figura 2 Modelo de interacción de los actores / roles y responsabilidades para alcanzar la gobernanza forestal.

2. Include an organizational chart of the project highlighting both ANAM's and the communities' roles;

En la sección 4.1.1, página 44:

4.1.1 Instancias decisorias y participativas del proyecto

El proyecto tendrá varias instancias para la implementación del mismo para por un lado asegurar la articulación con las políticas y procedimientos de la OIMT y la aprobación de los presupuestos y planes de trabajo para la ejecución del proyecto (Comité Directivo del proyecto), por otro lado promover/facilitar la implementación, coherencia técnica, operativa y programática planteada (por la institución ejecutora del proyecto (WWF), por otro el involucramiento y la participación de los actores, organizaciones y agremiaciones de la cadena forestal se logrará a través del Comité Técnico Operativo, así se busca asegurar que la estrategia sea adoptada por los diferentes eslabones de la cadena.

- a. Comité Directivo: Es responsable de aprobar el presupuesto y planes operativos anuales. Además, vela por que las acciones que se ejecutan sean coherentes con los objetivos del proyecto. Este comité estará integrado por las siguientes instituciones:

ANAM: Entidad que representa a Panamá ante la OIMT, y al mismo tiempo es responsable por asegurar el manejo sostenible y responsable de los recursos naturales en el país. Será la entidad encargada de presentar y gestionar el proyecto ante la OIMT, y al mismo tiempo asegurar la ejecución al liderar la política del sector forestal, adoptar e implementar estrategias y normas para la gestión del sector.

OIMT: Entidad responsable de gestionar y aprobar los fondos necesarios para el desarrollo del proyecto. A través de sus oficiales estará participando en las reuniones del Comité Directivo del proyecto para la aprobación de los planes y presupuestos necesarios.

WWF: Institución apolítica y no gubernamental de amplitud global en políticas de conservación de los recursos naturales, será la responsable de ejecutar técnica y financieramente el proyecto, y de administrar los recursos del proyecto, rendir los informes técnicos y financieros según el cronograma establecido para el efecto. Adicionalmente, será la responsable de ejecutar las auditorías anuales del proyecto, y de mantener informado sobre los avances del proyecto al Comité Directivo.

CONAGEFOR: Órgano que agrupa a instituciones públicas y de la sociedad civil, creado como un organismo de consulta y coordinación para la definición de las políticas que se requieren desarrollar para promover el crecimiento económico y social del Sector Forestal.

b. Unidad Operativa: Es responsable de la administración de los recursos, contrataciones, coordinación y seguimiento técnico de todas las actividades del proyecto. Esta unidad está constituida por la oficina local de WWF. Cuenta con una coordinación administrativa y una coordinación técnica.

c. Comité Técnico Operativo Proyecto: Es responsable del involucramiento y la participación de los actores, organizaciones y agremiaciones de la cadena forestal.

Este comité estará integrado por las siguientes instituciones:

ANAM: Entidad que representa a Panamá ante la OIMT, y al mismo tiempo es responsable por asegurar el manejo sostenible y responsable de los recursos naturales en el país. Será la entidad encargada de presentar y gestionar el proyecto ante la OIMT, y al mismo tiempo asegurar su ejecución al liderar la política del sector forestal, adoptar e implementar estrategias y normas para la gestión del sector.

WWF: Institución apolítica y no gubernamental de amplitud global e n políticas de conservación de los recursos naturales, será la responsable de ejecutar técnica y financieramente el proyecto, y de administrar los recursos del proyecto, rendir los informes técnicos y financieros según el cronograma establecido para el efecto. Adicionalmente, será la responsable de ejecutar las auditorías anuales del proyecto, y de mantener informado sobre los avances del proyecto al Comité Directivo.

COMUNIDADES: Representadas por los caciques generales de las comarcas de Waingandi y Embera-Wounaan, son los dueños del bosque, se constituyen en productores.

CIFP: Como organización gremial de los profesionales forestales que apoyará la implementación de la regencia forestal, estableciendo un comité de regentes, capacitando, certificando y evaluando el desempeño de los regentes forestales.

CÁMARA FORESTAL: Representa a la industria de la madera.

	<p style="text-align: center;">Figura 6 Organigrama estructural del proyecto</p> <p style="text-align: center;"><u>Organigrama para la toma de decisiones para la implementación del proyecto</u></p> <pre> graph TD A[Comité Directivo del Proyecto (OIMT, ANAM, WWF, CONAGEFOR)] --> B[WWF Entidad ejecutora y responsable del proyecto.] B --> C[Comité Técnico Operativo/ejecutor ANAM, WWF, COMUNIDADES, CAMARA FORESTAL, CIFP] B --> D[Unidad Operativa -Coordinación Administrativa -Coordinación Técnica] C <-.-> D C --> E[Consultores de apoyo] </pre>
<p>3. Further strengthen the problem analysis and streamline the problem tree and the objective tree, as the analysis is weak and the trees are very complex and difficult to follow;</p>	<p>En la sección 2.1.2, página 16:</p> <p style="text-align: center;">2.1.2 Análisis del Problema</p> <p>El problema que se busca resolver con la implementación del proyecto es la disminución y/o control de la tala ilegal en la región del Darién, región que según Dame s & Moore 1998, Córdova 2002, Del Gatto 2004 y Arguelles, 2010, aporta al rededor del 75-80% del total de la madera que demanda la industria nacional. Además, hoy la región aporta un 21% de la meta nacional fijada por ANAM de alcanzar 350 mil hectáreas de bosques bajo manejo forestal sostenible, y cuenta con el potencial de aportar cerca del 50% de la superficie meta. Sin embargo, de manera indirecta, el proyecto dará una contribución significativa a la reducción de la degradación del bosque al actuar sobre el control de la tala ilegal, y al promover el manejo y comercio forestal responsable, también tendrá un impacto en la reducción de la deforestación.</p> <p>Para lograr este objetivo es necesario tener claridad en el significado de “tala ilegal” como concepto. La tala ilegal, como cualquier otro delito ecológico, constituye un problema de comportamiento social con repercusiones económicas, sociales y por supuesto ambientales, que amenaza los esfuerzos esenciales y prioritarios del Estado de velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales y por la producción, el aprovechamiento, la industrialización y el fomento de los recursos forestales del país destinados a ese fin, de acuerdo con el principio de uso adecuado y sostenible de los recursos naturales</p>

renovables (Campos Arce et al, 2001).

Es importante señalar que “tala ilegal” no es igual que deforestación, y no es lo mismo que aquella tala no sostenible o no aceptada técnicamente, ya que existe tala legal que no puede ser aceptada por algunos de los entendidos en la materia como una manera de manejo sostenible. La “tala ilegal” es aquella tala que esté prohibida por la legislación forestal vigente; aquella corta o aprovechamiento que no es consecuente con las disposiciones normativas de la ley forestal, que no cumple con los requisitos y regulaciones exigidas o que viola las prohibiciones (Campos Arce et al, 2001).

En Panamá, se consideraba tala ilegal, toda acción que conduzca a la derriba de árboles sin la autorización del ente competente, que según la legislación vigente es la ANAM. No obstante, debe distinguirse en la tala ilegal, la que se da como parte del problema de la deforestación, y la que se da orientada al comercio de productos y subproductos forestales. Las operaciones ilegales en el sector forestal tienen lugar cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera, infringiendo leyes nacionales. La tala ilegal en específico está circunscrita aquellas actividades de corte y extracción (y en algunos casos de transformación primaria) que ocurren en el bosque y que no siguen ni consideran el marco legal de un país. Además, en la tala ilegal orientada al comercio de productos y subproductos forestales, no es posible dar el mismo tratamiento a la tala realizada por el maderero local, financista o industrial, que a la tala ilegal que realiza un micromaderero, ya que en este caso esta es debido a una carencia de recursos básicos de subsistencia, así como por la falta de oportunidades y facilidades para desarrollar una actividad productiva formal. En este caso, la tala no solo puede ser ilegal, sino que también estamos frente a un problema de tala informal. En cuanto a la tala informal, esta se puede dar por desconocimiento de la ley y/o por considerar aspectos de legitimidad de la tenencia del recurso en el cual si un comunero tiene la tenencia de la tierra considera que los recursos en él existentes pueden ser objeto también de los derechos que él ejerce sobre la tierra también y desde allí sería legal el que el pueda usufructuar, sin someter este criterio a la consideración de otras autoridades distintas a las autoridades territoriales. En estos casos también se entra al ámbito del concepto de lo que puede ser legítimo o no.

La tala ilegal en general es entendida como una actividad que se realiza en contravención a las normas legales existentes en un determinado país; es una violación a una prohibición absoluta de tala, así como a los procedimientos establecidos para la tala. Comúnmente se distingue tala y comercio informal como algo distinto a la tala y comercio ilegal, pero que en realidad lo informal es tá referido a lo que se hace “sin guardar...las reglas prevenidas”, por lo tanto, toda tala o comercio informal supone ilegalidad. El uso tradicional del término informal se hace para destacar una actividad realizada al margen de la ley pero que tiene repercusiones sociales, es decir, cuyo el número de infractores es significativo y actúan motivados por una carencia de recursos básicos de subsistencia, así como por la falta de oportunidades y facilidades para organizarse e incorporarse a la cadena de producción.

La madera proveniente de la “tala ilegal”, abre la puerta al comercio forestal ilegal, por lo tanto con este proyecto se busca reducir la tala y el comercio forestal ilegal. En el Darién, las estadísticas prueban la tendencia incremental de los volúmenes de madera de procedencia ilícita movilizados en Panamá. Arguelles (2010), establece un rango mínimo de 95 mil m³ y un máximo de 130 mil m³. Por otro lado, el compendio estadístico 2004-2008 de ANAM, el promedio anual de madera movilizada fue de 62,986 m³ (cifras de 2006, 2007 y 2008). Tal información refleja que la madera con fines industriales que se consume en Panamá está por encima de los volúmenes reportados por la ANAM. En la Figura 2, se ilustran las principales rutas del movimiento de madera ilegal en la región del Darién.



Figura 2 Principales rutas de tráfico de madera ilegal

Asimismo, ha quedado demostrado en los análisis de las estadísticas que el promedio de madera movilizada en los últimos tres años (registros oficiales de ANAM 2009), el porcentaje mínimo estimado de tala ilegal es del 33.7% y el máximo estimado alcanza el 51.55% (ver tabla 2). Esto sugiere que alrededor de la mitad de los volúmenes de la madera que se mueve en el país podría derivarse de extracciones ilegales. En la Región de Darién, la tala ilegal alcanza las mayores dimensiones del país con un estimado de hasta el 67%.

Tabla 3 Volumen movilizado reportado por ANAM y consumo anual reportado por la industria local.

Año	Volumen movilizado o m3	Consumo por la industria local 95,000 M ³ año (PROARCA y UICN, 2005).		Consumo industria local 130,000 M ³ año (Del Gatto, 2004).	
		Déficit en m3	Déficit %	Déficit en m3	Déficit %
2006	50,840	44,160	46.48 %	79,160	60.89%
2007	76,463	18,537	19.51%	53,537	41.18%
2008	61,656	33,344	35.10%	68,344	52.57%
Promedio	62,986	32,014	33.70%	67,014	51.55%

Fuente: Arguelles, 2010.

Con base en los resultados indicados por Arguelles (2010), la tala ilegal en la región de Darién responde a un complejo proceso de factores de índole social (tenencia de la tierra y propiedad del bosque), económico (pobreza, alto costo del manejo forestal sostenible), y político-institucional (falta de gobernabilidad en las diferentes estructuras de gobierno, traducida en serios vacíos en la aplicación de los normativos, reglamentos y la misma falta de administración y aplicación de la justicia, además de la falta de capacidad técnica para ejercer el correspondiente control de circulación de madera), lo cual promueve que tal problemática manifieste una tendencia incremental.

Una breve revisión de los estos aspectos señalados por Arguelles (2010), se presenta a continuación:

Causas institucionales.

- Administración del patrimonio forestal.

La legislación forestal panameña (Ley 1 del 3 Febrero 1994)¹ establece que el bosque natural es un patrimonio del estado y bajo esta premisa organiza la actividad forestal a través de concesiones forestales a favor de terceros. En este contexto la función de la autoridad forestal es vigilar y asegurarse que los concesionarios cumplen, tanto con los términos del contrato de concesión, como con el pago de sus respectivas cuotas al gobierno, en concepto troncajes y guías de transporte.

Existen diversos tipos de permisos para el aprovechamiento de los recursos del patrimonio forestal, según el Artículo 27 de la Ley Forestal:

- a. Mediante permisos especiales de aprovechamiento forestal que otorgará ANAM con carácter doméstico o de subsistencia para el solicitante, previa comprobación de la carencia de recursos económicos.
- b. Por administración directa de ANAM o delegada por éste, mediante convenios con organizaciones, empresas públicas y privadas en plantaciones forestales del Estado.

- c. Mediante concesión de aprovechamiento forestal otorgada por ANAM a personas naturales o jurídicas privadas.

Los permisos en las comunidades indígenas están sujetos prácticamente a las mismas condiciones que una concesión forestal, la única diferencia significativa es que a los concesionarios se les pide anuencia del congreso local. También se puede anotar que los permisos de subsistencia están a criterio de la autoridad forestal que evalúa la pertinencia del caso, que en su mayoría deben ser aprobados por las condiciones de pobreza que existen en la región, aunque este concepto no es considerado en la práctica.

La realidad es que la mayor superficie de bosques naturales que aún se conservan, están en posesión de comunidades indígenas, por el reconocimiento del propio Estado panameño, y la industria se encuentra limitada de poder invertir en su manejo, de no ser a través de acuerdos con las comunidades locales. En tales condiciones de ocupación de los bosques, la industria forestal dejó de ser un aliado estratégico obligado solidario de ANAM para el manejo forestal, porque las empresas industriales no tienen interés en invertir en estas tierras de patrimonio forestal del Estado. En consecuencia, hoy no hay bosques concesionados y nadie financia los planes de manejo forestal ni los estudios de impacto ambiental que exige ANAM para autorizar aprovechamientos forestales sostenibles.

Y bajo este concepto, la propia ANAM que se concibe como rector, regulador y fiscalizador no tiene entre sus políticas financiar planes de manejo forestal y estudios de impacto ambiental; por consiguiente la falta de autorizaciones de planes de manejo forestal sostenibles trae como consecuencia que no haya oferta de madera legal con perspectivas de largo plazo. La única excepción la constituyen los bosques bajo manejo forestal en tierras de la Comarca Emberá-Wounaan, que cuentan con la asistencia técnica de WWF, y con apoyo financiero de organizaciones como OIMT, USAID, la Comisión Europea y la Fundación Natura de Panamá, pero que no son suficientes para abastecer a toda la industria local.

- **Débil capacidad institucional**

En Panamá existe una estrategia nacional del ambiente, sin embargo la aplicación de ésta no llega a los niveles requeridos. A principios del 2003 se diseñó la Política nacional forestal y se ha trabajado en la elaboración de instrumentos como el Sistema Nacional de Información Ambiental, la valoración ambiental de los recursos forestales y su incorporación en el Sistema de Cuentas Nacionales, el Plan nacional de desarrollo forestal y otros instrumentos que deberían contribuir a aplicar una ordenación forestal sostenible. La Ley Forestal otorga incentivos al establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, sin embargo no hay un sistema de incentivos al manejo del bosque nativo.

La falta de recursos financieros para invertir en el sector forestal ha

contribuido e n gran medida a limitar la adopción y el uso de tecnología apropiada e n la actividad forestal. En cuanto a tecnología, no se han experimentado cambios, por lo tanto se considera la actividad industrial poco importante para la economía nacional.

La tala ilegal tiene sus raíces en la insuficiente importancia política que históricamente ha tenido el desarrollo forestal sostenible en Panamá, esta actitud probablemente está fundamentada en la escasa contribución del sector forestal al producto interno bruto, contribución que no alcanza el 1%, y que se refleja en el esquema institucional diseñado para la administración del sector forestal.

Existen dificultades para realizar las verificaciones de campo para el otorgamiento de permisos forestales y seguimiento de los aprovechamientos forestales, debido al escaso personal idóneo que tiene el departamento forestal de la ANAM en la región; no hay presencia de la autoridad forestal en los sitios de aprovechamiento y por ello se prefiere que la madera se cubique cuando pasa por los puestos de control, sin tener una idea clara del origen de la misma. De hecho esta situación es la que permite que se usen indiscriminadamente los permisos forestales para amparar madera que proviene de sitios distintos a los autorizados con dichos permisos (blanqueo de madera), de los bosques de las comarcas y probablemente de las propias áreas protegidas.

De acuerdo a la legislación forestal vigente, el transporte de productos y subproductos forestales nacionales o importados, deberá efectuarse bajo el amparo de guías de transporte forestal, expedidas por ANAM, el cual establecerá puestos de control forestal, que recibirán el apoyo de la Fuerza Pública y retendrán los productos que sean movilizados sin guías de transporte. En este mismo tenor la reglamentación de la ley establece que:

- a. Toda persona natural o jurídica, beneficiaria de permisos, concesiones forestales u otras autorizaciones forestales, deberá registrar en ANAM una marquilla, con la cuál marcará, toda la madera antes de su movilización.
- b. Para adquirir una guía de transporte para productos y subproductos forestales, el interesado deberá mostrar el permiso, autorización o contrato respectivo y la constancia de pago de las tarifas respectivas, cuando corresponda dicho pago.
- c. Al momento de la movilización productos y subproductos, deberá portarse la guía de transporte correspondiente, la cual solo podrá amparar los productos y subproductos especificados en las mismas, en cuanto a especie, forma, calidad, cantidad, origen y destino de los mismos.
- d. Las referidas guías deberán especificar el código de marquilla de los beneficiarios de los permisos, contratos o autorizaciones forestales. Las guías no son prorrogables y sólo tendrán un período de vigencia de 72 horas cuando sea por vía terrestre y 96 horas por

vía marítima.

- e. Las industrias deberán llevar un registro sobre la procedencia de los productos y subproductos forestales, con el detalle de los permisos, contratos, guías de transporte y demás documentos que los ampara. Los volúmenes por especie procesados y/o empacados, deberán corresponderse con los indicados en dichos documentos.

Las mismas causas que limitan la presencia de la ANAM en los sitios de aprovechamiento forestal, se constituyen en una barrera para cumplir con el otorgamiento de las guías de transporte, y fiscalizar el acopio de madera. En resumen en los párrafos anteriores queda claro que la legislación forestal tiene los fundamentos para que sea posible la trazabilidad de la madera que se aprovecha en el país, desde su origen hasta su destino, así como la existencia de una contabilidad de ingresos y egresos de madera que debe llevar la industria forestal.

- **Dualidad de roles en los puestos de control de ANAM.**

Al menos en el Puesto de Control ANAM en Agua Fría -que se considera la puerta de tierra para la salida de madera del Darién- operan inspectores que tienen las siguientes funciones: inspecciones de campo para atender solicitudes de permisos de su asistencia, medir madera para cubirla oficialmente, cobrar la cuota por m³ estipulado por ANAM y llenar las guías forestales de transporte que entregan contra el pago de la cuota. Además atienden al público y alimentan la base de datos forestales de ANAM.

Esto significa que los inspectores de este puesto de control son juez y parte, ya que no se trata de inspectores que verifican si una unidad de transporte trae madera cumpliendo con las especificaciones que marca la ley forestal (guías de movilización y madera con marquilla) sino que van más allá ejerciendo actos de autoridad que son funciones propias de la administración regional de ANAM, como por ejemplo las inspecciones para el otorgamiento de permisos.

Esta situación es un caldo de cultivo que tiene atrás una secuela de problemas de corrupción, puesto que se delegan funciones a inspectores que son propias de la administración ANAM, como es la entrega de guías forestales de movilización sin una cubicación previa de campo de la madera que garantiza que la madera fue aprovechada en el predio al que se le otorgó el permiso correspondiente.

- **Débil capacidad institucional en las Comarcas Indígenas.**

Si bien el gobierno les reconoció a las diferentes etnias sus territorios autónomos bajo el concepto de comarcas indígenas, no canaliza apoyos presupuestales para que se desarrolle la capacidad institucional de las comarcas para manejar sus recursos naturales y tampoco para impulsar el desarrollo rural que saque a las comunidades indígenas de los niveles de marginación y pobreza en los que viven.

En consecuencia, si bien en la estructura de las comarcas existe una dirección de recursos naturales -como es el caso de la Comarca Emberá-Wounaan-, estas son instituciones que no tienen recursos para hacer operativas sus estructuras de administración del territorio. Esto se traduce en que las comarcas tienen limitaciones para el control de su territorio, no proporcionan asistencia técnica para que las comunidades organicen la actividad forestal y tampoco apoyan en la elaboración de planes de manejo forestal y estudios de impacto ambiental.

Pese a tener el territorio como patrimonio, las tierras de las comarcas indígenas pueden ser sujeto de concesión forestal por parte de ANAM, tal y como lo especifica la Ley Forestal en su Artículo 44. "Los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal, en áreas de Comarcas o Reservas Indígenas y Comunidades Indígenas, se rán autorizados por el INRENARE -hoy ANAM- conjuntamente con los Congresos respectivos, previo estudio de un plan de manejo científico". Además, aunque se les reconoce la posesión y derechos sobre la tierra, no se les reconoce ningún derecho sobre el capital del vuelo forestal. Si pretenden aprovechar recursos forestales -con perspectivas de largo plazo- son tratados como si fueran concesionarios, por tanto se les aplican las mismas cuotas y normas que a los concesionarios. En resumen ANAM cobra por los servicios técnicos y legales que presta, así como por recaudación del derecho de monte porque los bosques propiedad del estado panameño.

El cobro de derecho de monte pone de hecho y desventaja el manejo forestal con respecto a otros usos de la tierra incentivando con esta situación el cambio de uso del suelo en busca del dominio pleno del territorio. Por otra parte esto genera descontento en las comarcas indígenas que no comprenden por qué tienen que pagar por aprovechar algo que les fue otorgado como patrimonio. Esto queda claro en la Ley 22 que crea la Comarca Emberá Wounaan, que manifiesta en su Artículo 2: *"Las tierras delimitadas en esta Ley, con excepción de las que sean propiedad privada, constituyen patrimonio de la Comarca Emberá para el uso colectivo de los grupos indígenas Emberá y Wounaan, con objeto de dedicarlas a las actividades agropecuarias e industriales, así como a otros programas con que se promueva su desarrollo integral; por lo tanto se prohíbe la apropiación privada o enajenación de dichas tierras a cualquier título"*.

- **Descoordinación interinstitucional.**

Al menos en el territorio de la Comarca Emberá -Wounaan, inciden en los aprovechamientos forestales tres órdenes de gobierno, y por supuesto cada uno trata de cobrar su cuota respectiva procedente de los aprovechamientos forestales: a) la ANAM como entidad rectora de la actividad forestal, b) el municipio recaudando impuestos por troncaje y c) las comarcas (Congresos Generales) cobrando sus cuotas por el aprovechamiento dentro de su territorio. Para tal efecto la ANAM tiene sus puestos de control forestal, el municipio sus inspectores de recaudación de impuestos, y la comarca cobra desde las comunidades a través del Noko, quien también recibe una parte de la cuota que cobra la comarca. Sin embargo, cada una de estas instituciones actúa sin coordinar con las otras, lo que no favorece la promoción del manejo del recurso.

- **Tolerancia en la aplicación de la Ley Forestal.**

Hasta hace poco, la ANAM no exigía que los beneficiarios de permisos forestales emplearan la marquilla forestal, tal como lo exige la Ley forestal vigente. Aunque recientemente se emitió una resolución que la exige², hay vacíos en este instrumento dado que solo exige información sobre el tipo de permiso de aprovechamiento (concesión, permiso comunitario u otro) y el origen según la región geográfica (provincias, comarca y distrito), y exige información útil a un sistema confiable de cadena de custodia que incluya información referente a la especie, la unidad de manejo y área de cuota anual autorizada. En este mismo sentido tampoco exige que los dueños de patios de acopio, declaren el origen de la madera acopiada. Con esto se permite que cualquier sitio o puerto sea utilizado como patio de carga y descarga de madera, así como el libre tránsito de madera por todo el Darién sin marquilla forestal y sin guías de transporte, dado que las guías forestales se exigen únicamente cuando se pasa el puesto de control a la salida del Darién.

Causas socioeconómicas.

- **Pobreza Rural.**

Tanto las comunidades indígenas como los habitantes de los poblados viven en condiciones de pobreza³, no hay oportunidades de empleo e ingreso fresco que no sea la actividad forestal. En consecuencia las comunidades resuelven sus problemas de la manera más expedita, cortando y vendiendo madera (**denominado tala informal**) o bien permitiendo que se corte madera en su territorio por medio de la intervención de la red de intermedios forestales que operan en la zona. En estas condiciones las autoridades de las comarcas se limitan a no interferir en la actividad forestal y en su caso cuando es posible cobrar las cuotas por m³ establecidas en los congresos de las comarcas.

- **Organización forestal productiva de las comunidades.**

En general en el Darién no hay tradición de organización forestal comunitaria, la extracción y motoaserrío de madera es una actividad familiar o bien de pequeñas cuadrillas de trabajo forestal. En este contexto las comunidades con recursos forestales son presa fácil de la red de intermediarios que operan en la zona.

- **Excesiva intermediación.**

Altos costos de transacción en el negocio maderero derivados de la necesidad de abastecerse a través de la red de intermediarios, esto tiene como consecuencia que la materia prima sea cara para la industria y por otro que pague muy poco a las comunidades de donde se extrae la madera. Como consecuencia final el impulso de acciones no sostenibles de aprovechamiento indiscriminado del bosque.

- **Industria forestal no competitiva.**

En general se reconoce que la industria forestal está basada en tecnología obsoleta, que cuenta con maquinaria ineficiente en consumo de energía y con la cual no se obtiene un buen rendimiento en el aprovechamiento de madera. Esto sumado a la apertura comercial hace que la industria forestal no sea competitiva en el contexto económico actual de libre mercado. Amén de que no existen incentivos institucionales para la reconversión de la industria. Bajo estas condiciones la industria no distingue entre madera sostenible y madera de origen ilegal. La prioridad es tener madera del menor costo posible y tener ciclos cortos de recuperación del capital.

- **Rentabilidad del manejo forestal.**

La producción forestal sostenible implica costos de elaboración de planes de manejo forestal y estudios de impacto ambiental que no se amortizan en un año de operación. En tales condiciones ninguna empresa se arriesga a financiar estos estudios a sabiendas que los acuerdos con las comunidades son inestables y de corto plazo. A esto debe sumarse los costos de los programas anuales operativos y las cuotas de ANAM, municipio y comarcas; si no menciono de los costos que implican las demoras en la obtención de permisos forestales y/o autorización de planes de manejo forestal. Bajo estas condiciones el manejo forestal no parece ser una actividad rentable ni para las comunidades ni para los industriales, máxime cuando la madera legal y de fuentes sostenibles debe competir en el mercado con la madera de procedencia ilegal.

Esta problemática fue identificada anteriormente por el Consejo Internacional De Las Maderas Tropicales (2004), quien identificó que en el año 2000 se autorizaron aprovechamientos por el orden de los 26, 594m³ de madera, sin embargo la producción estimada superó los 90,000 m³ de madera en rollo, lo que reflejó una diferencia marcada de un 70%.

- **Débil participación de la sociedad civil.**

La creación del CONAG EFOR, constituyó un paso importante hacia el fortalecimiento de la gobernanza forestal, pero hasta ahora éste ha tenido un bajo perfil en la discusión de la problemática de la tala ilegal, a pesar de que al crear este ente se pretendía mejorar la participación de diversos actores en la toma de decisiones para la lograr una eficaz y efectiva gestión forestal. En este ente no están representados actores importantes que representan a la sociedad civil (gremios de profesionales forestales, organizaciones indígenas y ONGs, entre otros).

Los impactos de la tala ilegal, por lo tanto, se extienden a los ámbitos ambiental, social y económico. Ambientalmente, se generan perturbaciones a la cubierta forestal remanente como resultado de la ausencia de prácticas

apropiadas de aprovechamiento, que reducen la capacidad para la producción de bienes y servicios ambientales. Asimismo, debido a la tala selectiva de especies poco abundantes, el bosque remanente está en alto riesgo de sufrir erosión genética. Además, de los altos índices de desperdicios (45%) generados como consecuencia de procesamiento con herramientas rústicas (motosierra de mano o de marco). Socialmente contribuyen a conflictos sociales que en casos aislados pueden resultar funestos como consecuencias de competencias desleales o falta de transparencia en las transacciones. Por último, económicamente, este flagelo da un golpe importante a la economía del país. Según Alfaro (2002), en el sector forestal de Panamá existe un déficit calculado en poco más de 73 millones de dólares, siendo la tala ilegal una amenaza para la sostenibilidad de los bosques naturales, y en las condiciones actuales una seria amenaza para la sostenibilidad de las iniciativas de manejo forestal que se están impulsando en tierras de las comunidades indígenas de la región de Darién y por ende al desarrollo integral de las comarcas. La Tabla 3 presenta algunos datos sobre fuga de recursos por concepto de valor de servicios técnicos, valor de guía de transporte e impuesto municipal.

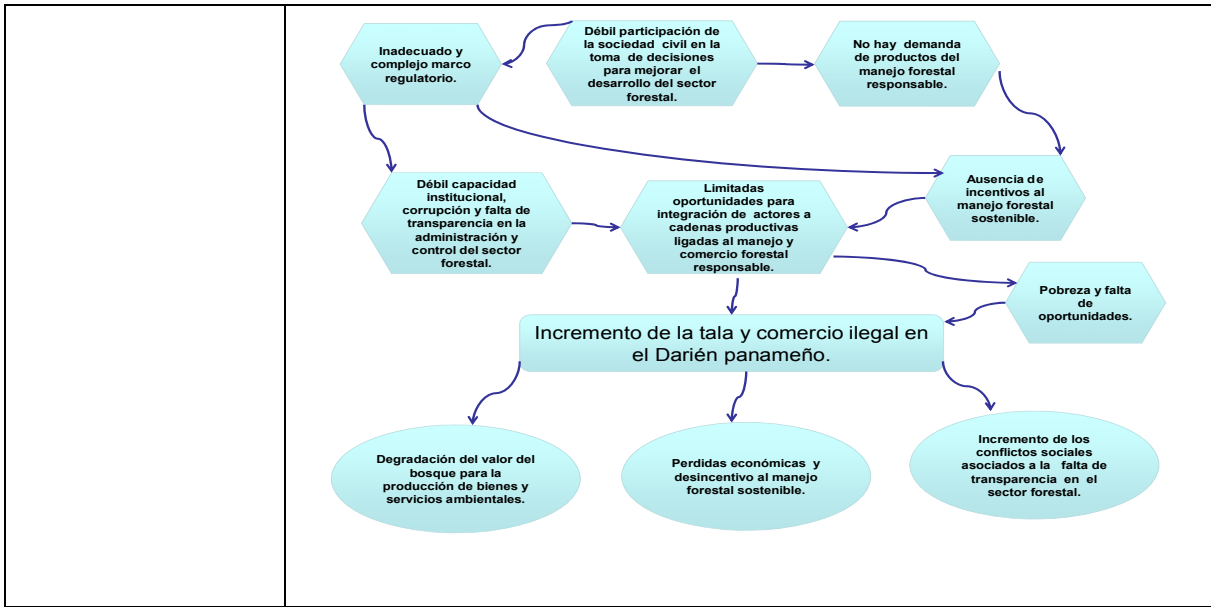
Tabla 3 Algunas pérdidas económicas estimadas por concepto de tala ilegal

Concepto/tarifa	Monto (US\$)	Valor (US\$) estimado de pérdida en pago de impuestos con base a 130,000 m ³ de madera ilegal/año ⁴
Servicio técnico	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 20 por m³ en rollo para maderas duras y finas • \$ 10 por m³ en rollo para maderas blandas • \$ 15 por m³ para el Bálsamo 	1.950,000
Guía de transporte	\$ 1 por m ³ en rollo	130,000
Impuesto municipal	\$ 0.5 por m ³ en rollo ¹	65,000
		2.145,000

Fuente: Elaboración propia basada en Del Gatto 2004.

La Figura 4 ilustra las principales causas y consecuencias del problema asociados con la tala ilegal en el Darién, el cual se elaboró con base en el estudio desarrollado por Arguelles (2010) y Del Gatto (2004) y el Consejo Internacional de Las Maderas Tropicales (2004). Consecución del objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible en Panamá. Informe de la Misión de Diagnóstico. Japón. 87p

Figura 4 Árbol de problemas de la tala ilegal en el Darién, Panamá.



4. Clearly describe what is termed illegal logging and informal logging in Panama;

En la sección 2.1.2, página 17:

2.1.3 Análisis del Problema

En Panamá, se consideraba tala ilegal, toda acción que conduzca a la derriba de árboles sin la autorización del ente competente, que según la legislación vigente es la ANAM. No obstante, debe distinguirse en la tala ilegal, la que se da como parte del problema de la deforestación, y la que se da orientada al comercio de productos y subproductos forestales. Las operaciones ilegales en el sector forestal tienen lugar cuando se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera, infringiendo leyes nacionales. La tala ilegal en específico está circunscrita aquellas actividades de corte y extracción (y en algunos casos de transformación primaria) que ocurren en el bosque y que no siguen ni consideran el marco legal de un país. Además, en la tala ilegal orientada al comercio de productos y subproductos forestales, no es posible dar el mismo tratamiento a la tala realizada por el maderero local, financista o industrial, que a la tala ilegal que realiza un micromaderero, ya que en este caso esta es debido a una carencia de recursos básicos de subsistencia, así como por la falta de oportunidades y facilidades para desarrollar una actividad productiva formal. En este caso, la tala no solo puede ser ilegal, sino que también estamos frente a un problema de tala informal. En cuanto a la tala informal, esta se puede dar por desconocimiento de la ley y/o por considerar aspectos de legitimidad de la tenencia del recurso en el cual si un comunero tiene la tenencia de la tierra considera que los recursos en el existentes pueden ser objeto también de los derechos que él ejerce sobre la tierra también y desde allí sería legal el que el pueda usufructuar, sin someter este criterio a la consideración de otras autoridades distintas a las autoridades territoriales. En estos casos también se entra al ámbito del concepto de lo que puede ser legítimo o no.

<p>5. Clearly state how the project's activities, particularly the illegal logging prevention and control mechanisms, will be sustained in the long term and by whom (after project completion);</p>	<p>En la sección 3.1.1, página 43:</p> <p style="text-align: center;">3.1.1 Sustentabilidad</p> <p><u>La sustentabilidad económica, ambiental y social del manejo forestal depende en gran medida de que se logre fortalecer la gobernanza forestal en el país. Para alcanzar esta sustentabilidad deben existir condiciones económicas, políticas y sociales que incrementen la legalidad en el sector forestal y valoren los bosques y sus bienes y servicios.</u></p> <p><u>En la vía del fortalecimiento de la gobernanza, se diseñarán instrumentos que agilicen la gestión de los permisos de aprovechamiento forestal y las guías de transporte para los productos, lo cual beneficiaría a comunidades productoras y a la industria. La creación del sistema de control de saldos y la regencia forestal, se constituyen en instrumentos de gestión que fortalecerán la administración de los recursos forestales, con lo cual se apoya a la ANAM en su rol de ente regulador. Al lograr un acuerdo interinstitucional, cada actor de la cadena tendría un compromiso, un rol y un mecanismo definido de cómo cada cual contribuye a la gobernanza forestal, lo cual le da un supuesto de sostenibilidad a la acción ya que las labores de control y prevención de la ilegalidad le corresponde a todos.</u></p> <p>La compañía de comunicación, tendrá como fin primordial informar a los consumidores y despertar en ellos el interés por el comercio forestal responsable, apoyando a que las fuerzas del mercado actúen como dinamizador de inversiones para apoyar el manejo y comercio forestal responsable. En este sentido la gobernanza forestal puede contribuir a atraer inversiones a través de las iniciativas REDD+ y del mercado voluntario de carbono forestal.</p> <p>El fortalecimiento del sistema para la gobernanza y gobernabilidad forestal, tendrá impactos positivos en la gestión de la ANAM, al involucrar a otros actores de la sociedad civil en la búsqueda de una solución al problema de la ilegalidad en el sector forestal, con beneficios económicos para el Estado panameño al disminuir la pérdida de recursos, y para los distintos actores de la cadena productiva al facilitar el acceso a los recursos. Estos impactos positivos garantizarán la continuidad de las acciones iniciadas por el proyecto, no solo en la región de Darién, sino su adopción a nivel nacional.</p>